

Adriana Zaffaroni | Gerardo Choque

# *Pedagogía* de la *Reciprocidad*

Políticas Sociales desde el vecindario

**Herramientas básicas para dinamizar  
el tejido colectivo en tiempos de globalización**

---

Noroeste argentino  
Salta



Red Latinoamericana  
**PA.C.AR.IN.A**

Parlamento Cultural Articulador  
de Investigadores de la Andinia

ISBN 978-987-45348-8-0



9 789874 534880

Gerardo Choque / Adriana Zaffaroni

# *Pedagogía* de la *Reciprocidad*

**Políticas Sociales desde el vecindario**

**Herramientas básicas para dinamizar  
el tejido colectivo en tiempos de globalización**

---

Noroeste argentino  
Salta



Zaffaroni, Adriana María Isabel

Pedagogía de la reciprocidad: políticas sociales desde el vecindario / Adriana María Isabel Zaffaroni; Gerardo Choque. - 1a ed. - Salta: SMA Ediciones, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-45348-8-0

1. Políticas Públicas. 2. Desarrollo Municipal. 3. Desarrollo Social. I. Choque, Gerardo. II. Título.

CDD 307.12

*Gerardo Choque – Adriana Zaffaroni*

Primera edición: 2020

**Diseño y diagramación:** Sergio Alvarez

**Producción digital:** Soledad Caminos

**Corrección de textos:** Lic. Claudio Guantay Lagoria

**Edición y financiamiento:** Colectivo Rescoldo, a través de la Red Latinoamericana de Investigadores de las Ciencias Sociales PACARINA.

ISBN N°: 978-987-45348-8-0

DERECHOS RESERVADOS. No están autorizadas las copias y/o reproducciones en forma total o parcial de los contenidos de este libro con fines comerciales, con excepción de las que tienen una finalidad educativa. En este último caso, deberán consignar expresamente la cita de la fuente correspondiente y comunicar su uso al correo electrónico [amizaffaroni@yahoo.com.ar](mailto:amizaffaroni@yahoo.com.ar), detallando en cada caso la cantidad de copias, la finalidad y la institución que administra.

Hecho el depósito que establece la Ley n° 11.723

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

*“No quiero que me den una mano,  
quiero que me saquen las manos de encima”*

César Sacarías  
Joven wichí  
Comunidad de “La Curvita”  
Santa Victoria Este - Salta



## DE LOS AUTORES

### **Adriana Zaffaroni**

Nacida en Buenos Aires, Argentina, es Dra. en Ciencias Sociales (UBA 2010), Licenciada en Sociología (UBA). Master en Gestión y Políticas Culturales (INAP), estudió Educación Popular en el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), Santiago de Chile, República de Chile, 1992 – 1993. Docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Formosa y de la Universidad Nacional de Salta. Profesora Titular Exclusiva de Investigación Educativa de la Universidad Nacional de Salta. Co fundadora de la RENIJA (Red Nacional de Investigadores de Juventudes de la Argentina). Co-Fundadora del Colectivo Rescoldo, Consultora de UNICEF. Vice Presidenta Segunda de la Asociación Argentina de Sociología, Investigadora del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSA), Directora del CILECI (Centro de Investigación de Lenguas y Culturas Indígenas) de la Facultad de Humanidades de la UNSa. Presidente Honoraria de la Red Latinoamericana PACARINA, que articula investigadores de las Ciencias Sociales de diversos centros de estudios de Chile, Argentina, Perú, Ecuador y Colombia. Autora de diversas publicaciones, orientadas a la temática de jóvenes y de pueblos originarios. Sus investigaciones se nu-

tren del trabajo territorial junto a los actores sociales (Coinvestigación), en experiencias de capacitación de los referentes territoriales, desarrollo de actividades de investigación y producción de insumos de carácter colectivo.

### **Gerardo Choque**

Nacido en Salta, Argentina, miembro fundador del Colectivo Rescoldo, dedicado a la revalorización de la cosmovisión, memoria y prácticas de los pueblos indígenas en la región de los Andes Centrales. Miembro del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas de la UNSa. Co fundador y Secretario Ejecutivo de la Red Latinoamericana de Investigadores de las Ciencias Sociales PACARINA (Parlamento Cultural Articulador de Investigadores de la Andinia). Acredita el desempeño en diversas funciones en la Administración Pública de la Provincia de Salta, vinculadas al área social, de derechos humanos y de la salud. Co-autor de publicaciones y material bibliográfico referidas a la problemática juvenil y de culturas indígenas.



# INDICE

<b>Prólogo</b> .....	13
<b>Módulo I: El contexto socio cultural del noroeste argentino</b> .....	19
<b>Identidad cultural</b> .....	19
Haciendo anclaje en la memoria .....	19
Breve sobre identidad, cultura y violencia en el entramado social .....	22
<b>Texturas del espacio de abordaje</b> .....	29
Capitalismo .....	29
Neoliberalismo .....	29
La Globalización .....	30
Exclusión social y pobreza .....	33
Inclusión social .....	35
De migrantes o desplazados .....	35
Sincretismo o enmascaramiento cultural .....	44
Multiculturalismo, pluriculturalismo e interculturalidad .....	46
<b>Módulo II: La organización comunitaria</b> .....	49
<b>La sociedad fragmentada. La vuelta al sujeto colectivo</b> .....	49
El culto del individualismo .....	49
La ruptura de lo social .....	53
la reconstrucción del sujeto colectivo .....	55

<b>El dinamizador sociocultural</b> .....	59
La pedagogía de la reciprocidad .....	59
¿A quién llamamos dinamizador socio cultural? .....	59
El dinamizador como referente del Equipo So- cial Municipal .....	60
Perfiles indispensables .....	61
El dinamizador que no queremos .....	62
El dinamizador que necesitamos .....	63
La educación popular como herramienta para la puesta en marcha de proyectos solidarios .....	64
Los Medios comunicacionales alternativos en el espacio territorial .....	67
 <b>Módulo III: Las políticas públicas en el área social</b> .....	 83
 <b>La comunidad organizada</b> .....	 83
A que llamamos comunidad .....	83
La organización comunitaria .....	83
La organizacional del Estado .....	85
Las políticas Sociales .....	93
¿Cuáles son nuestros principales derechos? .....	95
 <b>La acción social programada</b> .....	 98
Fundamentos .....	98
Propuesta de abordaje programático .....	109
Postulados básicos .....	109
Objetivos programáticos .....	115
La estructura organizacional programática .....	116
Aspectos básicos para la reorganización del Es- tado municipal .....	125

<b>Módulo IV: La Planificación Participativa .....</b>	<b>129</b>
<b>A que llamamos planificar .....</b>	<b>129</b>
La planificación participativa .....	129
Los pasos de la planificación .....	130
El proyecto solidario .....	136
Tipos de proyectos solidarios .....	136
<b>Bibliografía general .....</b>	<b>141</b>
<b>Anexos I .....</b>	<b>147</b>
<b>Anexos II .....</b>	<b>149</b>
El legajo social .....	150
Datos básicos para relevar el área programática .....	164
Formato guía para relevar el área operativa .....	168
Datos básicos para un legajo organizacional .....	175
Legajo guía de una unidad productiva de economía social (f.a) .....	176
Legajo guía de una unidad productiva de economía social (f.b) .....	178
Legajo guía de una unidad productiva de economía social (f.c) .....	180
Formato guía para una encuesta de hogar .....	181



## PRÓLOGO

**R**espetuosos de quienes avivan el fuego de la militancia social, rescatamos ante todo esta práctica solidaria y colectiva de profusa experiencia en la Argentina. Durante décadas, acumula un trayecto de intentos, logros y frustraciones, una búsqueda incesante de respuestas que se proponen contribuir a la superación de las profundas desigualdades que emergen de un contexto estructural de exclusión y pobreza.

La memoria trágica dice que somos el resultado de un desencuentro cultural y víctimas de un genocidio<sup>1</sup>, que lleva cinco siglos esperando ser reconocido y reparado por la comunidad ecuménica.

Una tarea irresuelta, desde los albores de nuestra nacionalidad, un largo derrotero que en los tiempos que corren, reclama reinventarnos desde las experiencias heredadas.

Claro está, aquel apronte requiere sobre todo despojarnos de los lastres del vanguardismo, jerarquía que ahoga e invisibiliza al sujeto colectivo, verdadero protagonista y sabedor de las urgencias que conmueven los cimientos de las tan ansiadas transformaciones sociales.

Desde nuestro lugar, hemos tenido el privilegio de ser parte de numerosos colectivos e instituciones barriales, des-

---

<sup>1</sup> <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410//lander.pdf>

empeñarnos en la función pública desde espacios gubernamentales del ámbito social y cultural, como así también en la actividad académica, a través de la docencia y la investigación.

Nuestra presencia en la Universidad Nacional de Salta nos sitúa en la problemática del NOA lo que, en las dos últimas décadas, nos permitió proyectar un novedoso desafío la creación del Colectivo Rescoldo y la Red Latinoamericana de Investigadores Sociales PACARINA.

Adoptamos la coinvestigación como propuesta epistemológica “otra”, donde se hacen visibles las múltiples lógicas locales de producción de culturas e identidades, prácticas ecológicas y económicas que emergen sin cesar, marcando la perspectiva de lo situado e instalado desde la diferencia.

A partir de allí, nos proponemos abrir espacios de interrelación de saberes entre el mundo académico y los saberes de los colectivos sociales que recrean un nuevo saber de lo social: la coinvestigación.<sup>2</sup>

Es la vitalidad de lo producido en procesos de reciprocidad y no de jerarquías, lo que genera capacidades y compromisos para “estar haciendo” juntos.

Pero esta premisa se ve interpelada por la manifiesta distancia e indiferencia que dificulta el diálogo con el vecino.

Apostar a la dinamización del espacio colectivo, impone recrear ante todo un clima de confianza para que el esfuerzo mutuo resulte fructífero. Se trata de neutralizar el clima hostil entre las partes, de prejuicios y especulaciones, escenario que pone de manifiesto el deterioro humano y de malestar social al cual nos enfrentamos.

---

<sup>2</sup> Eduardo Valenzuela y Uriel Espitia Vázquez. Coinvestigación. (2008) Revista Nómadas. Nro 29. ITESO. Colombia.

El “disparador convocante”, el propósito que nos une y nos predispone a la acción colectiva, es el resultado de una experiencia que surge de la reflexión, debate y acuerdo de los actores territoriales quienes deben ser parte ineludible de los procesos decisorios.

Aflora en tiempos de globalización una postura de resistencia ante lo hegemónico. Es la vuelta al terruño. Al vecindario. Una propuesta de vida ante una hegemonía dominante.

Partimos de nuestra adhesión al conocimiento situado, criterio tomado de las lecturas de Arturo Escobar<sup>3</sup> que nos impulsa a describir el contexto en que se realiza esta publicación.

Estamos en tiempos de un mundo globalizado de profundos cambios tecnológicos, un mundo que pone en riesgo la convivencia armónica sosteniendo democracias de baja intensidad.

El Estado presente desde el contexto de las Políticas Sociales, no solo debe abordar la eficiencia y la racionalidad, sino indagar y reconocer la historia y su memoria trágica, para construir desde el vecindario nuevas formas de políticas públicas.

Un apronte que emerge antagónico a las premisas neoliberales, aquellas que imponen un modelo de Estado de carácter subsidiario, que se desprende de su rol soberano permitiendo la injerencia del mercado en términos económicos. Más aún, esta dicotomía se entrelaza con otro paradigma del actual proceso de globalización, es decir, la recreación de un ciudadano planetario que, con su práctica, desnaturaliza

---

<sup>3</sup> Garzón, M (2008) El lugar como política y las políticas de lugar. ...Revistas. javeriana.edu.co

el anclaje a su lugar de origen, generando el deterioro progresivo del espacio local en cuanto a los aspectos sociales, económicos y culturales.

Para peor, la Pandemia del COVID19, vino a agravar la profunda crisis argentina en términos sociales, económicos y políticos que plantea la globalización. Al respecto, señala Matilde Bustos<sup>4</sup> *“...la irrupción abrupta de una nueva pandemia mundial acaba de generarle una herida a ese orden hegemónico que sólo resta ver cuán profunda es. La propagación del COVID-19, que conocemos como Coronavirus, produjo una ruptura práctica con esas ideas dominantes: la individualidad y el mercado como nociones organizadoras de lo social, se vieron arrasadas ante el avance de la enfermedad”*.

Ante la generalización de la pandemia Agustina Gradín de Flacso nos dice: *“...El acatamiento masivo al aislamiento social obligatorio es, en la historia reciente, una de las más grandes acciones colectivas que afronta nuestra sociedad. Aún por motivos solidarios, altruistas o meramente individualistas (el miedo a contagiarse), esta coordinación colectiva que implica que todos nos quedemos en “casa”, es sin duda un esfuerzo social épico comparable a pocos momentos de nuestra corta historia nacional”* (Facebook/ Twiter 14 de abril 2020).

En concreto, el propósito de este libro es aportar herramientas básicas para quién dinamiza las políticas sociales en el vecindario desde donde, junto a los actores sociales, va a protagonizar un proceso democrático de planificación e implementación de las políticas públicas que den respuesta al abordaje de las distintas dimensiones de la problemática social en el NOA y, en particular en la Provincia de Salta.

---

<sup>4</sup> Bustos, Matilde (2020). Te cura o te mata: reflexiones en tiempos de cuarentena. Redacción La Tinta. 9 de abril 2020



Una necesidad imperiosa que sugiere reflexionar sobre un enfoque sistémico y concertado que aborde la adecuación organizacional del Estado y el fortalecimiento de la organización social desde lo territorial, promoviendo consensos y prácticas colectivas, ecología de saberes<sup>5</sup> y la reconstrucción de identidades, abordando la compleja trama pluricultural que subyace y se manifiesta plena desde la instauración colonial, a lo que se agrega el fenómeno de los desplazados del mundo que recalaron en nuestro territorio.

Frente a un darwinismo social de “Sálvese quien pueda”, el Papa Francisco<sup>6</sup> nos dice “Nadie se salva solo”. Desde esta incuestionable reflexión, sustentamos la necesidad de poner en marcha una pedagogía de la reciprocidad, mediante saberes y prácticas colectivas que respeten las diferencias y permitan reinventarnos desde la diversidad cultural que no es igual al multiculturalismo.

Coincidimos con A. Grimson<sup>7</sup>: “...la construcción colectiva de la convivencia en la diferencia, con un Estado presente que garantice la sustentabilidad de políticas acordadas, reduce la incertidumbre...”. Nos induce a pensar el presente y la posibilidad del futuro.

Finalmente, dice Spinoza<sup>8</sup> que las dos emociones básicas de los seres humanos son el miedo y la esperanza.

“...Cuando la esperanza es tan excesiva que pierde la noción del

---

<sup>5</sup> [www.boaventuradesousasantos.pt](http://www.boaventuradesousasantos.pt) › media/ecología de saberes (2012)

<sup>6</sup> Homilía del Papa Francisco (2020) en el Vaticano ante el avance del Covid19

<sup>7</sup> Grimson (2020). El futuro después del Covid19. Libro digital. Presentación A.Grimson.

<sup>8</sup> Filósofo holandés 1632-1677 descendiente de sefaradíes hispano portugués. Su obra circuló clandestinamente hasta el S.XIX. (Este texto forma parte del libro de Boaventura de Souza Santos(2016). La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea, publicado en Madrid por Ediciones Akal).

*miedo, la incertidumbre ascendente se vuelve abismal y se transforma en su contrario: en la certeza de la misión de apropiarse del mundo por arbitrario que esto sea....”*

*“... Las épocas se diferencian por la preponderancia relativa del miedo y la esperanza, así como las incertidumbres provocadas por las relaciones entre sí”*

Este libro que presentamos, resulta una modesta contribución a la esperanza.

*Gerardo Choque y Adriana Zaffaroni*  
Salta, Argentina, julio de 2020

# MODULO I

## EL CONTEXTO SOCIO CULTURAL DEL NOA

### MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL

#### Haciendo anclaje en la memoria

**E**n cada rincón de la región que habitamos, el “bullicio popular” aflora en los lugares cotidianos esparciendo variadas prácticas, una muchedumbre de la cual formamos parte, un colectivo social variopinto, atravesado por múltiples matices que denotan contornos de un contexto socio cultural atrapante, pero a la vez, de profundos grises y sombras.

A “prima facie”, para quienes nos conmueve el deseo y compromiso de contribuir al “buen vivir” de nuestros vecinos, nos interpela la necesidad de reflexionar sobre “lo que somos”, es decir, aquellos rasgos y matrices culturales que se evidencian en las prácticas cotidianas del colectivo social.

Lo que somos, es el interrogante primigenio que nos inquieta y nos asombra, es decir, lo que nos hace diferentes. Un río caudaloso que inunda las calles urbanas, de madres aymaras en los mercados populares ejercitando “su” soberanía alimentaria, vendiendo papitas y hojas de coca;

son los “salteños” que para los carnavales se atrincheran en “bailantas”, son las carpas donde la copla y la baguala pone al desnudo lo que somos; es la comparsa de “indios” que visibiliza su canto nostálgico y resistente, los “changos” del barrio, los trabajadores informales, las comunidades indígenas del río Pilcomayo y Bermejo; las madres pastoras de los cerros, visitadas de vez en cuando por sus hijos migrantes que viven en lejanas ciudades, la “gente del campo” que se aferra a su “querencia”, a la “pacha”, a la tierra que alimenta a sus hijos y a sus sueños.

Sembradores, tejedores, caminantes incansables que andan ejercitando sus prácticas ancestrales, entre ofrendas y rezos, en apachetas y procesiones, construyendo conciencias, “recordando”, siempre recordando, el destino insondable de reinventarnos para que la vida siga.

Yendo y viniendo, el hombre se hizo gaucho, curtido por el tiempo, domando un potro, arriando la hacienda, desandando las sendas milenarias del indio caravanero de los Andes.

Entonces nos volvemos a preguntar quienes somos, cuál es la identidad cultural de nuestro pueblo, de dónde venimos? somos descendientes de los indígenas?, herederos de los gauchos?, somos criollos, mestizos o descendientes de los “gringos” que llegaron en los barcos?

Un interrogante existencial que conmueve los sentidos y nos propone inexorablemente transitar los caminos de la memoria. El “estar recordando juntos”, haciendo memoria, es un ritual pedagógico de nuestros ancestros indígenas, indispensable para desentrañar la experiencia milenaria de nuestro pueblo<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Zaffaroni/Choque. Los rostros de la memoria. Recordando junto a los abuelos calchaquíes. Salta. Red PACARINA/ Colectivo Rescoldero. 2016.

La memoria colectiva es no sólo el recuerdo de lo que hemos producido, sino la base para seguir haciendo juntos. La memoria es el recuerdo que atesoramos entre todos. Es la construcción acumulada por lo comunitario en un proceso socio histórico y cultural irrepetible. La memoria es la voz del pueblo que levanta testimonio de lo sucedido. Sin memoria, sería imposible saber quiénes somos.

Desde aquella memoria, rescatamos las herramientas culturales de los pueblos ancestrales de la América Profunda, esa parte invisible e irredenta que se hace luz en la piel cobriza y la gene cultural de nuestro pueblo. Esa heredad cultural, esa parte vital que nos pertenece.

Precisamente, desde aquel legado cultural, rescatamos la práctica armoniosa y de profundo diálogo con la naturaleza. Desde ese lugar, nos convocan a cuidar la vida y nos enseñan a “estar recordando” como ella se engendra, es decir como funciona el cosmos y de esta manera, “estar haciendo” hermanados la tarea de la crianza. Cuidar la vida, nos dicen, es cuidar la “wawa”, y la wawa somos todos.

La enseñanza de los abuelos pregona que hay que estar retornando hacia adentro siempre, haciendo memoria. Hay que hacerse madeja para sentir fuertemente “lo que somos”, desde lo profundo del afecto, para luego desovillarse hacia afuera, para sentir, para pensar, para recordar, para respetar, para sopesar, para “estar haciendo juntos”.

## Breviario sobre identidad, cultura y violencia en el entramado social

### *Hablemos de identidad personal*

La identidad de una persona son los rasgos o características propias que lo hacen diferente a otras, es decir que refieren no solo a los aspectos físicos propios, sino también a la acumulación de prácticas y vivencias que van moldeando un determinado formato que se constituye en el marco de referencia que le da sentido a su vida y que se expresa en la forma de sentir y de pensar, la construcción del carácter, la recreación material y simbólica que se expresa en su forma de vestir, de hablar y de vincularse con los demás<sup>10</sup>.

Son los estereotipos que lo distinguen, profundamente ligados al contexto social de pertenencia, además del anclaje en la remembranza permanente de lo vivido, lo que sostiene y retroalimenta su identidad.

La identidad es lo que pensamos que somos, es lo que nos permite discernir sobre nuestra pertenencia o no a un determinado grupo social<sup>11</sup>.

### *A que llamamos cultura*

A la acumulación de experiencias, prácticas y saberes que construye el hombre a través de un proceso socio histó-

---

<sup>10</sup> García Canclini, Néstor (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona. Gedisa,

<sup>11</sup> Barth, Frederik (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México FCE.

rico para recrear la vida colectiva, adecuándose a las condiciones propias y los desafíos que le plantea la naturaleza, en un lugar determinado que se transforma en el contexto permanente de raigambre o pertenencia.

### *Qué es la identidad cultural*

La identidad cultural es el conjunto de elementos que nos distinguen como sujeto colectivo y nos hace diferentes en relación a otras sociedades o culturas. Es la resultante del proceso cultural desarrollado cuya dimensión se exterioriza en la cotidianeidad de la vida social y que se manifiesta en el lenguaje, la vestimenta, los alimentos, en la forma en que construimos nuestras viviendas, los sistemas de valores, las tradiciones y costumbres, la religiosidad, los contenidos educativos, el uso del tiempo libre, los modos de producción, las formas de organización social, la tecnología, entre otras.

La identidad cultural constituye el reflejo de lo que somos como sociedad, una conjunción de valores únicos e irremplazables que surgen de la práctica colectiva y cuya experiencia se materializa como la forma más adecuada de estar “en su lugar en el mundo”.

### *¿Hay culturas superiores y otras inferiores?*

Considerar una cultura mejor que otra, parte de una concepción ideológica racista y discriminatoria.

Quienes sostienen este pensamiento consideran que la humanidad está conformada por distintos tipos de razas, cuya existencia está marcada por el proceso de evolución

biológica de la naturaleza, donde “el más fuerte sobrevivirá en detrimento del más débil”<sup>12</sup>.

Esta mirada afirma la idea de que hay razas superiores de cuerpo y mente, capaces de crear un orden civilizatorio superior, en contraposición de razas inferiores empobrecidas que han quedado sumergidas en el primitivismo y la subalternidad.

Este argumento sirvió para validar la teoría de que en el mundo existe un orden jerárquico de las culturas, donde los pueblos civilizados están sobre los pueblos primitivos.

Desde este lugar, las relaciones entre culturas no se construyen entre iguales y la supremacía la ejerce el más apto que evoluciona y se perpetúa en detrimento de las culturas atrasadas y empobrecidas<sup>13</sup>.

### *Las culturas son diferentes*

Cada pueblo, en el devenir de la historia de la humanidad y en el libre ejercicio de su derecho a la vida, ha protagonizado su propia experiencia, única, incomparable e irreplicable. Ha resuelto su existencia atendiendo a los desafíos y las condiciones del medio ambiente, para encontrar respuestas a sus necesidades.

La singularidad de cada experiencia cultural recrea sus propios mecanismos para vincularse entre los humanos, con la naturaleza y el cosmos. Es la forma como se ve y se siente al mundo que lo rodea, es decir, la cosmovisión de una cultura.

---

<sup>12</sup> Darwinismo social: la sobrevivencia del más fuerte.

<sup>13</sup> Dussel, Enrique (1994) 1492 el *Descubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. La Paz, Plural Ediciones.



Es el deseo inalienable de engendrar la vida colectiva, un proyecto soberano, autónomo, propio, intransferible. Todo ello es lo que hace una cultura diferente a otra.

En el contexto actual, aquellas diferencias culturales no pueden confundirse con las desigualdades que se observan entre naciones a nivel planetario, en cuanto a las condiciones de desarrollo económico y tecnológico<sup>14</sup>.

La desigualdad en este sentido no está determinada desde el llamado orden evolutivo de las cosas, es decir desde la dualidad racista de naciones civilizadas y primitivas, sino que tiene su origen en los procesos socio históricos de la humanidad donde la intromisión violenta de unos contra otros, ha generado países y regiones del mundo desarrolladas y otras empobrecidas. En América Latina, donde las culturas habían alcanzado niveles de organización social, desarrollo económico y tecnológico, en un grado de complejidad similares a las más notables culturas milenarias del mundo, estos procesos fueron interrumpidos por la cruenta invasión de la conquista europea hace quinientos años.

La afirmación de la identidad cultural se nutre permanentemente de la revalorización de la memoria colectiva, es decir, tiene anclaje en el proceso socio histórico construido y del orden simbólico que los sostiene.

La afirmación de la identidad no debe servir para contraponer intereses con otras culturas, todo lo contrario, la construcción de vínculos de reciprocidad entre las culturas promueve el intercambio de experiencias culturales diferentes, plenamente aprovechables para las partes, sin jerarquías.

---

<sup>14</sup> Ansaldi, Waldo y Funes Patricia (1992) "Cristobal Colón, un falso palomo entre los equívocos y la grandeza. En: *Dos miradas sobre la identidad de América Latina*. UBA. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Sociología.

## *El ocultamiento o desaparición de una cultura es un acto de violencia*

Desconocer que una cultura es diferente es negar su propia identidad, su existencia.

La violencia es un acto vincular cuyo objetivo es el deseo de matar, eliminar psíquicamente o físicamente al otro sujeto, matar el deseo en el otro, transformándolo en un “no sujeto” al privarlo de todo posible instrumento de placer y por ende de existencia.

En un contexto de violencia solo impera el deseo de uno que se transforma en soberano. No admite la existencia del otro, implica el no reconocimiento de la autonomía del otro. Se niega al “otro” la posibilidad de elegir o decidir. La violencia es un vínculo, una forma de relación social por la cual uno de los términos ejerce su poder acumulado. El poder está lleno de violencia y de miedos.

La violencia es una fuerza que se manifiesta desde un posicionamiento de superioridad hacia lo que se considera inferior. Es un atropello a la identidad del otro, porque el violento lo que busca es que el otro no sea, no piense, en definitiva que actúe o sienta como “el”.

La negación del “otro” conduce a diferentes formas de opresión y desemboca en la violencia. El “otro” puede ser la mujer, el indio, el negro, el mestizo, el marginal urbano, el campesino, el “cabecita” negra, el inmigrante, el extranjero<sup>15</sup>.

La violencia es la cultura de la muerte, es la negación de la vida.

---

<sup>15</sup> Argumedo Alcira (1993) *Los silencios y las voces de América Latina*. Bs.As. Colihue.

### *¿Y que sabemos de la identidad cultural de la región?*

Que somos?, criollos, gauchos, descendientes de gringos o indígenas?

El hombre registra su presencia en América desde hace 40.000 años. Las culturas indígenas se desarrollaron hace 8000 años atrás, domesticando animales y semillas y organizando sociedades complejas que asombran por sus conocimientos científicos y realizaciones materiales.

Los españoles llegaron a estas tierras hace apenas 500 años.

### *¿Por qué sabemos poco y nada de nuestros antepasados?*

Somos hijos de un desencuentro cultural, por que hace 500 años, el conquistador europeo vino a imponer su cultura y silenciar las culturas indígenas<sup>16</sup>. Desde entonces, se dijo que el indio es todo lo malo, que ya no existen, que son el pasado, una sociedad primitiva desaparecida.

### *¿Somos entonces descendientes de indígenas?*

Muchos si lo son. En argentina el 54% tienen en sus venas sangre indígena. Pero también están los que llegaron de Europa, de África, del Medio Oriente y de otros confines del mundo. Todos ellos, expulsados de sus tierras sufriendo las penurias de las guerras, las persecuciones políticas, la esclavitud, el hambre y la pobreza.

---

<sup>16</sup> Quijano Anibal.(2003) Colonialidad del poder y eurocentrismo en América Latina. En: Lander Edgardo: La colonialidad del saber ...Perspectivas latinoamericanas. Bs, As CLACSO

### *Cual es la raíz de nuestra identidad cultural*

Somos el resultado de una matriz pluricultural de excluidos del mundo. De desterrados indígenas y de desplazados de diferentes partes del mundo.

Cada uno heredero de sus propios rasgos culturales. Pero el migrante europeo, a pesar de su condición de desplazado, recrea su existencia en América en un contexto cultural dominante que no le resulta ajeno, pues a ella pertenece, es la cultura de su lugar de procedencia, el que vino con la conquista española y se constituyó en la cultura dominante.

En cambio, para el descendiente indígena la imposición cultural se superpone con las pautas culturales heredadas de sus abuelos ancestrales, que persisten en los genes y en las prácticas cotidianas, aunque sus representaciones simbólicas se encuentran ocultas o destruidas.

Una memoria trágica. Un destino común, descendientes de situaciones traumáticas de degradación de la condición humana, es la heredad que albergamos, lo que nos identifica, es el hilo de la memoria que sutura la herida colonial.

### *El desafío que nos interpela*

Se trata de reflexionar sobre el desencuentro cultural para respetarnos y compartir la sabiduría acumulada, escarbar en la memoria para re-significar lo que somos, construir los puentes que nos permitan visibilizarnos y conocernos. Reinventar una nueva trama social desde la diversidad que nos contenga a todos desde las diferencias, para transitar una práctica social transformadora que vis-

lumbre una nueva sociedad que defienda la vida sin violencia ni exclusiones<sup>17</sup>.

## TEXTURAS DEL ESPACIO DE ABORDAJE

### *El capitalismo*

Con origen en Europa en el siglo XVII, es el sistema social y económico imperante en el llamado “mundo occidental” del cual formamos parte. Se caracteriza porque la producción de bienes y servicios está en manos de empresas privadas quienes representan la oferta y se vinculan con los consumidores a quienes denominamos la demanda, vendiendo sus productos a cambio de un valor o precio, en el cual está incluido una parte como ganancia.

### *El neoliberalismo*

Es una corriente de pensamiento económico del capitalismo que se promueve a partir de los años 70 y que sostiene una profundización de las libertades del sector privado empresarial y la reducción de la intervención del Estado, principalmente en la economía, la que se rige solamente por las relaciones del mercado, aunque debe garantizar el derecho a la propiedad privada y la acumulación capitalista. Concretamente, estas premisas se traducen en la flexibilización de

---

<sup>17</sup> Ver Zaffaroni (2012) Revista PACARINA Número dedicado a la Interculturalidad. Editorial.

las relaciones laborales de los trabajadores, la apertura de las fronteras a los mercados extranjeros, la privatización de las empresas estatales y servicios públicos, el traslado de la carga impositiva de los empresarios a los consumidores, entre otras<sup>18</sup>.

### *La Globalización*

Es el proceso político, económico, social y ecológico que se desarrolla actualmente a nivel planetario y que pone en práctica los preceptos sustentados por el neoliberalismo bajo el control de instituciones financieras y grandes empresas o mega corporaciones las que, por la acumulación sin límite de riqueza, ejercen el dominio del mundo y determinan una progresiva influencia en la vida de toda la humanidad, organizando y manejando la economía mundial por sobre los Estados Nacionales.

La globalización favorece a los países o naciones desarrolladas, que durante siglos acumularon las riquezas extraídas, en forma fraudulenta o por la fuerza, de diversas regiones del mundo, tal es el caso de América Latina, desarrollando y concentrando bajo su dominio el conocimiento, la tecnología, la producción, el comercio y las finanzas internacionales.

De esta manera, es cada vez mayor la brecha entre las naciones desarrolladas y las naciones de economías débiles que, como Argentina, dependen de una producción básica de materias primas las cuales se exportan sin valor agregado, es decir, no se utilizan como insumo de la fabricación de

---

<sup>18</sup> Bauman, Zygmunt (1999). *La globalización consecuencias humanas*. Bs As. FCE.

otros bienes, cuya elaboración y comercialización resultaría más beneficiosa.

Esta distorsión condiciona cada vez más a los países de poco desarrollo, los empobrece y los hace dependientes. Sus productos primarios no tienen valor con respecto a la producción de bienes y servicios que ofrecen las megaempresas y que se caracterizan por la enorme cantidad de unidades generadas y la innovación tecnológica permanente<sup>19</sup>.

La imposición de esta receta económica neoliberal, genera un profundo deterioro de la economía de los países con escaso desarrollo, debilitando progresivamente la producción de las empresas nacionales lo que genera además la falta de fuentes de trabajo. Crece de esta manera la dependencia del Estado que debe atender financieramente a amplios sectores de la sociedad con ayuda estatal lo que conlleva, al no prosperar gobiernos cuyas políticas públicas apunten a un fortalecimiento de la economía local y nacional, a recurrir a la ayuda financiera internacional, lo que significará el endeudamiento y la dependencia cada vez mayor del poder de los capitales extranjeros.

Efectivamente, las grandes corporaciones intervienen en la vida institucional del país, ya sea promoviendo gobiernos que respondan a los intereses internacionales o bien condicionando a los gobiernos que pugnan por implementar políticas de desarrollo y autonomía local.

El capital internacional impone al Estado Nacional prácticas que favorecen libertades al comercio internacional, garantizando la entrada al país de productos importados, la eliminación de impuestos y aranceles a los sectores expor-

---

<sup>19</sup> Castoriadis, Cornelius (2004). *La sociedad fragmentada*. Barcelona, Gedisa.

tadores locales quienes son los beneficiarios de este modelo y garantizando así un precio bajo de los productos primarios que necesitan las empresas transnacionales para la mega producción.

Además exigen al Estado achicar el gasto público, lo que tendrá consecuencias directa en la calidad de vida de las personas deteriorando la seguridad social, la educación, la salud, los servicios públicos, entre otros.

Plantea el acceso a la explotación directa por parte de las empresas transnacionales de los recursos naturales del país (minerales, petróleo, gas, etc.), con escaso control ambiental y con pago de aranceles e impuestos irrisorios, teniendo en cuenta que se trata de recursos no renovables.

Asimismo, avanza en la explotación directa por parte de empresas extranjeras de los servicios esenciales como transporte, telefonía, medios de comunicaciones, peajes de rutas, energía eléctrica, gas, agua, entre otros, con escaso control de calidad y ventajas impositivas y comerciales.

Por su parte el país asiste a una permanente destrucción del empresariado nacional que no puede competir con la producción en masa y diversificada que generan las empresas controladas por el capital internacional y que, incluso, producen en el propio territorio nacional.

El trabajo es escaso y mal pago. Las transnacionales le exigirán al Estado Nacional dictar leyes de flexibilización laboral es decir, trabajo precario y temporario, de bajos sueldos, con limitados beneficios en cuanto al régimen de descanso, servicios de salud, de capacitación y ascenso laboral, de trabajadores excluidos del sistema de cobertura y protección sindical en razón de su condición de inestabilidad.



Se produce la instauración de un paradigma global que impone modas, gustos y formatos que implican cambios en las pautas culturales propias de cada lugar en el mundo, generando la invisibilidad o destrucción de las diversidades culturales e identidades locales. La recreación de un ciudadano que habita en lugares distantes del planeta pero que tiene idénticos comportamientos culturales, garantizan el consumo de bienes y servicios estandarizados que se producen en masa para ser utilizados y desechados con una velocidad inusitada en todo el mundo<sup>20</sup>. Las capacidades humanas quedan reducidas a las habilidades y esfuerzos orientados a generar ingresos monetarios, exacerbando el culto al individualismo y al consumo, impulsando una desenfrenada carrera por ganar y poseer más, desatando comportamientos que potencian la codicia, la corrupción y la violencia, abandonando el sentido de pertenencia al colectivo social y la práctica solidaria.

### *Exclusión social y pobreza*

Nos referimos a pobreza, cuando observamos la presencia de privaciones humanas que se originan por la imposibilidad de acceder al uso o consumo de bienes y/o servicios materiales indispensables para la vida<sup>21</sup>.

La exclusión social, es un estado de vulnerabilidad y desigualdad que afecta a una persona, familia, grupo social o región de carácter dinámico y acumulativo que se manifies-

---

<sup>20</sup> García Canclini (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México. Grijalbo.

<sup>21</sup> Alvarez Leguizamón, Sonia. (2005) *Trabajo y Producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*. BsAs. CLACSO.

ta en múltiples dimensiones de ausencias o precariedades, no solo de índole material o económico, sino también de carácter político, cultural y social, que ponen en riesgo el acceso a los derechos de ciudadanía.

Constituye un fenómeno de carácter estructural pues sus causas no dependen de la voluntad de las personas sino de las condiciones de organización social, cultural y política de una sociedad.

Es una situación dinámica pues, la exclusión social, puede manifestarse en nuevas o múltiples dimensiones simultáneas de vulnerabilidad, tales como la escasez económica, la pérdida de los lazos familiares y las relaciones sociales, la ausencia en la participación política y en el acceso a los aspectos culturales y educativos.

La edificación de una sociedad fragmentada, de individuos disgregados, reduccionista de la condición humana sumida en una práctica individualista es, sin dudas el peor de los escenarios que nos propone el neoliberalismo y donde se crean las condiciones para la exclusión social de amplios sectores de la sociedad.

Este fenómeno se hace visible con mayor intensidad ante la debilidad o ausencia del Estado menoscabado por el peso de las transnacionales. Su exclusión como garante de un marco de equidad, seguridad y desarrollo de la sociedad impacta en forma lamentable en la plena vigencia de los derechos sociales e individuales.

En este contexto, los parias, los excluidos del sistema son los precarios laborales, los jubilados y pensionados con magros ingresos, las personas que viven solas, las personas condenadas por delitos y las que cumplieron sus condenas, los alcohólicos y drogadictos, las prostitutas, los discapacita-

dos, las personas que viven en comunidades indígenas o se asumen como sus descendientes, los migrantes o desplazados, las diversas condiciones de género, las mujeres y niños maltratados, las personas de avanzada edad, las personas o familias aisladas por la condición geográfica, los que no acceden a una vivienda, los que no acceden a los distintos niveles de educación, los que viven sin servicios públicos básicos, los que no poseen una obra social, los que no tienen acceso al sistema de salud, etc.

### *La inclusión social*

La inclusión social es la acción que debe impulsar y desarrollar el Estado, a través de políticas públicas preventivas y reparadoras que permitan la superación de las condiciones estructurales de vulnerabilidad que afectan a una persona, familia, grupo o región facilitando el acceso a los derechos sociales, económicos, culturales y políticos conculcados.

### *De migrantes o desplazados*

El abordaje de la problemática socio cultural del NOA nos pone ante un escenario de pobreza y exclusión social que se manifiesta en la urbanidad, en barrios periféricos densamente poblados de las principales ciudades, y de una ruralidad inmersa en el abandono, en territorios cuya densidad poblacional cada vez resulta más acotada.

El componente humano transita “una vida que se aguanta”, de un futuro incierto, de afrontar el día a día para mitigar las más elementales necesidades.

Una realidad circundante de precariedad donde prevalece, ante las necesidades emergentes, una búsqueda de respuestas desde lo individual y que, casi siempre, lo condena al fracaso.

Sin embargo, en este escenario trágico, las personas ensayan novedosas estrategias para afrontar sus problemas cotidianos, nuevos mecanismos de defensa, nuevos lenguajes y estéticas, nuevas formas de estar juntos desde la informalidad y la fortaleza de sus propios códigos de convivencia que se anteponen ante las condiciones de un orden social y económico que no los contiene y donde sus expectativas de bienestar son escasas.

La ineficiencia estructural de las instituciones públicas, la voracidad del mercado, el espejo de un mundo de progreso y bienestar en el que solo pueden mirarse algunos, van moldeando comportamientos humanos de frustración y desconfianza, de temor ante el engaño, de ser usados, de no ser valorados.

El diálogo está roto. Aflora entonces una relación especulativa, donde hay que “victimizarse” para conseguir alguna ventaja.

Cuando un trabajador social irrumpe en aquel escenario para ofrecer su “ayuda” a los vecinos, y más aún cuando lo hacen en calidad de miembros del Estado, se enfrenta ineludiblemente a la reproducción de una instancia más del desencuentro que abona el proceso socio histórico del cual formamos parte.

Una conversación entre sordos que es necesario superar. Una relación humana que exige un desprendimiento emocional, por parte del trabajador social de asumir su pertenencia al mundo del victimario, un gesto, un acto inicial de

verbalizar las culpas, para quebrar aquella barrera de desconfianza que manifiesta el vecino.

Una negociación que obliga a despertar la imaginación para encontrar los caminos que ayuden a reparar el daño pero, sobre todo, encarnar un pensamiento congruente con la práctica fundado en la ética de la reciprocidad. Una necesidad imperiosa de asumir una mirada crítica de la problemática social y abandonar el discurso simplista, peyorativo y prejuicioso que utilizamos para descalificar y generalizar el comportamiento de quienes están dentro de las fronteras de la exclusión, aquellos que denominamos “vagos”, “planeros”, “cabezas”, “la negrada”, “villeros”, etc.

A esta altura del camino, hace falta entonces un esfuerzo para indagar junto a los actores sociales de donde venimos, quienes somos, que nos ha sucedido, para entender las múltiples aristas de una realidad que aflora en cada rincón de la urbanidad, en los barrios de la periferia y en los parajes del inmenso territorio andino amazónico que habitamos.

Nuestro país y, obviamente el noroeste argentino, desde hace 500 años es la confluencia socio histórica y cultural de los excluidos del mundo. Es la memoria del desarraigo, incluso, de aquellos que desarrollaron sus propias culturas en la inmensidad del territorio de la llamada América Profunda (Abyayala) durante miles de años anteriores.

Bajo el eufemismo de “migrantes”, se esconde la historia de millones de hombres y mujeres víctimas del desplazamiento compulsivo, empujados por el deseo de una vida mejor, huyendo de las guerras, las hambrunas, la desigualdad social y económica, las persecuciones políticas, el genocidio y el exterminio.

Son aquellos que debieron abandonar “su lugar”, su len-

gua, sus prácticas culturales, sus lazos sociales y familiares. Una marca inalterable que está en la memoria, en los genes y que repercute en la vida emocional de las personas. Un duelo que no termina, una herida que no cierra.

Un desarraigo que atraviesa a todos por igual. A los descendientes de las culturas indígenas y a los millones de desplazados del mundo que hoy habitan el territorio argentino.

El desarrollo cultural de los pueblos indígenas en la región del NOA, registra una antigüedad de 7 a 10 mil años, previo a la llegada de los primeros europeos con la conquista española la cual, se caracterizó por la presencia mayoritariamente masculina.

Sin la intencionalidad de generar un juicio de valor sobre el desarrollo de dicha conquista, las prácticas de expropiación económica de aquella época determinaron desplazamientos humanos permanentes de las culturas indígenas de la región andina.

Concretamente, en el espacio andino del NOA, se desarrollaban en plenitud dos culturas troncales: por una parte la cultura Kakán, desde el nevado del Acay y a lo largo de los llamados Valles Calchaquíes hacia el sur, incluyendo los actuales territorios de la Provincia de Salta, Tucumán y Catamarca, y la cultura Aymara, desde el nevado de Acay hacia el norte, en el espacio territorial del actual Departamento de Los Andes en la Provincia de Salta y la Puna jujeña. A toda esta población, normalmente se las conoce como los coyas, dada su pertenencia a la región del Coyasuyo, una de los cuatro grandes regiones de la Confederación de Pueblos del Tahuantisuyo, vigente al momento de producirse la llegada de los españoles.

El destino de las personas desplazadas, fueron las minas

de oro y plata de la región del Potosí, el tráfico de mercancías, ganado vacuno y mulares desde el NOA hacia el Perú, la servidumbre en las nacientes ciudades del norte argentino, como mano de obra esclava en las obras públicas que comenzaban a construirse en Tucumán, Córdoba y Buenos Aires, entre otras.

Con el final de la colonia española, muchos descendientes de aquellos indígenas desplazados volvieron a ocupar los antiguos lugares de sus abuelos, en tierras que ya no les pertenecían y bajo la forma de arriendos acordado con los nuevos propietarios.

Por otra parte, la región amazónica del NOA, es decir lo que conocemos como chaco salteño fue una región que se resistió al desarrollo colonial y siguió ocupada por muchas décadas posteriores por las comunidades indígenas pertenecientes a la culturas Wichi, Tobas, Tapietes, Chané, Chorotes, Chulupíes y Mocovíes con presencia en casi todo el territorio desde la frontera boliviana hasta el sur de la actual Provincia de Salta, siendo la frontera con los españoles el eje imaginario que dibuja la actual ruta nacional nº 34.

En la época colonial también fueron traídos por los europeos, grandes contingentes de personas del continente africano en condición de esclavos para trabajar en los cultivos de caña y algodón en la región del NOA. En el censo de 1778, el 43% de la población de Salta era de origen africano.

A fines del siglo XIX en el contexto de la República, la llamada “Campaña del desierto” ejecutada en el territorio patagónico también fue repicada en la región del NOA, desplazando a las comunidades indígenas hasta los lugares que hoy habitan, es decir a la vera de los ríos Bermejo y Pilcomayo y hacia el interior del monte chaqueño, en los que hoy se

conoce como los departamentos de Anta, Metán y Rosario de la Frontera.

Aquella incursión militar fue acompañada con el desplazamiento de familias criollas empobrecidas del valle de Lerma y zonas colindantes que se reubicaron en calidad de colonos, dando lugar a numerosos pueblos y parajes, ubicados en los territorios antes mencionados.

Los emprendimientos madereros, el cultivo del algodón y la caña de azúcar fueron también causas de desplazamientos que no solo involucraron a los habitantes descendientes indígenas del NOA, sino también la llegada de trabajadores provenientes del actual territorio boliviano.

A partir de la institucionalización de la República, el fenómeno del desplazamiento migratorio en la Argentina se manifiesta, desde fines de siglo XIX hasta mediados del XX, a través de la movilización de millones de personas que llegan desde Europa, lo que actuó como válvula de escape para familias enteras sometidas a condiciones de pobreza, fenómeno expulsivo promovido por los intereses políticos y económicos de las élites gobernantes de los países de aquel continente.

Luego, consecuencia de la crisis económica de 1930 que afectó sustancialmente a las economías rurales, se genera una migración interna del campo a las ciudades. Más tarde, desde la década de los sesenta, los conflictos políticos, económicos y sociales que afectaron a toda Latinoamérica, provoca nuevas migraciones entre países fronterizos.

En la actualidad, estamos atravesando una nueva fase que se inicia en las últimas dos décadas del siglo XX, producto de la llamada globalización, con un desplazamiento multidimensional que se manifiesta dentro del país, entre los países



de la región y hacia otros continentes del mundo, con una movilidad cambiante, de carácter cíclico permanente.

Ahondando las características propias de este proceso que abarca centurias, observamos en lo que actualmente constituye el territorio argentino, extensas regiones despobladas por el desplazamiento de los pueblos indígenas y que, en menor medida, serán ocupados por los colonos europeos, atraídos por el ofrecimiento de tierra para la actividad agrícola ganadera. Esta corriente migratoria adquiere una mayor significancia a partir de 1875 y se extiende hasta 1950. Así llegaron españoles, italianos, árabes, sirios y libaneses.

En cuanto a la migración fronteriza, serán los bolivianos y en menor medida los paraguayos, chilenos y peruanos, una constante durante el siglo XX hasta nuestros días.

Respecto a los desplazamientos internos, la crisis de las actividades rurales de los años treinta y el proceso de industrialización a partir de los años cuarenta, determinará un profundo despoblamiento del NOA con el desplazamiento de miles de personas al conglomerado de la Provincia de Buenos Aires, y en menor medida Córdoba y Santa Fe, movilizados tras la expectativa de empleo y de progreso.

Desde los años 80 en adelante, aquel desplazamiento será de ida y vuelta pues, grandes cantidades de familias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, recalarán en el NOA, agobiados por una creciente problemática de inseguridad y falta de oportunidades laborales.

Con la irrupción del modelo neoliberal en Argentina, asistimos a una progresiva migración de miles de argentinos hacia Europa, como así también de la llegada de desplazados de diversos países del continente asiático.

En este contexto de globalización que nos toca transitar en la actualidad, las explicaciones que dan cuenta de los motivos de este fenómeno se vinculan con la falta de trabajo, la persecución político-ideológica, la inseguridad producto de la violencia, las guerras, la persecución étnico religiosa, los problemas socioeconómicos, el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de desarrollo individual o familiar, entre otros.

Migrar entonces, es la consecuencia de un complejo proceso. La globalización nos propone una realidad excluyente que quiebra las expectativas de realización personal económica, política y social. Para evitarlo, las personas deciden escapar de una situación sin salida<sup>22</sup>.

La emigración es una válvula de escape, la búsqueda de un nuevo lugar donde encontrar respuestas a las necesidades emergentes. Pero este trauma también emigrará y estará presente durante toda la vida. De esta forma, el migrante desplazado, llevará sus miedos en las valijas lo que lo impulsará a tratar de “olvidar” lo sucedido y le impedirá asumir los motivos que lo llevaron a escapar, condenado así a una pasividad conformista de su vida.

Aquella experiencia traumática entonces requiere una profunda revisión de lo que somos. Ante todo, una muchedumbre ecuménica imbricada en experiencias comunes que la atraviesa, donde predomina la raigambre indígena de la América milenaria que representa un 54% de la población con sangre indígena pero que se nutre también de los descendientes de pueblos que sufrieron idénticas tragedias y que llegaron de todo el mundo a estas tierras.

---

<sup>22</sup> Appadurai Arjum. (2004). *La modernidad desbordada*. México. FCE.

No importa si somos o no descendientes de “indios” o de “gringos”, aunque si es importante reconocer que desde allí venimos y que la vitalidad de aquella heredad está presente y no nos avergüenza, sino todo lo contrario, nos fortalece. Constituye un desafío ético para todos, una herramienta con la cual comenzar a construir y construirse como sujeto colectivo.

Una nueva identidad pluricultural de diferentes, con conciencia colectiva, la amalgama que suture las heridas, que nos reponga de los procesos traumáticos y nos prepare para asumir desde lo colectivo los desafíos que nos antepone una cultura global y hegemónica.

Esta identidad es la que la cultura dominante invisibiliza. Es una responsabilidad excluyente de todo trabajador social adentrarse en ella, asumirla como propia, para construir proyectos pedagógicos reparadores entre pares. Su deber es comprender lo sucedido, recuperar la memoria colectiva. Si la negamos, estamos negando al hombre nuestro, estamos haciéndonos cargo de una práctica hegemónica negacionista.

Esa identidad colectiva en ciernes es la luz que ilumina nuevas prácticas sociales superadoras de una sociedad individualista y depredadora. No es la vuelta al pasado, es la resignificación del presente para reinventar un futuro dignificante.

No fueron ellos los que decidieron abandonar sus lugares de origen. Por lo tanto, les asiste el derecho a recrear sus vidas en otros mundos posibles, sin exclusión y sin pobreza.

### *Sincretismo o “enmascaramiento” cultural*

Cuando describimos el fenómeno migratorio o de desplazamiento compulsivo mediante el cual se conforma el componente poblacional en la Argentina, hemos puesto el acento en que aquellos desplazamientos responden al orden económico mundial imperante que, durante siglos, impuso modos de explotación económica que determinaron prácticas expulsivas de las personas de sus lugares de origen.

Pero aquella cultura europea tiene su génesis en América a partir de la colonización española. Como toda conquista, aquella se hizo por la fuerza de las armas y sometió a los pueblos locales a un nuevo orden económico, social y cultural que no le pertenecía. De esta manera, se desarrolló sistemáticamente un proceso de destrucción e invisibilización de las prácticas culturales locales

Es común escuchar que nuestra sociedad en la actualidad es la síntesis de una fusión o sincretismo, el producto del encuentro de un “crisol de razas”, como si aquella experiencia hubiera sido el resultado de una voluntad espontánea y deseada por los protagonistas<sup>23</sup>.

El sincretismo debe entenderse como un proceso no traumático de acumulación e integración de formas y prácticas culturales dentro de una determinada dimensión espacial y temporal. Se trata de un fenómeno donde confluyen diferentes experiencias culturales para vincularse entre si en igualdad de condiciones, sin jerarquías. No hay subordinación, existen vínculos armoniosos que van moldeando nuevas identidades.

---

<sup>23</sup> Bazán, Osvaldo (1986). *Historia del Noroeste argentino*. Bs.As Plus Ultra.

La conquista en América fue violenta y compulsiva. En ella se manifiesta una tensión permanente, un conflicto aún irresuelto entre una cultura dominante, la europea, que pugna por lograr su hegemonía o supremacía y la otra cultura, la indígena, subordinada, subalternizada o sometida, que recrea mecanismos de defensa en términos culturales.

Un proceso de yuxtaposición o de tensión permanente con el orden establecido bajo la forma del enmascaramiento, es decir “parecer” para seguir “siendo”. Es decir, asumiendo el acto cultural impuesto, pero reproduciendo solapadamente los mecanismos y soportes de la propia cultura y de esta manera protagonizar un proceso recordatorio que se sostiene y reinventa, permitiendo mantener subyacente la identidad negada que trasciende en el tiempo. Al decir de los protagonistas, “se obedece pero no se cumple”.

Esta dualidad resulta una apuesta emergente que se potencializa en tiempos de globalización. Por una parte, “la yuxtaposición o enmascaramiento”<sup>24</sup> para sobrevivir a los avatares de una cultura hegemónica y depredadora que impone el poder económico mundial pero a su vez, una experiencia subterránea que tiene como protagonistas a la suma de desplazados que habitan estas tierras y que traen en sus maletas el bagaje de múltiples memorias y prácticas culturales de los pueblos del mundo para forjar nuevas identidades desde la subalternidad<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Zaffaroni Adriana (2011). Revista PACARINA Carnaval. Editorial.

<sup>25</sup> Mato Daniel (2000) *Desfetichizar la globalización. I Reunión del Grupo de Trabajo CLACSO*

## *Multiculturalismo, pluriculturalidad e interculturalidad*

En tiempos de la globalización, se ha recreado con fuerza una permanente atención a la problemática de la coexistencia de culturas diferentes en un mismo espacio territorial. Es un debate inconcluso que actualiza el posicionamiento político de intelectuales y movimientos sociales en todo el continente latinoamericano, basado en el reconocimiento jurídico de la diversidad cultural y la puesta en marcha de proyectos políticos que resignifican la cultura local frente a un poder económico que controla el mundo, desde una construcción monocultural hegemónica orientada a masificar el consumo y consolidar los mercados transnacionales<sup>26</sup>.

Desde esta perspectiva, vale entonces realizar algunas aclaraciones conceptuales para el abordaje.

Quienes sostienen el concepto de multiculturalidad, ponen énfasis en una mera descripción de los formatos éticos y estéticos que caracterizan a los colectivos sociales de diversas procedencias culturales que coexisten en determinado espacio/territorio, sin mediar consideración alguna sobre el contexto de intereses que tensionan la convivencia desde el punto de vista de los procesos socio históricos y culturales que los diferencian.

La pluriculturalidad en cambio resulta un abordaje crítico y multidimensional de la problemática de la diversidad cultural. Desde esta perspectiva, la pluralidad cultural admite no solo la coexistencia de culturas diferentes dentro de un mismo espacio territorial sino que además indaga sobre el proceso socio histórico que las involucra, poniendo el

---

<sup>26</sup> Arditti Benjamin (2005). *¿Democracia post-liberal?*. Barcelona, Rubi Ed.

acento en las relaciones que se producen entre ellas y el deterioro que surge como consecuencia de las asimetrías vinculares.

Por su parte la interculturalidad, es una propuesta política que busca alcanzar la edificación de una sociedad pluricultural en términos de equidad y sin jerarquías, que surja de la apertura de puentes reparadores de intercambio en igualdad de condiciones, que permita dismantelar los mecanismos de subalternización que ponen en vilo dichos intercambios, que promueva la puesta en valor de los paradigmas culturales de las partes y facilite el aprovechamiento de prácticas y conocimientos en términos de reciprocidad.

No se trata solo de reconocer o tolerar al otro cultural. La interculturalidad presupone una acción concreta y respetuosa que busca reparar los daños y superar las causas que ocasionan la imposición e invisibilización y que operan en un proceso socio histórico de relaciones culturales de subordinación jerárquica.

Se trata de consensuar el tránsito hacia un nuevo contrato de vínculos entre culturas diferentes donde se prioriza la revalorización de la cosmovisión, memoria y sabiduría de las partes en términos de igualdad. Es un “estar haciendo juntos” entre actores culturales diversos, para recrear un intercambio de reciprocidades que permita la complementariedad y el usufructo mutuo y acordado de prácticas y saberes diferentes<sup>27</sup>.

En esta dirección, el primer paso es asumir nuestra ignorancia sobre el mundo cultural “otro” y desarrollar una pro-

---

<sup>27</sup> Lajo Lazo, Javier (2003) Qhapaq Ñan. La ruta Inca de la Sabiduría. CENES, Centro de Estudios de Nueva Economía y Sociedad. Perú. INDECOPÍ:

funda revisión de las acciones y verbalizaciones propias, en cuanto a despojarnos de toda carga paternalista y estigmatizante.

A partir de este posicionamiento vamos a esforzarnos por recrear un ejercicio práctico y vivencial junto al “otro cultural” para percibir los múltiples sentidos y dimensiones emocionales que atraviesan sus prácticas y saberes, es decir, descontextualizado de nuestros propios paradigmas culturales que distorsionan el sentir y el pensar del “otro” diferente.



## MODULO II

# LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

### LA SOCIEDAD FRAGMENTADA. LA VUELTA AL SUJETO COLECTIVO

#### **El culto del individualismo**

**E**l ciudadano, el vecino, las personas que habitan nuestras ciudades, pueblos, parajes rurales, comunidades indígenas, y todos aquellos que padecen a diario los efectos de la exclusión económica, social, cultural y/o política, constituyen el sustento donde se perfila la acción territorial.

El sujeto individual se desarrolla en un espacio social determinante de sentidos y realizaciones. Sus características están impregnadas de los procesos sociohistóricos y culturales que lo contienen. En un mundo globalizado, el perfil del individualismo se manifiesta como una expresión cada vez más distanciada de la naturaleza humana, es decir, la necesidad existencial de colectivizar las prácticas con sus pares. Aquella desnaturalización representa la agonía de una humanidad disgregada, repartida en mil pedazos, sin lugar de pertenencia. Su "identidad individual" es solo un camuflaje, un envoltorio para "hacer atractivo y vendible el producto".

Aquella ilusión se desvanece abruptamente cuando la realidad lo somete al escarnio de la exclusión y la pobreza. Solo unos pocos serán los beneficiarios y se verán reflejados en el espejo del tan anhelado “bienestar”. La mayoría transitará el destino de un individuo desvalido.

El culto del individualismo es el resultado pernicioso de quienes se apropiaron del mundo y de la naturaleza humana para favorecer sus mezquinos intereses económicos. Una experiencia trágica de siglos que viene domesticando la voluntad humana pero sobre todo recreando una atmósfera traumática que violenta la existencia misma, de profundas frustraciones y engaños, de especulaciones y resentimientos, de desgano y abandono, de fastidio y hartazgo.

El desarraigo, la condición étnica y el mercado, constituyen fenómenos sobresalientes en el deterioro progresivo de aquel sujeto individual cada vez mas alejado de su naturaleza colectiva.

El proceso traumático del desarraigo se materializa con el abandono del lugar de pertenencia y más aún cuando es provocado por desplazamientos compulsivos, situación vivenciada por millones de migrantes que se afincaron en el actual territorio argentino y que también forma parte de experiencia que involucra a los descendientes de los pueblos indígenas de la región. Se trata de aquellos desplazados que, durante siglos, recorrieron los caminos con la expectativa de encontrar una vida mejor y que, en el devenir del tiempo, siguen yendo y viniendo, tras aquella búsqueda de un “lugar en el mundo”.

A esta complejidad, y en particular en Latinoamérica, se suma la condición étnica de las personas. Por una parte, una trama de vínculos discriminatorios disparan res-

puestas de identidad negada o invisibilización de su rai-gambre indígena. Esta “muerte” cultural pone en vilo su condición identitaria y lo somete a padecer un trauma existencial. Merece una reflexión particular quienes viven aún en comunidades de pueblos indígenas, aunque sumidos a condiciones de pobreza económica, han logrado sostener en el tiempo su riqueza cultural y la lógica de lo colectivo<sup>28</sup>.

No obstante, desde su memoria trágica, aflora un desencuentro cultural irresuelto y se actualiza el conflicto. En el caso de las comunidades indígenas del NOA, el “blanco”, representado en el docente, el criollo, los funcionarios y trabajadores del Estado o cualquier persona que los visita y que no pertenece a su condición étnica, configuran al “otro” cultural y adquiere la dimensión del victimario. Ante él, en su condición de víctima pone en marcha mecanismos de defensa que se manifiestan en forma colectiva, y se limitan a “no hacer” los emprendimientos que se les propone y a “pedir” una respuesta a sus necesidades, interpretado como una forma de resarcimiento en cuotas por la relación traumática que subyace en la profunda trama del desencuentro cultural puesto en escena desde hace cinco siglos en América.

Finalmente, desde la dinámica del mundo global, se potencia el imaginario de que el sujeto individual existe y se realiza en el mercado. En este escenario se materializan en tiempo real las transacciones económicas controladas a nivel planetario. Ese mercado se multiplica en cada país, en cada ciudad o pueblo, reclutando el pensamiento, la imagi-

---

<sup>28</sup> Barbero Jesús (1998) *Desorden cultural y palimpsestos de identidad*. En: Cubides Humberto et al. *Jóvenes viviendo a toda, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

nación y la sensibilidad de los individuos. Se recrea un personaje ficticio pero deseable, el mercado proclama el reinado del “consumidor”, aquel que deambula en su territorio soberano de anaqueles y góndolas. Lo real, lo verdadero, es la recreación de un ejército de hombres solitarios y dispersos, que transitan sus vidas seducidos por el consumo desenfrenado e inagotable de objetos<sup>29</sup>.

El modelo cultural globalizante instala el deseo de sentirse un ser autónomo, libre de ataduras institucionales o de grupos, es decir, que niega su sentido de pertenencia y condición social.

Entonces su práctica cotidiana adquiere un tono épico de conflicto permanente y de distanciamiento con respecto al conjunto social.

La propuesta logra muchos adherentes contagiados por la necesidad de conseguir dinero para adquirir objetos que lo transformen en un ser único y diferente a los demás. Esta es la idea central de un mundo global que impone una premisa identitaria donde las cosas que adquirimos nos hacen distintos. La identidad nos la proporciona el celular que tenemos, la ropa que vestimos, el tatuaje que nos realizamos, la moto con la cual nos movilizamos<sup>30</sup>.

El mercado vende, pero tras del objeto adquirido el individuo está comprando ante todo la idea del triunfo, de ser el mejor, de alcanzar de esta manera el reconocimiento y consideración social. Su vecino no es de fiar, debe cuidarse, tenerle miedo, estar distante, es un potencial competidor al cual debe demostrarle superioridad.

---

<sup>29</sup> Castoriadis, Cornelius (2004). *La sociedad fragmentada*. Barcelona, Gedisa

<sup>30</sup> Wortman, Ana (2007). *Construcción imaginaria de la desigualdad social*. Bs.As. CLACSO.

Al individuo le debe preocupar su propio bienestar, imaginar simultáneamente que quienes lo rodean tienen intereses y proyectos contrapuestos que irremediablemente irán en su contra.

La globalización vende fundamentalmente la idea de que este mundo del consumo y de bienestar está al alcance de todos, pero lamentablemente, la realidad es que cada vez es mayor la cantidad de personas que se sumergen en la exclusión y la pobreza.

### **La ruptura de lo social**

La ruptura de lo social viene de la mano de la instauración del mercado. La globalización pone en riesgo todas las formas asociativas e identidades de la organización social tales como los sindicatos, iglesias, clubes de barrio, centros vecinales, colectividades, grupos étnicos, etc., como así también condiciona y debilita la organización y las políticas que debe implementar el Estado.

El mercado atraviesa todos los confines del planeta y materializa sus transacciones comerciales directamente con los individuos, a quienes les proporciona “identidad propia”. Se instaura el paradigma de que todos somos ciudadanos del mundo y que tenemos una única identidad planetaria que se materializa con la adhesión al consumo de objetos estandarizados que van moldeando una estética global que recrea progresivamente nuevas dimensiones imaginarias de pertenencia cultural.

La llamada aldea global se construye como una nueva organización de jurisdicción planetaria. Las prácticas co-

merciales y financieras atraviesan las naciones, desaparecen las fronteras. Nace un nuevo territorio que desconoce la soberanía de toda otra forma de organización humana preexistente.

En este sentido, el espacio local, es decir donde nacimos, donde están nuestros ancestros y nuestros vecinos, se ve profundamente deteriorado en múltiples dimensiones. La imposición del consumo de un mismo tipo de producto en todos los confines del planeta ponen en vilo las economías regionales. La recreación de una estética global, destruye los cánones de las culturas autóctonas o locales. La instauración de la idea de que todo el territorio del mundo nos pertenece, genera el olvido de nuestra memoria y sentido de pertenencia a una familia, a una comunidad, a una región, a una nación y a una cultura. El individuo consumista tiene la premisa de ganar dinero para consumir, de esta manera poco a poco se va distanciando de la vida social y de su entorno tradicional, despreocupado y distanciado de los problemas y necesidades comunes de sus vecinos. El nuevo vecindario, individuos con quienes construirá relaciones efímeras o circunstanciales, está en cualquier lado, en un shopping, en calles peatonales, o en algún lugar del mundo al cual “de-seará” viajar y conocer. El celular será la herramienta para conectarse con cualquier otro individuo en cualquier parte del mundo y en tiempo real<sup>31</sup>.

El abandono de lo social por parte del individuo se visibiliza en los hábitos colectivos, en las formas de sentir, de pensar y de actuar en el marco de las estructuras e instituciones que son el resultado de los procesos socio históricos y cultu-

---

<sup>31</sup> Bayardo Ruben y Lacarrieu Mònica (1998). Globalización e identidad cultural. Bs.As. P. Imprenta

rales del tejido social y que regulan el caos y dan sentido de pertenencia y de propósitos comunes al vecindario.

La destrucción del entramado social en el ámbito local pronto ahondará una crisis profunda en igual sentido a nivel regional y nacional. También el Estado, como instrumento de organización política de una Nación se verá interpelado por el ideario de la libertad individual/privada y de los derechos individuales, alejados del contexto que sostienen los pilares del interés colectivo. Cada uno vive lo suyo, sin importar demasiado lo que sucede con el otro que está a su lado.

Esta nueva “ideología global” promueve la conformación de una naciente dirigencia política que la sostiene y que difunde sistemáticamente su pensamiento a través de los medios masivos de comunicación.

### **La reconstrucción del sujeto colectivo**

La problemática social de exclusión y pobreza se manifiesta en niveles alarmantes en cuanto a la cantidad de afectados como a la complejidad del impacto que no solo refiere a la imposibilidad de satisfacer necesidades de índole social, económico, cultural y político sino que además, conmueve profundamente el sentido existencial de la vida de las personas<sup>32</sup>.

La degradación de lo colectivo desde la perspectiva de una injerencia progresiva y sistemática del poder económico y financiero transnacional, obliga a sostener una propuesta

---

<sup>32</sup> Huergo Jorge (2004). *La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación/educación*. En: Toscano et al: *Debates sobre el sujeto, perspectiva contemporánea*. Colombia Siglo del Hombre editores.

superadora que se fundamente justamente en lo contrario, es decir, iniciar un proceso de reconstrucción del espacio local en todas sus dimensiones<sup>33</sup>.

Aquel entramado que toma distancia del orden hegemónico vigente, debe considerar ante todo un diagnóstico partiendo de la base de una percepción genuina del proceso socio histórico y cultural del lugar.

La intervención sugiere ante todo revalorizar mecanismos de relevamiento de lo territorial conjuntamente con los actores sociales, en espacio de participación plena y transversal, sin jerarquías y en igualdad de condiciones, a partir de un abordaje colectivo y sin agenda programada.

La perspectiva del contexto al que pertenece, la esfera emocional de sus vivencias, la información que deviene generacionalmente desde la memoria, la práctica cotidiana que recrea experiencias renovadas de sus propias herramientas culturales, son algunos de los insumos que seguramente van a enriquecer una propuesta reparadora.

La visibilización del contexto socio cultural en el NOA, hará foco en la fortaleza, dimensión y características de la cosmovisión y prácticas culturales milenarias que aún persisten, como también el impacto de la impronta cultural que agrega el componente migratorio de diferentes culturas del mundo que llegaron a dicho territorio. De igual modo se indagará sobre el impacto y consecuencias que surgen de las tensiones entre los paradigmas culturales propios de la esfera local y la injerencia del modelo cultural hegemónico que deviene del proceso colonial y se actualiza a través de la globalización.

---

<sup>33</sup> Grimson Alejandro (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad*. Bs.As. EUDEBA.



También requerirá poner el acento en el trayecto socio histórico del componente social en cuanto a los movimientos o desplazamientos humanos que se verifican, identificando las razones concretas que la produjeron y las situaciones traumáticas que generan<sup>34</sup>.

Apostar a la dinamización de espacios germinales de participación impone recrear ante todo un clima de confianza para que el esfuerzo colectivo y el volumen del aporte individual resulte fructífero. Una sociedad de individuos pertrechados en su atmósfera individualista es tal vez, la primera valla que debemos derribar para restablecer el diálogo colectivo, una tarea difícil pero indispensable que encarna una acción militante, misional, intensa, de prácticas y sentimientos verdaderos que van a sostener la palabra empeñada hasta neutralizar el clima hostil, de prejuicios y especulaciones, que por lo general ponen de manifiesto el cuadro dramático de deterioro humano y social al cual nos enfrentamos, caracterizado por un individualismo exacerbado, por el deterioro de las relaciones sociales y el “vacío de sentidos” que caracterizan a las organizaciones sociales.

En este territorio local minado, condicionado por la práctica mercantilista sin fronteras que permea la vida de las personas y que, además se fortalece con el discurso político y la estructura comunicacional que lo amplifica, se hace necesario sopesar una relación de fuerzas equivalente a través de la construcción de alianzas organizacionales en el territorio que se verán favorecidas, de mediar el sostenimiento político, organizacional y económico de las estructuras que pertenecen al Estado municipal y provincial.

---

<sup>34</sup> Borda Orlando Fals. (2009). *Una Sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO

Las nuevas formas de acción colectiva puestas en práctica en el nivel local serán posibles en la medida en que despierten el interés de las personas y atiendan a las necesidades reales que les preocupan. Es desovillar la madeja desde el principio, procurar encontrar la punta del hilo que nos permita iniciar nuestra tarea de tejedores de la urdimbre colectiva.

Es encontrar aquella necesidad o requerimiento que resulta común a un determinado grupo de personas y que servirá para movilizar y aglutinar en torno de objetivos y acciones comunes. La elección correcta del “disparador convocante” es el resultado de una experiencia primaria que surge de la reflexión, debate y acuerdo colectivo y donde los actores sociales tienen el poder de decidir su selección. Una instancia inicial que servirá para ejercitar consensos, superar conflictos, construir identidades, fortalecer lealtades, un tránsito necesario hacia otros desafíos colectivos de mayor envergadura y trascendencia, que contribuyan hacia una construcción del “espacio local”.

La impronta adquiere un tono épico, de “sembradores culturales”, de forjadores de una conciencia de lo que somos para ponernos de pie. Se abre un camino difícil pero de profundas emociones, de conmover los sentidos, de convocarnos desde los afectos para sentir la necesidad de abrazarnos y comenzar a desterrar de nuestras prácticas una postura que nos inmoviliza, que nos victimiza. Aflora entonces con vigor una postura de resistencia ante lo hegemónico y los deseos de refundar nuestro lugar, el espacio común de pertenencia<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Escobar, Arturo (2005). Otros mundos (ya) son posibles: autoorganización, complejidad y culturas poscapitalistas. En: más allá del Tercer Mundo, globalización y dife-

Desde la reinención del espacio local como referencia vital se materializa la reparación del sentido colectivo. El “estar haciendo juntos” en detrimento del culto del sujeto individualista. Es la vuelta al terruño. Al vecindario. Una propuesta de vida ante una hegemonía dominante.

## EL DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL

### **Pedagogía de la reciprocidad**

Es una estrategia que se plantea la dinamización y el empoderamiento de los actores territoriales, con acento en las mujeres y los jóvenes, el renacer de una conciencia ética de cuidar la vida, una conmoción de los sentidos para ponerse de pie ante la adversidad, un espacio de interacción afectiva mutua en búsqueda de estados dignificantes de realización colectiva, un abordaje que presupone el abandono progresivo de las prácticas individualistas y la apuesta hacia nuevas formas de “estar haciendo juntos”.

### **¿A quién llamamos dinamizador socio cultural?**

Es aquella persona que, con el acuerdo de los vecinos, promueve acciones a favor del colectivo social, incentivando la habilitación de un espacio de debate, reflexión e integración, reinstalando la mística del trabajo solidario.

Los vecinos se reúnen en torno a problemas comunes, reflexionan sobre los mismos y plantean vías de solución, se capacitan, se organizan e implementan emprendimientos socioculturales que contribuyen a satisfacer sus necesidades básicas.

En este contexto, tejiendo prácticas saludables desde una pedagogía de la reciprocidad, el dinamizador priorizará la construcción colectiva de conocimientos que contribuyan a la comprensión de la problemática social.

Es decir, a partir del relevamiento territorial de la situación socio económica de cada vecino, las formas tradicionales de organización social, los procesos educativos que surgen de la actividad social, el rescate de las prácticas económicas comunitarias, los elementos que contribuyen a sostener la identidad cultural, como así también el relevamiento de los mecanismos de gestión que favorezcan el acceso a recursos gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de emprendimientos sociales.

### **El dinamizador como referente del Equipo Social Municipal**

En el marco de políticas sociales participativas, el Dinamizador Socio Cultural, constituye una herramienta valiosa e indispensable, intermediando entre el requerimiento social y el gobierno municipal, como responsable de las políticas públicas en dicho ámbito.

El dinamizador constituye la “punta de lanza” en un proceso de construcción de la organización comunitaria en lo territorial, recreando unidades sociales participativas mediante las cuales se canaliza en forma orgánica el reque-

rimiento social para el abordaje de respuestas que satisfagan las necesidades básicas insatisfechas y la generación de oportunidades a través de la distribución de riqueza con sentido social.

Es el responsable del trabajo social en el área territorial asignada, lo que se concreta a través de la identificación de los grupos sociales en riesgo y la promoción de unidades sociales de gestión participativa, coordina y articula las actividades de los equipos técnicos en el terreno, gestiona y garantiza la administración horizontal de los recursos asignados en el área programática de competencia.

En este marco, es primordial la promoción de toda actividad de capacitación que fortalezca el acceso de los vecinos a la construcción colectiva de conocimientos sobre la problemática social, que promueva además la adhesión y compromiso ético al trabajo solidario y facilite herramientas técnicas para el desarrollo de emprendimientos sociales.

### **Perfiles indispensables**

Difícilmente pueda ser dinamizador una persona que no esté motivada y que no crea que los demás puedan “animarse”. Debe confiar que el vecino pueda superar situaciones difíciles y hacerse protagonista de su historia.

Asimismo, es importante que el dinamizador sea reconocido por los miembros del grupo por su compromiso con la tarea social.

Que tenga además habilidad para promover la acción, que transmita energía y voluntad, que promueva la participación individual y colectiva.

Una persona auténtica, que se manifiesta con valores y

prácticas saludables y también con sus debilidades, carencias y defectos.

Una persona que conozca lo que pasa a su alrededor, atento a los cambios que se producen.

Que no se crea imprescindible, que sepa delegar, permitiendo que los proyectos del conjunto social se concreten.

El dinamizador es un organizador, dispuesto a recibir las ideas y sugerencias de los vecinos, esforzándose en ordenarlas como propuestas comunes, las que serán sometidas al conocimiento y aprobación del conjunto.

Es una persona que siente la necesidad de aportar con su esfuerzo personal a la construcción de una experiencia colectiva con verdadero compromiso militante, lo cual constituye la referencia ética sustantiva.

### **El dinamizador que no queremos**

No es fácil asumir esta tarea y muchas veces podemos equivocarnos y tomar posicionamientos erróneos. Así, en todo grupo de trabajo pueden aparecer diferentes tipos de dinamizadores cuyo comportamiento no aporta favorablemente en la construcción de prácticas colectivas.

### ***Los manipuladores***

Piensan que solo ellos tiene la palabra, por lo tanto, no escuchan opiniones ni aceptan críticas. Solo ellos deciden e imponen su voluntad. Son dinamizadores que no confían en los demás. Buscan satisfacer su propio interés y no el del conjunto. El manipulador se cree imprescindible y no quiere soltar el poder.

En algunos casos, se convierte en manipulador sin quererlo. Cae en el error por querer hacerlo todo, ya que cree que si él no actúa nadie lo hará y eso le impide delegar. Pien­sa que lo que él hace es lo mejor para el grupo.

### *Los despistados*

No trabaja ni deja trabajar. El grupo no funciona. Es una persona que no debió asumir la responsabilidad, pero que tampoco sabe retirarse a tiempo.

Con un dinamizador despistado reina el desorden, nadie escucha a nadie. No se decide nada y cada uno hace lo que quiere ya que no se sabe hacia donde se va y que se quiere lograr.

## **El dinamizador que necesitamos**

### *El participativo*

Habla lo necesario y sobre todo hace hablar a los demás, todos participan. Escucha las opiniones y acepta críticas. Busca soluciones en común y la mayoría decide. Sabe trabajar en colaboración. Distribuye las responsabilidades entre todos. Confía en los demás. Se siente como uno más entre los compañeros. Anima a pensar, hablar y a actuar a todos. El grupo se pone activo. Busca el interés de todos.

No ambiciona el poder ni perpetuarse en los cargos. Cuando falte, lo echaran de menos pero el grupo seguirá trabajando porque un buen dinamizador garantiza el funcionamiento del grupo. Un buen dinamizador de perfil bajo, podrá decir “esto lo hicimos entre todos”.

## La educación popular como herramienta para la puesta en marcha de proyectos solidarios

La educación popular es una práctica pedagógica alternativa dirigida hacia la promoción del cambio y la transformación de las condiciones socioeconómicas y culturales y, en particular, orientadas a procesos de eliminación o disminución de las causas de la pobreza y la exclusión social.

El propósito de la educación popular se vincula con la necesidad de que el proceso de cambio sea asumido por la comunidad.

La educación popular busca que los vecinos se transformen en protagonistas del cambio, es decir, que a través de su acción organizada aporten a la construcción de mejoras en la sociedad, que tenga en cuenta los intereses de todos.

El punto de partida es el conocimiento de la realidad en la que nos movemos y vivimos cotidianamente, es decir su diagnóstico, ya que a partir de ese conocimiento podremos buscar alternativas y soluciones posibles.

La educación popular es una invitación al diálogo con el otro, a través de esa relación construiremos algo diferente, a partir de la reflexión y la creatividad. La construcción de conocimiento se da de manera colectiva, en un ámbito participativo, donde es necesario poner sobre la mesa todos nuestros saberes y conocimientos de la realidad, es decir, lo que el grupo sabe, hace, vive y siente.

### *Aspectos a tener en cuenta en la acción educativa*

- **Punto de partida:** es lo concreto, el mundo real del vecin-



dario, es descubrir los aspectos determinantes de esa realidad y los procesos que la formaron.

- **Énfasis en el proceso, no en el resultado:** tiende a acen-  
tuar que las cosas no son como son porque sí, sino que  
tienen una razón y nacieron de determinadas causas y  
circunstancias.
- **Valoración de las capacidades:** Tiende a valorar a la per-  
sona por su capacidad de crecer y no a juzgarla por lo que  
es.
- **Separar autoridad de criterio de verdad:** significa asu-  
mirnos como protagonistas en el aprendizaje, poder opi-  
nar, compartir con otros respetando las diferencias, se  
pone énfasis en lo que el otro tiene para compartir, en  
considerarnos todos iguales en un proceso en que todos  
aprendemos y todos enseñamos.
- **Apuntalar la capacidad crítica:** es la libertad de pensar,  
de elegir y construir desde uno mismo una opinión, una  
idea. Para eso es necesario dudar, creer que una cosa es  
como es solo después de haberla analizado, de haber pen-  
sado sobre ella.
- **Desarrollar el núcleo del buen sentido:** es apuntalar  
aquello que las personas al confrontar con su vida coti-  
diana descubren distinto al discurso dominante. Actitu-  
des que el sistema opaca, silencia y oculta, y que como  
consecuencia, permite el desarrollo de la pasividad ante  
las injusticias evidentes.
- **Explicitación del conflicto social:** Explicitar el conflicto e  
intentar que nos reconozcamos dentro de él. Poder reco-  
nocernos, permite no sólo el cuestionamiento de ciertas  
condiciones sociales en las que vivimos, que suelen ser  
tomadas como naturales, sino también poder des-ocultar

las relaciones de denominación que produjeron el conflicto.

- **Papel pedagógico del error:** El énfasis debe estar puesto en el proceso y no en el resultado, y desde la perspectiva de que es necesario valorar la diversidad de saberes que tenemos incorporados, siendo facilitadores en la construcción del conocimiento y la reformulación de otros.
- **Importancia de aludir al sentido de las actividades:** desde la educación popular al ser considerado cada uno como sujeto, el educador debe dar cuenta de los objetivos que mueve su accionar, permitiendo el cuestionamiento de los mismas. Esto permitirá una reelaboración que surge de los participantes. Se intenta, entre otras cosas, que este objetivo permita el desarrollo de una exigencia constante en cuanto al “por que” de una actitud o un hecho injustificado.
- **Memoria presente:** conocer y analizar nuestro pasado nos permite comprobar que nos ha sucedido y cómo incide en nuestra realidad actual. Es la memoria el punto de anclaje de nuevas experiencias de protagonismo social.
- **Desnaturalización de conceptos:** uno de los mecanismos que impiden el desarrollo de la capacidad crítica, es la naturalización de conceptos. Por ejemplo, cuando se dice que la pobreza es natural, no nos preguntamos acerca de sus causas, no creemos que pueda solucionarse y por lo tanto no pensamos en ninguna alternativa, dejamos de criticar la pobreza y la aceptamos como algo normal. Es común escuchar “pobres hubo siempre”. Creer que algo es natural, entonces, es no creer que pueda cambiar.
- **Valorización de lo solidario por sobre lo individual:** es darle importancia al otro, al que tengo al lado. Es descu-

brir lo que uno es capaz de dar y de lo que se pueda recibir. Es valorizar el esfuerzo que realizamos entre todos.

Es tratar de reemplazar la competencia por la reciprocidad, evitando el egoísmo y el aislamiento. Es tratar de sentir la alegría del otro como propia. Y de esta forma lo que descubrimos como una manera de relacionarnos con los demás, poder trasladarla a todos los ámbitos de nuestras vidas.

La Educación Popular es una herramienta que nos permite elaborar conocimientos para determinar la acción colectiva, a partir de un estado de reflexión que fortalezca una conciencia crítica, en el marco de un proceso pedagógico dinámico, transversal, sin jerarquías y de reciprocidad de saberes.

### **Los Medios comunicacionales alternativos en el espacio territorial**

La comunicación no se agrega a nuestra vida diaria sino que es parte de ella, por que es parte de la naturaleza humana. Pero también debemos saber que es una acción consciente. Por esto es necesario “pensar” la comunicación.

Comunicación es diálogo. Si comprendemos esto, estaremos en condiciones de conocer y lo más importante de comprender el proceso de comunicación y la interacción de cada uno de las partes que lo componen.

#### ***El proceso de comunicación***

Cada vez que hablamos, que escribimos, que dibujamos, que pasamos un mensaje con la intención de que esto sea

visto, oído, comprendido y devuelto por otro, nos estamos comunicando, estamos realizando un proceso en el que intervienen diferentes componentes que se encuentran relacionados entre sí.

Se entiende por **emisor** a toda persona que produce un mensaje con la intención de transmitirlo a otras personas. Por su parte el **receptor**, es entonces quién recibe y comprende el mensaje.

Entendemos por **mensaje**, a todo aquello que manifestamos a través de un lenguaje y formato determinado que puede ser utilizando palabras, imágenes, gestualidades, simbolismos, etc.

Una vez construido el mensaje necesitamos transmitirlo. Esto lo logramos a través de un instrumento material que denominamos **medio** de comunicación, y que representa el eslabón físico entre emisor y el receptor.

La comunicación se da en un **contexto**, es decir, en una determinada dimensión espacio – temporal, donde se manifiestan variables económicas, culturales, políticas y sociales, a lo que se agrega determinadas condiciones propias de los elementos que confluyen en el proceso de comunicación.

### *La estrategia de comunicación.*

En este sentido nos haremos algunas preguntas orientadoras como las siguientes:

- 1.- El que emite el mensaje, lo hace a título personal o de un grupo?
- 2.- Quién es el destinatario? ¿cómo es?

- 3.- Que queremos transmitir?; Cuáles son las palabras claves?
- 4.- Cual es el medio más adecuado para transmitir el mensaje?
- 5.- Cual es el lenguaje y estilo apropiado?

### *Medios alternativos, comunitarios o participativos*

Estamos acostumbrados a pensar la comunicación vinculada a los medios masivos como la radio, la televisión, los diarios, etc. Sin embargo, el ser humano se comunica naturalmente desde su génesis, reinventando a través del tiempo novedosos canales alternativos.

La sociedad está saturada de información que viene de los medios masivos de comunicación, atravesada por los diversos contextos ideológicos y conflictos de intereses que la generan y que, se potencian con el fenómeno tecnológico en tiempos de globalización.

La comunicación alternativa, como proceso que se recrea en el ámbito territorial, tiene la impronta de generar un mensaje que responde a los intereses genuinos del vecindario, además de surgir de la elaboración creativa y participativa de los propios actores sociales. Constituye una construcción colectiva de conocimientos que interpelan la propia realidad, generan conciencia crítica y predisponen a la acción en términos de reciprocidad.

Al comunicarnos, debemos preocuparnos por los siguientes aspectos:

- 1.- Poner la información en su contexto (preguntarse que dice, que oculta, que promete)
- 2.- Definir con claridad el contenido del mensaje

- 3.- Escuchar a nuestros receptores ( preguntarles que piensan, que sienten, que desean)
- 4.- Informar por la vía de relatos, con experiencias vividas e imaginadas, dónde verse reflejados y de los cuales aprender.

La selección del tipo de **medio** a utilizar, va a depender de los efectos que pretendamos lograr, del tipo de público al que se quiere llegar y del tipo de mensaje que se quiere transmitir

Cuando hablamos sobre medios comunitarios se habla de una relación de comunicación, de una puesta en común. Estos medios surgen desde y en la comunidad, son parte de ella.

Hay momentos en que necesitamos tener presencia e informar a la comunidad y abrir espacios de participación. A esto se lo denomina **espacio público**.

Este espacio tiene característica geográficas, sociales, culturales y políticas propias. La utilización de diferentes medios en nuestro espacio nos sirve para comunicarnos de manera directa con las diferentes personas del vecindario.

### **El pasacalle**

Es útil para dar a conocer en forma masiva algún evento o actividad. En él, se resume el tema en una frase corta, llamativa, impactante. Debe ser de grandes dimensiones para poder ser visto a distancia. Se podrá confeccionar de tela, plástico, madera, cartón, etc.

Antes de comenzar la elaboración debemos tener en cuenta el tamaño y el formato de nuestro pasacalle. Para exterior-

res, es más adecuado el formato horizontal y para espacios cerrados el vertical. También es importante que tengamos en mente el texto y diseño para que combinando tamaño, formato, texto y diseño resulte un buen pasacalle.

Para lograr un mayor impacto el texto debe ser breve y poner toda la información necesaria, es decir, a qué actividad estoy convocando, cuando y dónde se realizará, a quiénes estamos invitando, quiénes convocan al evento.

### **La bocina o megáfono móvil**

Nos sirve, como al verdulero, para difundir de manera oral actividades como ferias, exhibiciones, fiestas, etc. Nos permite llegar a un gran número de personas y además puede ser acompañado por material escrito como panfletos, folletos, etc.

En tal sentido, será necesario básicamente fijar el recorrido del móvil, horario y duración, elaborar un mensaje breve y claro, acompañar el mensaje con música, organizar el recorrido de manera de no provocar molestias en el vecindario, etc.

### **El stand desarmable**

Se trata de una construcción fácil y transitoria constituida por una mesa, soportes, letrero identificatorio, sillas, etc., a lo que se agrega un equipo de sonido y/o actividades como juegos, payasos, concursos, algún servicio de interés general que hace de “gancho” para que la gente se acerque, globos, folletos, etc.

En tal sentido, hay que tener en cuenta el objetivo del

stand, definir los destinatarios, determinar donde y cuando utilizarlo, gestionar los permisos municipales si se realiza en la vía pública, definir los responsables, los horarios de atención, prever donde se guarda el stand si es desarmable o su custodia si queda en el lugar de noche.

### **La feria**

Nos organizamos entre varios vecinos o instituciones a fin de habilitar un lugar para la venta, exposición, ofrecer entretenimientos, etc. Es un espacio colectivo donde se da un intercambio intenso entre los miembros de la comunidad.

En la feria se combinan los pasacalles, el stand, el audio, los folletos, etc.-

### **Puerta a puerta**

Es la llegada a cada domicilio con el propósito de conversar con el vecino y entregarles personalmente información referida a un tema o actividad. Este encuentro puede ser reforzado con material escrito u otros medios complementarios.

Al respecto, se hace necesario definir el objetivo de la visita, determinar un guión de conversación, definir la zona, el número de casa, la hora de visita, observar el tipo de personas a visitar, calcular el número de visitantes, elaborar el material escrito de apoyo y sistematizar la información recibida de los vecinos.

### **El panfleto**

Se trata de un escrito elaborado en formato papel con in-



formación básica acerca de un evento u actividad.

Es útil para invitar, motivar y convocar al vecino. Es sencillo y de bajo costo. Quién reciba el panfleto debe sentirse motivado antes de tirarlo sin leerlo.

Por lo tanto el panfleto debe estar bien elaborado en cuanto al texto y la diagramación que debe ser clara, precisa, llamativa, resaltando lo más importante que queremos transmitir.

Por otra parte debe tenerse en cuenta como se lo distribuye para evitar que el panfleto se pierda y sea efectivamente leído por el destinatario.

Para que su costo no sea elevado no debe ser de gran tamaño, utilizando letras de estilos vistosos y de dimensiones importantes, evitando el uso de varios colores.

### **El afiche**

Se trata de un material desarrollado en papel para ser fijado en paredes, vidrieras, etc., en la calle o en edificios de acceso público.

Causa impacto visual y es de rápida lectura. Sintetiza en una frase corta el mensaje que se quiere comunicar, dicho mensaje puede leerse desde lejos y con una sola mirada. Está al alcance de todos porque pueden hacerse a mano y con pocos recursos. Puede llegar a numerosas personas, depende cuanto tiempo está en exposición.

Para su utilización, hay que tener en cuenta el público al que se dirige para elegir las palabras acertadas, de fácil comprensión.

El texto tiene dos partes: una frase motivadora, directa, clara, que puede leerse de lejos y que llame la atención. Lue-

go está el texto complementario, que informa un poco más sobre la frase principal tal como cuál es la actividad, cuándo se realiza, a qué hora, dónde, quién organiza, a quién va dirigida, etc.

El afiche debe ser creativo jugando con los colores, imágenes, el tipo y tamaño de letras, el texto, etc. La frase principal puede ir al medio o en el sector superior izquierdo.

Se debe definir el tamaño y formato del afiche, teniendo en cuenta si se hace a mano o en imprenta, esto fundamentalmente por lo que vamos a gastar. La imagen puede ser una fotografía, un dibujo o un recorte de diarios o revistas.

El afiche se debe colocar en los lugares donde concurren las personas a las que queremos informar, tratando de resguardarlos de roturas o que alguien lo saque. En este sentido se puede pedir permiso a comercios, instituciones, etc., para colocarlos en vidrieras o lugares donde estén más protegidos.

### **Tríptico - díptico**

Permite entregar la información de un tema o actividad de manera clara y ordenada. El tríptico es un folleto que se confecciona en una hoja doblada en tres partes. Cuando la hoja es doblada en dos partes se llama díptico.

Es conveniente que el texto sea breve y que entregue la información en forma completa. No hay que recargar el texto, solo colocar los datos importantes.

El texto debe ser motivador y responder a las siguientes preguntas: Cuáles son los objetivos?, Quién organiza?, Qué actividades se desarrollan?, Cómo se puede participar de las mismas?, dónde dirigirse?

Si estamos convocando a alguna actividad el esquema de preguntas es el siguiente:

- ¿Por qué se ha organizado la actividad?
- ¿Quiénes la organizan?
- En qué consiste, qué temas va a tratar?
- A quiénes está dirigida la invitación?
- Cuándo y dónde se realizará la actividad?
- Cómo inscribirse?

Para distribuir el texto, consideremos que el tríptico tiene seis partes que llamaremos páginas.

La primera página es la portada destinada a atraer a los lectores. Allí podemos ubicar el lema y/o el logotipo de la institución. O bien una frase corta que motive a su lectura.

La segunda página es la contra portada destinada a presentar los fundamentos del tema central del tríptico.

Las páginas tres y cuatro se ubican en el interior donde se describe el tema central del tríptico y se define a quiénes está dirigida la invitación.

En la página cinco se coloca la información necesaria para participar de la actividad o integrar la organización: local, fechas, horarios, dirección, teléfono, a quién dirigirse, etc.

La página seis se puede usar como refuerzo de la portada, que complementa el contenido de la misma o como remate de la información.

En cuanto a la presentación gráfica, se pueden incluir ilustraciones o fotografías alusivas al tema. Los títulos y subtítulos se redactan en forma destacada, con especial atención a los espacios en blanco.

Es importante distribuir los trípticos en lugares adecuados, a los cuales concurren un número importante de perso-

nas. Puede hacerse su distribución de mano en mano acompañando con una explicación para que sea más efectiva.

### **El diario mural**

Consiste en habilitar una pizarra o mural permanente con información que se renueva periódicamente. Su publicación permitirá una mayor cohesión entre el emisor y receptor de la información. Para habilitar un diario mural se debe:

- Definir los objetivos: Qué queremos lograr con la publicación del diario?, informar, entretener, compartir, etc.
- Definir los destinatarios: están dentro de nuestra organización o es para el público en general.
- Definir con qué frecuencia se renuevan las ediciones.
- Definir las secciones o partes en que se divide el diario.
- Siempre hay que pensar en un diario mural posible de realizar más que en el que nos gustaría y de difícil concreción.
- Hay que designar responsable de cada sección del diario mural.

Algunos consejos a tener en cuenta en su confección:

- No olvidar el nombre del diario mural, número de edición y fecha.
- Debe ser atractiva la variedad de contenidos. Importante las noticias con humor.

- La publicación exige compromiso para su continuidad o permanencia.
- Ser creativo en los materiales a utilizar.
- Hay que preocuparse por la imagen del diario mural. Que sea útil. Que la gente reclame su existencia.
- Hay que fijarse bien donde ubicar el diario mural o bien elegir lugares alternativos para su desplazamiento.

### **La radio comunitaria**

Es aquella creada y dirigida por un grupo de vecinos. La radio comunitaria responde a los intereses de la comunidad. En ella participan los vecinos y debe servir para fortalecer los lazos de la comunidad, favorecer a su organización y acompañar todos los emprendimientos sociales destinados a encontrar respuestas a sus necesidades.

- La radio es una producción colectiva y solidaria.
- Debemos formar equipos.
- Debemos establecer una programación, días y horario de emisión.
- Es importante que miembros de la comunidad y en especial los jóvenes se interesen por capacitarse para las distintas tareas propias de la radio: locución, operador, atención al público, movilero, técnico en equipos, etc.
- Establecer turnos de trabajo para cubrir las necesidades de la radio con la participación solidaria de los vecinos.

Una radio convencional exige equipos costosos (antena,

equipo transmisor, sala de transmisión, etc.) Cuando no se dispone de estos medios tenemos la alternativa de la radio parlante.

### **La radio parlante**

Para ello necesitamos de un reproductor de audio, micrófono y parlantes con un determinado alcance. La radio puede ubicarse en lugares públicos tales como una plaza, la puerta de una iglesia.

La programación en este caso debe estar bien trabajada pues contamos con un tiempo más limitado.

Podemos intercalar los mensajes o entrevistas en vivo, con música alusiva y del gusto del vecindario.

También podremos realizar algún concurso o entrega de premios de tal manera de incentivar el interés de los vecinos.

### **El Audiovisual**

La utilización de audiovisuales sirve principalmente para la realización de actividades grupales como soporte, de conferencias, charlas, reuniones informativas y de reflexión, como así también todo tipo de actividades educativas en el ámbito territorial.

### **El video debate**

Utilizando un determinado audiovisual, su función es plantear un tema central de abordaje, seguido del intercambio de opiniones sobre dicha temática, llegando a conclusiones a través de talleres participativos o por el aporte indivi-

dual de los participantes.

Para seleccionar el audiovisual apropiado, hay que tener en cuenta las características del público que asistirá al evento, en cuanto al nivel de formación, edad, características económicas, sociales y culturales del vecindario, interés en la temática seleccionada, etc.

Aspectos a tener en cuenta:

- Debemos contar con el espacio y el equipo apropiado (televisor, reproductor de video, computadora, proyector, pantalla gigante, micrófono, etc.)
- Verificar que las instalaciones y los equipos funcionen bien.
- El lugar debe ser cómodo para los participantes.
- Establecer un horario de inicio y terminación de la actividad, tomando precauciones para evitar interrupciones durante el evento.
- Colocar el equipo a una altura prudencial que permita oír y ver a todos los participantes.
- Invitar con anticipación y pedir confirmación de asistencia.
- Designar un coordinador o moderador que introduzca el tema y al finalizar la proyección del video, retome los temas planteados y genere las preguntas para lo cual se debe establecer una guía de trabajo.

## **La representación teatral**

La representación teatral por medio de actores y actrices, es un medio que resulta sumamente impactante para comunicar y reflexionar distintas temáticas en la comunidad.

Muchas actividades comunitarias requieren del teatro, en sus distintos estilos, para instalar el debate sobre determinados temas. La fuerza de la presencia en vivo de los personajes provoca un impacto muchas veces más fuerte que un audiovisual.

La elaboración de obras teatrales breves contextualizadas en base a problemáticas de la comunidad, ayuda desde lo vivencial a iniciar un posterior debate y prepararnos para acometer desafíos comunes en el vecindario.

### **Los medios virtuales**

Resulta un medio masivo cuya limitante está dada en la necesidad de contar con señal de internet y que tanto el emisor como el receptor cuenten con el equipamiento necesario para su utilización (computadora, teléfono móvil).

Podemos masificar información a distancia a través de diversos tipos de servicios, que combina la posibilidad de utilizar fotografías, audiovisuales, textos predeterminados, etc., como es el caso de instagram, facebook, twitter, whatsapp, etc.

También permite la relación directa con uno o más receptores en vivo, organizando debates, conferencias, capacitaciones o reuniones virtuales con fines organizativos (zoom, whatsapp sala, etc.)

### **Bibliografía consulta del Módulo II**

CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo Educativo). *Talleres de Educación Popular*. Santiago de Chile: 1991, 1992, 1993.



- Zaffaroni, Adriana. (2007) *Manual de Dinamizadores Socioculturales*. Salta. Editorial Milor.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación . (2010) *Módulo de Formación: Educación Popular*. Dirección Nacional de Formación de Actores Territoriales.
- Vargas, Laura y Bustillos Graciela.(1987) *Técnicas participativas para la educación popular*. CEDEPO. Buenos Aires. Ed. Humanitas.
- IN.CU.PO (1987). *Cartilla Los dirigentes*. Producción: Departamento Socio-Educativo de IN.CU.PO. Sta. Fe. Argentina.
- Vigil Carlos ( 1989). *Educación Popular y protagonismo histórico*. Bs.As. Humanitas.



## MODULO III

### LAS POLITICAS PÚBLICAS EN EL AREA SOCIAL

#### LA COMUNIDAD ORGANIZADA

##### **A qué llamamos comunidad**

**E**s un conjunto de personas que tienen en común una cosmovisión y un lugar de pertenencia, cuyas prácticas se manifiestan en el marco de un proceso socio histórico que trasciende en la memoria social. Asimismo en la acumulación de conocimientos que se recrean con el propósito de acceder a estadios de bienestar colectivo, asentados sobre la base de un marco ético de convivencia y de herramientas culturales que determinan el perfil identitario.

La comunidad teje el entramado social en su conjunto desarrollando la estructura organizacional que la gobierna a través del Estado, construyendo además asociaciones grupales o sectoriales cuya sumatoria conforman la organización comunitaria, respectivamente.

##### **La organización comunitaria**

Los grupos de personas de la comunidad se aglutinan

y se organizan para satisfacer sus propias necesidades. El conjunto de estos emprendimientos, asociaciones e instituciones sociales que se manifiestan en el ámbito territorial, como así también a las diversas formas de vínculos que entre ellos se promueven, lo denominamos organización comunitaria.

Analizando específicamente los componentes de la organización comunitaria, en el ámbito barrial reconocemos algunas asociaciones cuya existencia o perdurabilidad en el tiempo no está condicionada al logro de un objetivo concreto ni a los cumplimiento de los propósitos que le dieron origen. Tal es el caso de un club deportivo, la iglesia local, un Centro de jubilados, el Centro vecinal, etc.

En cambio tenemos aquellas cuya existencia surge de la voluntad espontánea de un grupo de vecinos interesados y esta acotada en el tiempo a las características propias de la finalidad que persiguen y que, una vez concretada, caducan en su funcionamiento, tal es el caso de un comedor comunitario, un grupos de vecinos que se unen por las víctimas de la violencia, o por un reclamo de mejoras laborales, o de la visibilización por la falta de acceso o mal funcionamiento de un servicio público, etc.

Asimismo, en el barrio además de las instituciones antes mencionadas, percibimos la presencia de las habitualmente conocidas como ONG (Organizaciones no Gubernamentales), asociaciones civiles sin fines de lucro, cuya existencia promueve el abordaje de una temática específica de carácter social, cultural, ambiental, etc., orientada a dar respuestas a la sociedad en general.

Todas estas organizaciones se articulan con otras que persiguen idénticos fines a través de la conformación de li-

gas, federaciones o redes, según el caso.

En particular, las redes son vínculos de libre adhesión entre diferentes organizaciones e instituciones, en cuyo marco se comparten propósitos y agendas de acciones comunes, conservando sus autonomías, constituyendo un marco de referencia que fortalece desde lo colectivo la acción específica de cada organización.

### **La estructura organizacional del Estado**

El Estado, es el instrumento mediante el cual se organiza la Comunidad Nacional.

Es la única institución con poder reconocido por todos los miembros de la sociedad, dentro de su territorio, para ordenar la convivencia social y las relaciones con otros Estados. Los principales elementos visibles de un Estado son la sociedad, el gobierno, el derecho y el territorio.

El Estado se ha creado a través de lo que llamamos la Constitución Nacional, la ley de leyes, es decir la norma suprema que rige el funcionamiento de nuestro país.

Para su conducción y administración, el Estado cuenta con un gobierno que es ejercitado por un grupo de funcionarios, tomando decisiones y llevándolas adelante con la asistencia de un conjunto de trabajadores que llamamos empleados públicos, también conocido como la burocracia estatal.

Las funciones básicas que debe cumplir el Estado es garantizar el acceso a todos los habitantes en forma igualitaria y sin distinción alguna, a la seguridad, salud, educación, vivienda, trabajo, entre otras.

Los grupos de personas que acceden al gobierno en tiempos de democracia provienen de los partidos políticos, es

decir, el partido político que gana las elecciones se hace cargo de las funciones ejecutivas del Estado.

Todos sabemos que cada partido político tiene una idea o marco ideológico que determina la propuesta de gobierno que sostiene y por ende la forma de administrar el Estado, fijando de esta manera los objetivos, prioridades y acciones específicas.

A través de los 200 años de historia de la Nación Argentina, observamos distintos períodos de gobiernos contrapuestos que han protagonizado una confrontación permanente de intereses económicos, alimentada por la injerencia de grupos económicos internacionales que han perjudicado la consolidación de una nación independiente y soberana.

La Constitución Nacional organiza al Estado Argentino en tres niveles: nacional o federal (que tiene alcance sobre todo el territorio que abarca nuestro país), el provincial (que rige para cada provincia) y el municipal (limitado a pequeñas unidades llamadas municipios). Este ordenamiento es piramidal, es decir, establece un orden jerárquico descendente.

### *El Gobierno Nacional*

La propia Constitución establece que la Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal.

Los ciudadanos eligen representantes mediante el voto y depositan en ellos la responsabilidad de conducir el rumbo del país.

Por ser una República, el acceso a la mayoría de los car-

gos públicos se logra siendo elegido por el pueblo; los funcionarios ocupan sus cargos durante un tiempo limitado y son responsables de las faltas o errores que pudieran cometer al gobernar.

Las funciones del poder se reparten entre varios órganos distintos e independientes entre sí, los cuales se controlan recíprocamente, según el principio de división de poderes.

El Poder Legislativo Nacional, cuya función es dictar las leyes que rigen a nivel nacional, está constituido por el Congreso Nacional que, a su vez, está compuesto por dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados.

Los senadores son los representantes de las provincias. Los habitantes de cada provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires eligen tres senadores por cada una de ellas para que representen a su distrito y defiendan los intereses de cada jurisdicción en el Congreso.

Los diputados también son elegidos por el pueblo pero representan a los habitantes de todo el país. Actualmente, la Cámara de Diputados está integrada por 257 legisladores, pero el número de bancas varía ya que es proporcional a la población del país. En ambas cámaras se discuten y aprueban por votación distintos proyectos que, una vez aprobados, se transforman en leyes.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo Nacional es desempeñado por el presidente o, en su ausencia, por el vicepresidente de la Nación. Ambos son elegidos por sufragio popular cada cuatro años, con la posibilidad de reelección inmediata una sola vez, es decir, que no pueden permanecer en el cargo durante más de ocho años. El presidente designa a sus ministros. Cada uno de ellos colabora en un área en particular del gobierno: la educación, la econo-

mía, las relaciones internacionales, la salud, etc. Su tarea es coordinada y representada por el jefe de gabinete de ministros.

La función del Poder Ejecutivo es administrar el Estado y representarlo ante los demás países del mundo. Dicta decretos y resoluciones que permiten poner en marcha las leyes. Solo en circunstancias excepcionales, el presidente tiene la facultad de legislar, produciendo un tipo especial de norma que se llama Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), normas que con posterioridad serán sometidas a la aprobación definitiva del Poder Legislativo Nacional.

El Poder Judicial de la Nación está integrado por la Corte Suprema de Justicia y por los Tribunales inferiores. Quienes se desempeñan en estos órganos son los jueces, cuya función es la de resolver conflictos o sancionar faltas a la ley cuando se trata de cuestiones que afectan los intereses de la nación en su conjunto, a la relación entre las provincias o la interpretación de la Constitución.

La última característica de nuestro sistema de gobierno es el federalismo. Cuando decimos que la Argentina es un Estado Federal, nos referimos a que la República está compuesta por unidades autónomas -las provincias y la Ciudad de Buenos Aires-, que sancionan su propia Constitución, tienen sus propias autoridades de gobierno y dictan todas las leyes que rigen dentro de su territorio, siempre que no resulten violatorias o contradictorias con el marco legislativo nacional. De esta manera, ellas pueden tomar algunas medidas necesarias para el bienestar de la población que vive allí, sin depender del gobierno nacional.



## *El Gobierno Provincial*

Las Provincias tienen la responsabilidad de brindar los servicios necesarios para el desarrollo y el bienestar de la totalidad de la población que habita en su jurisdicción.

Para ello se organiza el gobierno provincial, que también establece igual división de poderes, que la nación, es decir, ejecutivo, legislativo y judicial.

El Poder Ejecutivo de cada provincia es ejercido por el gobernador y el vicegobernador, asistidos por sus ministros. Las leyes provinciales son sancionadas por el Poder Legislativo Provincial. En algunos casos está compuesto por dos cámaras, de senadores y de diputados, y en otros sólo por una, según la constitución de cada provincia o distrito.

Tanto el gobernador y el vicegobernador como los diputados y los senadores son elegidos por los habitantes de cada provincia. Las provincias también tienen un Poder Judicial independiente, que resuelven los conflictos que pudieran presentarse dentro de la jurisdicción provincial.

## *Los Municipios*

Las provincias se dividen en unidades político-administrativas más pequeñas denominadas municipios, administradas por el gobierno municipal. En sus orígenes, la municipalidad era considerada como una oficina del gobierno provincial, donde la gente podía realizar trámites, es decir, era una institución puramente administrativa.

Hoy, en cambio, se concibe a los municipios como pequeñas partes del Estado, las que constituyen el nivel organizativo más cercano a la vida diaria de la sociedad. Esta cerca-

nía permite a los municipios vincularse directamente con las necesidades de los vecinos y les otorga una mayor operatividad para encontrar soluciones a los problemas.

Cada provincia determina cuáles son las funciones que les corresponden a sus municipios, es decir, cuáles son las acciones concretas que pueden llevar a cabo. En primer lugar, se ocupan del gobierno local, para lo cual cuentan con un cuerpo administrativo encargado de planificar e implementar acciones que se refieren a la promoción de las actividades sociales, económicas, ambientales y culturales a nivel local, y asistiendo las necesidades básicas de la población del lugar, especialmente de los sectores vulnerables a través de acciones propias y/o facilitando la aplicación de las políticas nacionales o provinciales desarrolladas en tal sentido.

### *El Régimen Municipal*

Cada provincia cuenta con una Constitución Provincial y sólo en algunos casos con una Ley Orgánica Municipal. En ambas se establece la organización de los municipios, sus funciones, la conformación del gobierno y la manera de nombrar o elegir a las autoridades. A este conjunto de normas lo llamamos Régimen Municipal que varía de una provincia a otra. No obstante siempre respeta una estructura básica: el Ejecutivo Municipal, Legislativo o Deliberativo y un Tribunal de Faltas, respectivamente.

El Poder Ejecutivo Municipal está a cargo del intendente, quien es elegido por la población local, en el marco de las elecciones generales convocadas por la provincia, salvo en algún caso en especial en que, por fallecimiento, enfermedad prologada, renuncia, destitución u otro motivo, resul-

te necesario convocar a elecciones municipales para elegir a un nuevo intendente. En algunos casos, teniendo en cuenta las dimensiones territoriales y la densidad poblacional, el intendente electo designa delegados municipales, habilitando sedes territoriales con la finalidad de facilitar las gestiones propias del gobierno comunal.

El Poder Legislativo Municipal puede ser desempeñado por un Consejo Deliberante, una Legislatura o una Comisión Vecinal. Sus miembros se denominan concejales, legisladores o consejeros municipales, respectivamente. Por lo general, son cargos electivos. Las normas que discuten y establecen se denominan Ordenanzas Municipales, mediante las cuales se regulan cuestiones propias de la vida local como la cultura, la actividad comercial o industrial, el urbanismo, los servicios públicos municipales, aspectos ambientales, etc.

La administración de la justicia está a cargo del Poder Judicial Provincial. El Tribunal de Faltas del municipio sólo está facultado para resolver las infracciones a lo dispuesto por las ordenanzas municipales.

### ***Antecedentes legales vinculados al régimen municipal en la Provincia de Salta***

El artículo 123 de la Constitución Nacional Argentina, dispone los siguiente:

*“..Cada provincia dicta su propia Constitución, conforme a lo dispuesto por el Art. 5 asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero”.*

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Salta, sancionada por la Convención Constituyente del 2 de junio de 1986 y reformada el 7 de abril de 1998, establece:

Del Artículo 176, extraemos las siguientes competencias municipales:

*“...COMPETENCIAS MUNICIPALES. Compete a los Municipios sin perjuicio de las facultades provinciales, con arreglo a las Cartas Orgánicas y Leyes de Municipalidades: 8. La preservación del patrimonio histórico y arquitectónico local. 9. Lo relativo a urbanismo, higiene, salubridad y moralidad ; como así también a la protección y promoción del medio ambiente, paisaje, equilibrio ecológico y polución ambiental, tendiendo al desarrollo sostenible. 10. La recreación, deporte, esparcimiento y espectáculos públicos. 11. La realización de obras públicas. 12. El fomento de la educación, la cultura y el turismo. 13. La promoción en todos los niveles de la vida del Municipio de distintas formas y canales de participación de los vecinos, Entidades Intermedias y Gobierno Municipal. 14. Promover el desarrollo socio-económico local, tendiendo a la integración regional. 15. La cooperación con la Provincia o la Nación en asistencia social, salud pública, preservación del medio ambiente y recursos naturales.*

Así mismo, se promulga la ley nº 8126, publicada el 17 de diciembre de 2018, la que aprueba el Régimen de Municipalidades de la Provincia de Salta, de la cual extraemos lo siguiente:

*“Art. 7º: Los Municipios promueven y coordinan, junto a las autoridades nacionales o provinciales, progra-*

*mas especiales para el cumplimiento de sus fines, tendientes a la prevención, asistencia, rehabilitación y reinserción social de las personas que esta Ley reconoce en situación de vulnerabilidad social”.*

*“Art. 8º: Los Municipios protegen a las comunidades originarias en el marco de una normativa que tienda a preservar sus creencias, valores culturales y patrimonio histórico, promueven la creación de organizaciones para tales propósitos.*

## **Las Políticas Sociales**

La población tiene necesidades primordiales que están reconocidas por la Constitución Nacional. Por eso decimos que, donde hay una necesidad hay un derecho, y es el Estado el responsable de garantizar el bienestar de todos los miembros de la comunidad nacional en igualdad de oportunidades y en forma equitativa.

Es un deber del Estado contribuir al bienestar general y al acceso a los bienes y servicios básicos al conjunto de la población, poniendo el acento en disminuir las condiciones de pobreza y la exclusión social. Las acciones o políticas que lleva adelante el Estado en este sentido se llaman políticas sociales.

Por una parte, el Estado promueve y ejecuta políticas sociales de aplicación general orientadas al fomento de mejoras en la calidad de vida del conjunto de la sociedad, que se materializan a través del acceso en condiciones de igualdad a la educación, la salud, la vivienda y los servicios esenciales, al fomento de las actividades económicas y la apertura de nuevas fuentes laborales.

Paralelamente, priorizará el diseño y ejecución de acciones programáticas focalizadas con el propósito de avanzar en políticas inclusivas para los sectores que denotan condiciones de pobreza y exclusión social.

Las Políticas Sociales implementadas desde el Estado, y que apuntan al abordaje de los sectores más vulnerables de la sociedad, las llamamos asistencialistas o bien de promoción o de participación solidaria. Según la ideología de quién ejerce el poder del Estado, el plan de gobierno se elaborará teniendo en cuenta una u otra línea programática, o bien la combinación de ambas, diferenciándose según el grado de preeminencia que tengan dichas líneas de trabajo en la implementación.

Las políticas sociales asistencialistas son aquellas que brindan una ayuda específica a determinadas personas que se encuentra en una situación de emergencia, de vulnerabilidad económica o como consecuencia de una catástrofe natural o sanitaria, (por ejemplo la asignación universal por hijo, las ayudas alimentarias, la entrega de chapas, zapatillas, útiles escolares, etc.). Esta asistencia, que se efectiviza a través de la cobertura de bienes y/o servicios a cargo del Estado, conceptualmente se refieren a prestaciones coyunturales, aunque por el carácter estructural de la pobreza, algunas de las respuestas adquieren el carácter de permanentes.

En cambio las políticas sociales de promoción social o de participación solidaria, buscan identificar la raíz del problema y abordar acciones específicas para superar los condicionamientos estructurales que ponen en riesgo el bienestar de los sectores afectados por la pobreza o la exclusión social. Estas acciones se proponen crear condiciones dignificantes de autosuficiencia económica y de inclusión social de carác-

ter duradero, confluyendo en el abordaje el esfuerzo gubernamental y la población afectada, privilegiando el fomento de las prácticas solidarias y participativas de los vecinos como sustento organizacional en un proceso de construcción colectiva.

### **¿Cuáles son nuestros principales derechos?**

Nuestra Constitución Nacional fue sancionada en 1853 y hasta la fecha sigue vigente con algunas reformas o modificaciones.

A nivel mundial hay un reconocimiento explícito de los derechos del hombre. Estos principios están plasmados en Convenios y Tratados internacionales a los que cada Estado debe adherir por escrito y hacerlos respetar en su territorio. La Nación Argentina incorpora estos tratados a través del artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional el que, entre otros conceptos reza lo siguiente:

*“...Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la*

*Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos”.*

En nuestro país, la Ley Nacional Nº 23.054, aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos, llamada Pacto de San José de Costa Rica, incorporada a nuestra Carta Magna con rango constitucional. En ella se establece:

• Derecho a la vida. • Derecho a la integridad personal. • Prohibición de la esclavitud y servidumbre. • Derecho a la libertad personal. • Derecho a indemnización. • Protección de la honra y de la dignidad. • Libertad de pensamiento y de expresión. • Derecho de reunión. • Libertad de asociación. • Derecho de protección a la familia. • Derecho al nombre. • Derecho a la nacionalidad. • Derecho de circulación y residencia. • Derechos políticos. • Derecho de igualdad ante la ley. • Derecho de Protección judicial.

Por su parte, rescatamos de la Constitución de la Provincia de Salta textualmente lo siguiente:

*“Artículo 10: Respeto y protección de la vida. La vida desde su concepción, la dignidad y la integridad física y moral de la persona son intangibles. Su respeto y protección es deber de todos y en especial de los poderes públicos”*

*“Artículo 28: Libertad de trabajo La libertad de trabajo y el ejercicio de cualquier actividad económica o profesional es un derecho asegurado a toda persona, siem-*



*pre que no sea contraria al orden público o al derecho de terceros”*

*“Artículo 43: Protección del trabajo El trabajo, en sus diversas formas, es un derecho y un deber en la realización de la persona y en su activa participación de la construcción del bien común. Por su alta finalidad social goza de la especial protección de las leyes, que deberán procurar al trabajador las condiciones de una existencia digna y libre. La provincia reconoce al trabajo como la fuente genuina del progreso y bienestar de todos sus habitantes. A través de él las personas manifiestan su capacidad creadora.”*

*“Artículo 71: Actividad Económica. Distribución de la riqueza. La actividad económica se orienta al servicio del hombre y el progreso de la comunidad. La iniciativa económica privada es libre.*

*Los poderes públicos promueven la distribución equitativa de la riqueza, alienta la libre competencia y sanciona la concentración monopólica, la usura y la especulación abusiva.*

*“Artículo 73: Cooperativa. Los poderes públicos reconocen la función económica y social de las cooperativas y alientan su formación y desarrollo.*

*“Artículo 76: Desarrollo económico social Los poderes públicos realizan una política orientada al pleno empleo, fomentan la producción agraria y su desarrollo tecnológico, estimulan la industrialización, promueven la obtención de nuevos mercados...”*

*“Artículo 78: Crédito Es obligación de los poderes públicos velar por la orientación del crédito hacia tareas productivas, impidiendo la especulación.”*

## **¿Qué significa ser ciudadano?**

Ser ciudadano significa gozar de los derechos y cumplir con los deberes que establece la Constitución Nacional. En un sentido amplio del término, todos somos ciudadanos incluso los niños y los extranjeros, ya que nos corresponde gozar de los derechos enumerados en la Constitución.

Los derechos políticos, en cambio, sólo pueden ser ejercidos por quienes son considerados ciudadanos plenos por la Constitución Nacional, es decir las personas mayores de 18 años que posean la nacionalidad argentina, nacidos en nuestro país y también los extranjeros que realizaron el trámite para nacionalizarse.

## **LA ACCIÓN SOCIAL PROGRAMADA**

### **Fundamentos**

Lo que somos, lo social, la impronta de miles de años de memoria y experiencias culturales, la tragedia del desencuentro, el colonialismo, la búsqueda de un perfil identitario que se persigue desde hace 200 años de una nación en ciernes, que transita un camino indefinido que nos contenga definitivamente desde la diversidad, son preguntas inquietantes pero a la vez desafíos insoslayables para quienes asumen el protagonismo de contribuir hacia un nuevo horizonte de otros mundos posibles.

La búsqueda de oportunidades en la ciudad, es el derro-

tero ineludible que genera el desarraigo, el abandono de su terruño, el olvido y la invisibilidad de la heredad cultural.

Aquella búsqueda resulta un espejismo que al poco tiempo se transforma en una cruda realidad, tal es la precariedad laboral, la falta de vivienda, la conformación de jóvenes matrimonios que comienzan a proliferar en la periferia urbana, el constante despoblamiento rural y el crecimiento desmesurado de las ciudades.

Pero este desarraigo no solo se hace visible en las precariedades económicas y por ende las necesidades básicas insatisfechas que conllevan una mala calidad de vida con un futuro incierto para las familias y en particular para los jóvenes, sino que además impacta en la pérdida de los conocimientos y prácticas culturales propias de las comunidades del interior profundo de nuestra provincia.

Desde una perspectiva histórica, si bien producto de las prácticas económicas colonialistas impuestas en América, los pobladores originarios de esta región perdieron la disponibilidad de las tierras, muchas familias lograron sobrevivir sin abandonar sus lugares pactando con los nuevos propietarios de fincas, mecanismos de tenencia precaria bajo la forma de arriendos, es decir, especie de alquiler comúnmente conocido como “al partir”, que se compensa a través de un porcentaje del ganado o la siembra que se le da al propietario de la finca.

Aunque los modos de organización colectiva que caracterizan a los pueblos andinos amazónicos fueron interrumpidos, las familias andinas y los pueblos montaraces del chaco salteño lograron mantener y transmitir la herencia cultural que los caracteriza en cuanto a la producción económica, tipos de alimentos, formas de construcción de viviendas, ves-

timenta, tipos de herramientas y algunas prácticas de intercambio bajo la forma del trueque entre los vecinos rurales, y eventualmente trasladándose hasta las poblaciones más cercanas a ofrecer o intercambiar sus productos.

Para el visitante que recorre esta geografía y que encuentra a distancias considerables pequeños caseríos, tiene la impresión casi inmediata de encontrarse en un mundo cultural diferente al entablar un diálogo con estos vecinos enclavados en la dimensión de la montaña o de la llanura.

Pero pronto va a descubrir de que manera estos grupos de familias han quedado prisioneros del orden económico imperante, con un mercado en el cual sus productos artesanales primarios de origen agrícola, no pueden competir con aquellos de la mega producción agropecuaria que reúnen condiciones específicas que resultan del agrado de las personas, a partir de un fenómeno cultural que moviliza e impulsa a los individuos a consumirlos.

Pero también en este sentido el escaso volumen de producción de cada familia, afecta significativamente en la formación de precios, situación que podría mejorarse en el caso de recuperar las formas de organización tradicional de índole comunitario, prácticas ancestrales de sus antepasados que demuestran la posibilidad de lograr volúmenes de producción a través del trabajo colectivo de importantes grupos organizados.

Los jóvenes abandonan sus casas, primero para concurrir a alguna escuela donde normalmente permanecen en albergues durante toda la semana, volviendo los días sábados y domingos; más tarde, una vez concluidos sus estudios comienzan otro recorrido hacia la ciudad en la búsqueda de un empleo. En el cerro o en el monte, quedan sus abuelos y

eventualmente sus padres que, cuando se los entrevista, nos cuentan que tienen hijos que viven en diferentes ciudades del país y que regresan a sus casas para las fiestas de fin de año.

La Provincia de Salta, que se encuentra contenida en el contexto sociocultural de la región andino amazónica central, denota dimensiones extraordinarias por la formidable reserva étnica y cultural que la caracteriza, heredad que sutura una diversidad milenaria que nos pone en situación privilegiada, pero al mismo tiempo ante el desafío de encontrar respuestas de equidad y justicia social en contextos de interculturalidad. Diversidad que, a pesar de la beligerancia colonial, muestra la perdurabilidad de aspectos culturales relevantes, entre ellos, la plena vigencia de numerosas lenguas maternas indígenas en el territorio provincial.

Un interior profundo cada vez más despoblado y áreas urbanas receptoras de miles de ciudadanos, protagonistas de un fenómeno de migración o desplazamiento compulsivo de características singulares, donde los rasgos de la exclusión social no solo se miden por las condiciones socioeconómicas sino por la herencia pluriétnica y pluricultural, lo que además engendra en pleno siglo XXI, prácticas discriminatorias y racistas que forman parte del noticiero diario.

Retomando el contexto urbano, las ciudades se han convertido en el refugio de miles de hombres y mujeres provenientes de Bolivia, Paraguay, Chile, Venezuela, de familias del chaco salteño, de los valles calchaquíes y de tantas otras regiones del interior de nuestra provincia que, en muchos casos, constituyen barrios enteros de indígenas como en las ciudades más importantes del norte provincial, como es el caso de Tartagal y San Ramón de la Nueva Orán. A esta

corriente regional, hay que sumarle la diáspora que, desde el sur del país, se manifiesta con la llegada de cordobeses, mendocinos, santafesinos, porteños y bonaerenses. Todos ellos impulsados por la necesidad de encontrar un camino reparador y dignificante a sus vidas, trayendo a cuestas sus alegrías y tristezas, sus cantos, sus danzas, sus nostalgias, sus angustias y sueños irrealizados.

Estos son los nuevos vecinos de la ciudad de Salta, de Cafayate, de Metán, de Orán, de Tartagal, y de otras localidades. Hacedores desde su práctica individual, de una actualización permanente del acervo cultural al que pertenecen, que trasciende además, en nuevas formas de construir la demanda colectiva. Es tal vez el ingrediente más sensible y transformador a tener en cuenta en el abordaje de la ya compleja realidad social que nos agobia.

La profunda crisis que se vive, ha generado la desnaturalización de los procesos de interrelación entre personas, la pérdida del sentido de pertenencia al colectivo social, la falta de emprendimientos comunes, la desmovilización y la búsqueda en soledad de una respuesta a sus necesidades más acuciantes que, dicho en otras palabras, impone una práctica cultural del “sálvese quien pueda”, es decir, la pervivencia del más apto.

Entonces, al intentar comprender el alcance de tal desafío, nos damos cuenta que cualquier proyecto honesto de construir puentes reparadores, debe fundarse en una práctica innovadora en la interrelación de los actores sociales desde la interculturalidad.

Es construir espacios de libertad y afectos, sin paternalismos, con la verdad, dispuestos a rescatar la memoria, respetarnos, cada uno en su contexto cultural, pero decididos a

fortalecer el diálogo de saberes. Es el camino obligado para comenzar a pensar en un orden social diferente.

La Argentina es el resultado de la suma de los inmigrantes excluidos, en mayor medida proveniente desde Europa, a lo que se agrega en menor escala los provenientes del medio oriente y de Asia. A ellos se suman los descendientes de los pueblos originarios de América.

Inmigrantes e indígenas, se identifican por el desarraigo. Comparten una nueva tierra de naciones que por designio de los países poderosos, se han convertido en países dependientes exportadores de materias primas y productos primarios.

Con el proceso de globalización se avanza en la dependencia cultural que propone profundizar el modelo individualista y egocéntrico que, en definitiva, no tiene otro objetivo que internalizar en cada persona una conducta consumista para de esta manera garantizar los grandes negocios de las empresas multinacionales y concretar una sociedad fragmentada y violenta, que pone en riesgo el sueño irredento de construir una nación soberana.

Nos hace falta enfrentar la realidad, reconocer lo que somos, mirar la riqueza cultural de la región que nos propone una reserva milenaria como es el pensamiento y la práctica del mundo prehispánico, que a pesar de quinientos años de imposición sigue latente y se reinventa.

Una cosmovisión que resulta una mirada diferente que nos ofrece conocimientos y prácticas sociales cuyos basamentos están fundados en la valorización de la construcción colectiva.

La vincularidad, la complementariedad, la reciprocidad, constituyen paradigmas válidos a tener en cuenta en mo-

mentos de una debacle mundial del sistema capitalista imperante.

Ni los migrantes ni los descendientes de los pueblos originarios pueden volver a ser lo que fueron. Pero las raíces culturales y el pensamiento milenario que nos pertenece, constituyen un basamento para construir nuevas formas de estar juntos, cuyos presupuestos sean la tan ansiada dignidad humana. Un entramado social que promueva el respeto a la vida y no el culto de la muerte. Es la construcción del sujeto colectivo en detrimento del culto al sujeto individualista.

Para el capitalismo globalizante, el respeto a la diversidad solo es un discurso vacío de contenido que se da de bruces en las prácticas explícitas de negación y violencia del “otro” cultural.

Una apuesta desde la diversidad rescatando la sabiduría de los pueblos, apostando a los jóvenes y las mujeres como protagonistas para la puesta en marcha de las políticas públicas que deben acentuarse con mayor firmeza en los contextos de exclusión extrema.

Es una apuesta hacia el impulso de un proyecto de educación popular que nos permita descolonizar los saberes, para iniciar un proceso de reparación de la verdad histórica pero en particular promover la recuperación de la organización comunitaria en todas sus dimensiones.

Por otra parte, la transformación del Estado ha sido un tema de permanente debate y de acciones ambivalentes en el ámbito nacional en los últimos años, más aún ante la marcada presión que ejercen los organismos internacionales tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en cuanto a las recomendaciones que imponen en tal sentido.



Haciendo una revisión histórica de lo sucedido, debe resaltarse que las modificaciones observadas han impactado con especial énfasis en la macro estructura del Estado nacional, repicando simultáneamente en los Estados provinciales.

A partir de las condiciones establecidas por las políticas de ajuste, desregulación y apertura hacia los mercados internacionales que despliega el fenómeno de la globalización, es imprescindible admitir y promover la necesidad de revitalizar el escenario local, donde el Estado municipal debe asumir un papel protagónico.

Desde una concepción macro, las distintas políticas aplicadas en la Argentina bajo el lema de “Reforma del Estado”, enfatizó el papel del Estado como responsable directo de la crisis y apuntó a su debilitamiento en cuanto al rol de garante y regulador de las relaciones e intereses intersectoriales del componente social, desplazado por la universalización de las reglas de mercado, que tienen sustento en la receta neoliberal.

Frente a esta situación, el Estado tiene un papel fundamental por lo que la premisa de reinventarlo desde lo organizacional y la revaloración de sus propósitos es una necesidad de base. El problema del Estado no es su tamaño, sino su inadecuación para sostener las demandas sociales prioritarias.

Por otra parte, a pesar de esporádicos intentos de algunos gobiernos que sostenían la federalización de las políticas públicas orientadas hacia la consolidación de las autonomías locales, no llegaron a plasmar resultados plausibles en lo operativo que fortalecieran a los gobiernos municipales.

En el contexto municipal, salvo algunos intentos coyunturales, por lo general los municipios siguen ejercitando ac-

ciones complementarias de la gestión provincial, en cuanto a la prestación de servicios básicos, el mantenimiento o mejora de obras de infraestructura pública de una envergadura relativa y, en particular, la escasa o inexistente gestión de políticas sociales programadas, cumpliendo un rol limitado de intermediación en la ejecución de respuestas provenientes de programas nacionales, para asistir necesidades puntuales producto de la emergencia social y económica.

Precisamente, este es un desafío estratégico, es decir, recuperar el protagonismo del Estado municipal en el abordaje de la problemática social.

Se requiere entonces una comprometida reflexión acerca de la cuestión municipal, indagando sobre el papel del Estado municipal como motor transformador para el desarrollo humano con equidad.

Dentro de este marco, los gobiernos municipales constituyen un espacio institucional estratégico en consonancia con la construcción de nuevos estadios de calidad de vida. Es en la urdimbre social territorial donde debe prosperar la construcción de los espacios participativos locales y la legitimación y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Recuperar las capacidades organizacionales del Estado y su comunidad, requiere trabajar sistemáticamente en un proceso pedagógico de fortalecimiento del compromiso solidario, la democratización del conocimiento tecnológico de las personas de la esfera gubernamental y de los grupos sociales involucrados.

Nos sugiere entonces pensar en una experiencia programática de capacitación, que apunte en los tiempos iniciales a conformar un equipo embrionario cuya intervención pueda ser aprovechada para gestar el diseño de nuevas for-

mas de dinamización de lo social, un proceso de adecuación progresiva de la estructura burocrática del Estado municipal y provincial, la articulación de los esfuerzos sectoriales, todo ello direccionado hacia la producción de respuestas a la emergencia social y al inicio de un proceso de desarrollo local.

Desde este lugar, referirnos a la participación de los actores territoriales resulta insoslayable. Hablar de participación, en el contexto de análisis que sugiere la presente propuesta, es desarrollar desde el trabajo social un proceso individual y colectivo en el que sus actores deciden sobre lo que concierne a la propia vida, su proyecto histórico y su destino, es rescatar la autenticidad y la fuerza creadora de cada sujeto involucrado en un proceso reflexivo y transformador. La ansiada participación no solo presupone la “integración” de los actores sociales en la ejecución de acciones específicas sino que avanza en un sentido real de pertenencia en cuanto al reconocimiento y valorización de lo “diverso” hacia la generación de espacios democratizadores de gestión política y de participación activa en los procesos decisorios y de control de lo social.

Nuestros vecinos advierten transitar una época de incertidumbre y desesperanza. Es una cuestión de sentidos, de ida y vuelta, de dualidades irresueltas. Es una cuestión de las ausencias del Estado y del estado de las ausencias.

Transitamos un tiempo de emergencias y de urgencias que nos encaminan inexorablemente a nuevos desafíos sobre la cuestión social desde la esfera de lo público.

Desde este lugar, nos alienta imaginar espacios de construcción política que aglutinen a quienes sostienen la necesidad de un “Estado presente” en el campo de las políticas so-

ciales, desde donde alcanzar acuerdos intersectoriales para propiciar estrategias duraderas y sustentables, sea cual fuera la fuerza política gobernante.

Una propuesta programática donde habrá de ponderarse un espacio gubernamental provincial que descentraliza la acción operativa bajo la responsabilidad del ámbito gubernamental municipal y se reserva para sí la toma de decisiones globales a través de la planificación y la programación y el ejercicio del control y evaluación permanente de las acciones, a partir de dos paradigmas sustantivos: participación democrática y racionalidad administrativa.

Por lo tanto, desde esta premisa, sería necesaria la articulación de los estamentos gubernamentales provinciales y municipales destinada a desarrollar esta etapa de transferencia de roles, la adecuación jurídica, el aporte tecnológico, la administración racional de los recursos financieros, el desarrollo de los recursos humanos locales.

En definitiva, se trata de complementar las políticas públicas macroeconómicas y de infraestructura, con el diseño de lineamientos estratégicos de un plan provincial de políticas sociales fundado en el rol protagónico del espacio territorial local, siendo el gobierno municipal el instrumento institucional movilizador.

Desde esta perspectiva, se privilegian tres ejes programáticos sustantivos: la adecuación de la organización gubernamental y comunitaria, la cobertura inmediata de las necesidades esenciales en el contexto de la emergencia social y económica, y la generación de empleo y riqueza con sentido social.

## **Propuesta de abordaje programático**

La siguiente propuesta resulta un esbozo integral, desarrollado a modo de contribución para fortalecer iniciativas orientadas al debate de los referentes sociales y gubernamentales, sobre el diseño e implementación de un abordaje programático de las políticas sociales a nivel provincial y municipal.

### *Postulados básicos*

- 1.- Los vecinos que se encuentran en condiciones de pobreza y exclusión social deben ser los destinatarios y beneficiarios directos de la propuesta (requerimiento social).
- 2.- Formalizar un modelo de interrelación organizacional entre una estructura alternativa y programática del Estado y la red de vecinos que se desarrolla en el espacio territorial, que se encuentran afectados por condiciones de exclusión y pobreza, para llevar adelante una acción integral de políticas sociales fundada en el aporte de trabajo en términos de reciprocidad de los actores territoriales, y la racionalización de los recursos y la eficiencia en la administración del Estado.
- 3.- La participación social es el motor movilizador del plan y se desarrolla en términos de reciprocidad. Nadie recibe una ayuda social sin participar de alguna actividad recíproca. Es el fundamento ético del plan. El fortalecimiento de un modelo de democracia participativa requiere la creación de áreas operativas territoriales, en el marco de las cuales se debe garantizar

espacios orgánicos de intervención directa de los vecinos para discutir la racionalización de la inversión y los gastos, para ejercer el control social, para determinar las prioridades con sentido social y humanitario, para distribuir roles y responsabilidades.

Este proceso requiere el acompañamiento de las organizaciones partidarias, sindicales y de movimientos sociales en cuanto a promover una militancia social activa, respetuosa del diseño organizacional programático en el territorio.

La participación directa de los vecinos legitimados por el colectivo social, garantiza la eliminación de los entramados clientelares de punteros políticos o intermediarios en el manejo de los bienes y servicios destinados a resolver los problemas sociales.

- 4.- La adecuación de la organización gubernamental debe considerar la centralización en el gobierno provincial de las decisiones políticas generales, la gestión y distribución de los recursos, la administración vinculada a la asistencia tecnológica, la consolidación del modelo de planificación y programación participativo, la supervisión territorial y monitoreo de los resultados operativos.
- 5.- El Estado municipal es el garante para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad social. Debe desarrollar mecanismos que favorezcan una participación social activa en su jurisdicción y una práctica transparente en el uso de los bienes y servicios públicos. El intendente es el responsable político local de la implementación del plan social en cuanto a la ejecución operativa asistido por el cuerpo técnico asignado y la

evaluación operativa y la formulación de proyectos a través del Foro Municipal Participativo.

En este sentido debe integrarse a los municipios en el marco de polos regionales de desarrollo, espacios territoriales que serán determinados a partir de los parámetros económicos, culturales y ambientales que lo definen.

6.- El plan debe constituirse en una decisión política del Estado provincial, que necesita el acuerdo del conjunto de las fuerzas sectoriales y refrendado a través de la promulgación de una ley marco en el ámbito legislativo provincial. Además deberá promover la adhesión voluntaria y compromiso explícito de los diversos referentes institucionales involucrados. Su implementación no debe estar subordinada a la finalización de la gestión gubernamental de turno. Dicha ley de políticas sociales debe constituirse en el marco regulatorio que garantice un rumbo estratégico y sustentable.

7.- La puesta en marcha del plan significa la habilitación de un “canal único de respuesta del estado” al “requerimiento social”, lo que significa desestimar cualquier acción, proyecto o mecanismos procedimentales en lo operativo que ignore o ponga en riesgo la programación preestablecida, evitando la superposición de acciones, la utilización incorrecta de recursos, los compartimentos estancos y las disputas de espacios de poder, la inequidad y el clientelismo en las relaciones con los vecinos.

La definición de una línea alternativa programática, permite avanzar en la formalización de una estructura funcional que garantice vínculos transversales en

la estructura del Estado, de relaciones directas con los grupos sociales organizados, en desmedro de las estructuras tradicionales y verticalistas existentes, las cuales irán perdiendo trascendencia, limitadas al cumplimiento de roles complementarios que no interfieran en el diseño programático.

8.- Se establecen tres líneas estratégicas de acción programática:

- La atención inmediata de las condiciones mínimas de subsistencia y dignidad de las personas en un contexto de emergencia social y económica.
- El fortalecimiento organizacional del Estado y la comunidad para desarrollar las políticas sociales programadas.
- El impulso de emprendimientos sociales de auto-gestión solidaria para la producción, comercialización y generación de empleo con sentido social.

9.- Los grupos poblacionales vulnerables en situación de extrema precariedad económica y social, serán identificados y asistidos por el Estado en forma directa y mientras se observe la vigencia de dicha problemática, priorizando básicamente los siguientes ítems:

- La cobertura del 100 % de la alimentación y servicios básicos de salud.
- La provisión material del 100% de las necesidades de cada familia en cuanto al equipamiento básico para el hogar (cocina, silla, mesa, camas, colchones y frazadas).
- La erradicación de los baños precarios y la provisión de agua y luz domiciliaria.
- La provisión de elementos de combustión alternati-



vos para los lugares desprovistos de energía eléctrica.

- Cobertura del 100% de la vestimenta personal básica para los niños.
- Apoyo alimentario en el ámbito de la escuela, la provisión de material didáctico y bibliográfico básico e indumentaria escolar.

Esta cobertura básica obligatoria por la emergencia debe aplicarse a nivel provincial y se complementa con el trabajo solidario de los grupos beneficiarios, para lo cual reciben ayuda en equipamiento, insumos, capacitación y asistencia técnica permanente para la producción de bienes y servicios destinada al autoconsumo.

Se pretende articular a los grupos productivos con el fin de lograr volumen de producción, complementar materias primas o intercambiar los bienes y servicios producidos por un sistema de compensación o trueque, regulado por el gobierno municipal de la jurisdicción correspondiente.

- 10.- Cada requerimiento social por una situación de emergencia o de proyecto productivo debe canalizarse a través de la Comisión de Trabajos Comunitarios del área programática respectiva, sin excepción (canal único de requerimiento social).
- 11.- El Estado provincial organiza las respuestas a los requerimientos sociales a través de acciones específicas integradas en cada uno de los ejes programáticos definidos (repuesta programada). No debe haber prestaciones que no estén contenidas en la estructura organizacional del plan.

- 12.- La capacitación es la herramienta transformadora que garantiza la implementación de un nuevo modelo de políticas sociales, motivando a los vecinos y fortaleciendo la capacidad operativa del Estado, en torno a acciones pedagógicas específicas orientadas al conocimiento técnico y la comprensión de la problemática social.
- 13.- Reordenamiento y centralización de los recursos presupuestarios que por su naturaleza correspondan al financiamiento de las acciones previstas en el plan de políticas sociales, direccionados en el marco de los ejes programáticos ya descriptos.
14. Promover la creación de un Estatuto Laboral Único del Equipo Social, integrando al personal administrativo, de servicios, técnicos y profesionales de la administración pública provincial y municipal, vinculados al desarrollo de las políticas sociales.
15. Establecer un Sistema Único de Procesamiento de Datos Sociales, que se nutre del diagnóstico territorial permanente vinculado a la problemática social, económica, cultural y sanitaria de los grupos poblacionales definidos en condición de vulnerabilidad.
16. Promover la formulación de una Ley Provincial de Emergencia Social por Catástrofes, entendiendo como tal a las condiciones de precariedad extrema que ponen en riesgo la vida y el ejercicio pleno de los derechos intangibles de las personas, originadas en los efectos agresivos de los agentes de la naturaleza (pandemias, inundaciones, terremotos, etc.) o producto de la acción del hombre, y que se manifiestan en desequilibrios de índole ambiental, económico, social y/o sanitario.

La declaración del estado de emergencia por catástrofe requiere acuerdo parlamentario en cada situación específica y, presupone la puesta en marcha de un proceso de administración colectiva y de toma de decisiones a partir de una estructura organizacional de carácter extraordinario, que articula la organización territorial de los vecinos con los organismos públicos provinciales y municipales. Advierte además la adjudicación de poderes especiales al ejecutivo provincial y la institucionalización de la carga pública para los agentes pertenecientes al ámbito estatal provincial y municipal, todo ello mientras duren las causas que las originaron y sus consecuencias. Su aplicación debe regular los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad y/o generación extraordinaria de recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros ( Fondo Permanente para Catástrofes), para afrontar el estado de emergencia.

### *Objetivos programáticos*

Promover toda gestión que facilite la formalización, legitimación y puesta en marcha de un plan de políticas sociales, que permita impulsar la adecuación de las estructuras del gobierno provincial y de los municipios, como así también movilizar la participación y organización social solidaria, como eje fundacional de una alternativa programática orientada hacia la generación de condiciones favorables para un desarrollo sustentable del área local, que privilegie acciones específicas de inclusión para los sectores poblacionales en riesgo socio-económico, contribuyendo a una mejor calidad de vida con equidad e igualdad de oportuni-

des, sobre la base de la solidaridad social y la eficiencia del Estado.

## **La estructura organizacional programática**

### **DE JURISDICCION PROVINCIAL**

#### **a.- Nivel de conducción política**

La promulgación de una ley provincial de políticas sociales, creará la Unidad Ejecutora Provincial con dependencia directa del Gobernador, cuya misión será la coordinación general de la ejecución del plan.

La evaluación política y retroalimentación de un plan social provincial estará a cargo del Gabinete Social, integrado por representantes de las distintas áreas ministeriales del gobierno provincial y un representante de los gobiernos municipales por cada una de las seis zonas en las que se propone dividir la Provincia de Salta a los efectos del Plan Social.

Se creará un Foro Social Provincial, el que será convocado a instancia del Gabinete Social en forma periódica. Se integra con representantes sociales pertenecientes a las áreas programáticas constituidas a nivel provincial. Se constituirá como un ámbito de consolidación de propuestas y proyectos específicos provenientes de las áreas programáticas, evaluación y articulación regional, elaboración de informes, etc., convocada periódicamente a instancia del Gabinete Social.

#### **b.- Nivel de gestión de recursos y asistencia técnica**

EJE PROGRAMÁTICO DE ADECUACIÓN  
ORGANIZACIONAL  
**Programa de Fortalecimiento Organizacional**

Para la puesta en marcha del proceso de recuperación y adecuación organizacional del Estado y de la comunidad se creará el Programa Provincial de Fortalecimiento Organizacional.

Desde este ámbito, se impulsará la adecuación de las estructuras organizacionales del área gubernamental vinculadas a la problemática social pertenecientes al poder ejecutivo provincial y municipal, convocando además a la participación social activa para formalizar una red territorial organizada en áreas programáticas urbanas y rurales.

Desde el ejecutivo provincial, se adecuarán las estructuras organizacionales vinculadas a la ejecución de las políticas sociales, disminuyendo la injerencia burocrática de la estructura tradicional del Estado, acotando sus funciones a tareas indirectas como de registro, fiscalización, soporte administrativo, etc., creando una estructura programática paralela y simultánea de programas sociales que si bien dependen de áreas ministeriales o secretarías, que por la naturaleza de las funciones resultan vinculadas en las estructuras orgánicas vigentes, serán articuladas funcionalmente por una Coordinación Provincial de Programas Sociales a fin de unificar la respuesta gubernamental en materia social, integrando una red dinámica que responde directamente al poder político central.

En este contexto programático se inscribe además el desarrollo de la política de recursos humanos orientada bási-

camente hacia la capacitación de los recursos estatales y comunitarios, brindando respuestas propias en tal sentido a través de cursos y talleres en aspectos que demande la ejecución programática del plan.

En este sentido se articulará a través de protocolos específicos con el Ministerio de Educación provincial y las universidades del ámbito local a fin de generar prioridades de diseño pedagógico y establecer la puesta en marcha de experiencias educativas de formación en especialidades técnicas que requiere el diseño programático, como así también la capacitación de vecinos para impulsar las unidades productivas de autoconsumo o de comercialización conforme a la regionalización del desarrollo de la economía social.

Por otra parte también dependerá de esta área programática provincial como servicio logístico centralizado la habilitación de un Centro de Procesamiento, Investigación, Planificación y Programación social, como así también un área específica de producción comunicacional de materiales didácticos pedagógicos y de difusión alternativa.

Asimismo en el ámbito territorial será responsable de la coordinación provincial y supervisión de los equipos de dinamizadores socio culturales pertenecientes a cada municipio, que tienen como función específica la promoción y conformación de los grupos sociales constituidos en Unidades de Gestión Solidaria o Unidades Productivas de Economía Social, como así también facilitar su vinculación con los distintos programas establecidos en el marco del plan.

En el contexto de este programa funcionará además el área de modernización del estado municipal, que tendrá como finalidad impulsar toda medida destinada a reformular los mecanismos organizacionales y operativos a nivel local.

EJE PROGRAMÁTICO DE GENERACION  
DE RIQUEZA CON SENTIDO SOCIAL  
**Programa de Desarrollo de la Economía Social**

Articulará las acciones programáticas microeconómicas, orientadas a dar respuestas a las unidades familiares, grupos comunitarios y pequeños productores que por distintos motivos estén circunscriptos a riesgos de vulnerabilidad económica y social.

Se impulsará la constitución de Unidades de Economía Social, formada por una o más familias o pequeños emprendedores asociados, bajo la forma de autogestión solidaria que se organizan para la producción de bienes y servicios para la comercialización y la generación de riqueza con sentido social.

En otra instancia de coordinación operativa, se prevé la creación de la Asociación de Emprendedores Productivos, ámbito que aglutina a la totalidad de las unidades de gestión económica de una misma área programática.

Desde esta perspectiva y, atendiendo al contorno económico social de cada región, significa impulsar un proyecto de desarrollo económico y generación de empleo por área programática que básicamente implica:

- a) Propender a la movilización de los vecinos locales en la generación de pequeños emprendimientos integrados en torno de actividades económicas troncales, constituyendo polos productivos que permitan cantidad y calidad de producción, acorde a las exigencias del mercado, sustentadas en el aprovechamiento de los recursos económicos locales, el conocimiento y expe-

riencia cultural del componente social y la atención del impacto ambiental.

- b) Asistencia técnica permanente vinculada a los aspectos organizativos y la capacitación tecnológica específica, de acuerdo al tipo de producción elegida por las unidades sociales en marcha.
- c) Asistencia crediticia, orientada por una parte al desarrollo de la infraestructura productiva que por su característica resulta de uso común de los productores integrados a un determinado polo productivo y, por otra parte, a la infraestructura e insumos propio de cada emprendimiento productivo.

En este sentido podrá crearse un Fondo Provincial para el Desarrollo Local, administrado por la Unidad Ejecutora Provincial y asignado por municipio anualmente, previa presentación y aprobación del presupuesto anual, que se conforma por la sumatoria de los requerimientos financieros consensuados y determinados a través del Proyecto Social elaborado por cada área Programática.

Este Proyecto Social Anual del Área Programática debe contemplar el desarrollo local teniendo en cuenta los aspectos sociales, culturales, ambientales, productivos, educacionales y tecnológicos y los parámetros que caracterizan al polo regional del que forma parte. La utilización de estos recursos financieros se realizará en el ámbito municipal a través de la creación de un Fondo Municipal para el Fomento de Emprendimientos Sociales, constituido a través de los destinos presupuestarios provinciales que se dispongan por ley en tal sentido, los recursos que se orienten del financia-



miento nacional e internacional y el recupero del sistema crediticio creado a nivel municipal.

La rendición de los fondos provinciales destinados a este fin y su aplicación conforme a lo proyectado son requisitos indispensables para nuevas asignaciones anuales.

d) Gerenciamiento Comercial

Esta área específica podrá contar con la asistencia del Consejo Provincial de la Economía Social, integrado por un representante del área ministerial de la producción del gobierno provincial, el coordinador del Programa de Desarrollo de la Economía Social, un referente gubernamental municipal por cada polo regional en que se divide la provincia, y la participación de un referente de los productores por cada actividad económica incorporada en el eje programático de economía social

**EJE PROGRAMATICO PARA LA EMERGENCIA SOCIAL**  
**Programa de ayuda solidaria**

La identificación y seguimiento de los beneficiarios, la asignación y control de los recursos disponibles y la evaluación del impacto social, resultan tareas que indispensablemente deben realizarse en el propio territorio con participación de los gobiernos municipales y de las comisiones de trabajo comunitarios, conformado por los vecinos involucrados.

El programa de ayuda solidaria prevé dos líneas de acción en el ámbito territorial: de asistencia directa y el desarrollo de unidades o grupos de trabajos solidarios.

La asistencia social directa de bienes y servicios es una prestación programada cuya descripción se especifica en el noveno apartado de los postulados básicos de la presente propuesta, a lo que se agrega aquellas ayudas específicas por contingencias. Dicha asistencia requiere de la evaluación previa de prioridades y beneficiarios realizada por la Comisión de Trabajos Comunitarios y la intervención del dinamizador socio cultural responsable del área programática.

Simultáneamente se prevé la provisión de bienes y servicios para satisfacer los requerimientos de una determinada Unidad de Trabajo Solidario constituida con el propósito de dar una respuesta concreta a sus propias necesidades a través de la producción de bienes o servicios para el uso familiar o de carácter público, o bien para su intercambio con otras unidades de trabajo solidario.

## **JURISDICCION MUNICIPAL**

### ***Unidad Ejecutora Municipal***

El intendente, responsable político en el ámbito local de la implementación del Plan de Políticas Sociales, designará un Coordinador de la Unidad Ejecutora Municipal, que tendrá a su cargo la ejecución de las acciones programáticas en terreno de la o las áreas programáticas del ejido municipal de su jurisdicción.

### ***Foro Municipal Participativo***

La evaluación operativa y la formulación de proyectos locales estará a cargo del Foro Municipal Participativo, inte-

grado por un representante de cada Comisión de Trabajos Comunitarios (agrupa a varias unidades de gestión solidaria de un área programática) y de cada Asociación de Emprendedores Productivos (agrupa a varias unidades de economía social de una determinada área programática).

### *Equipo Técnico Municipal*

Estará integrado por personal municipal que acredita una capacitación específica en gestión cultural, gestión educativa, gestión ambiental, gestión en deportes y recreación, gestión de proyectos sociales, gestión de proyectos de la economía social y gestión de proyectos de la obra civil, gestión en turismo, entre otras.

### *Cuerpo de Dinamizadores socioculturales*

Se conformará el Equipo Provincial de Dinamizadores Socioculturales con dependencia orgánica del Programa Provincial de Fortalecimiento Organizacional y con relación funcional de la Unidad Ejecutora Municipal correspondiente. Se prevé la asignación de dos (2) dinamizadores por cada Área Programática constituida en la provincia.

Su selección y formación estará a cargo del Programa de Fortalecimiento Organizacional, teniendo en cuenta el personal existente en distintos organismos del Estado provincial o municipal y atendiendo a las condiciones de liderazgo, vocación de servicio, compromiso ético con la problemática social, las capacidades adquiridas y las experiencias que acredita vinculadas al trabajo social en el territorio.

La función del Equipo de Dinamizadores Socio Cultural-

les será de canalizar todos los esfuerzos para recrear el ámbito comunitario, reinstalando en la voluntad social la mística del trabajo solidario hacia la autogestión, a través de espacios organizacionales alternativos, donde los vecinos se reúnen en torno a problemas comunes, reflexionan sobre los mismos, plantean vías de solución, se capacitan, se organizan y ponen en marcha emprendimientos sociales específicos para satisfacer sus necesidades básicas o para generar riqueza y empleo con sentido social, promoviendo en este sentido la conformación, articulación y funcionamiento de las Comisiones de Trabajos Comunitarios y la Asociación de Emprendimientos Productivos.

### *Áreas programáticas y regionales*

El requerimiento social entonces, se organizará en áreas programáticas, previéndose para el interior un área programática por municipio. El Departamento Capital se dividirá en quince áreas programáticas, incluyendo la Ciudad de Salta, el Municipio de San Lorenzo y la zona rural de la Troja, los Noques y Chamental.

A su vez, la provincia se dividirá por zonas geográficas que integran a los departamentos políticos que corresponden a cada región:

- Zona Norte (Orán y San Martín)
- Zona Este (Rivadavia)
- Zona Sur Este (Rosario de la Frontera, Metán, La Candelaria, Anta)
- Zona Centro (Capital, Gral. Güemes, Cerrillos, Rosario de Lerma, La Caldera)
- Zona Sur Oeste (Chicoana, La Viña, Guachipas, Cafa-

yate, San Carlos, Molinos, Seclantás, Cachi, La Poma)

- Zona Oeste ( Los Andes, Santa Victoria Oeste, Iruya)

Esta división territorial es una forma posible que sirve como ejemplo, considerándose como elemento relevante para su determinación las similitudes de las dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales que le dan identidad a un determinado espacio territorial.

### **Comisión de Trabajos Comunitarios y la Asociación de Emprendedores Productivos**

Cada área programática contará con una Comisión de Trabajos Comunitarios para el eje de Emergencia Social y la Asociación de Emprendedores Productivos para el eje de Economía Social, ámbitos de coordinación y articulación de las unidades sociales respectivas, en el cual se determinará las prioridades, los beneficiarios, el tipo de servicios o bienes asignados, participando del proceso de conformación de grupos de vecinos para trabajos solidarios o de economía social, , el seguimiento y control operativo, etc.

### **Aspectos básicos para la reorganización del Estado municipal**

A partir del Programa Provincial de Fortalecimiento Organizacional se privilegia el Área de Modernización del Estado municipal, lo que supone el reordenamiento y racionalización del uso de los recursos públicos existentes vinculados a los estados municipales, y la gestión de aportes exógenos con la finalidad de adecuar la estructura gubernamental.

mental a nivel local a los requerimiento del Plan de Políticas Sociales.

A modo ilustrativo, se perfilan algunos ítems relevantes a considerar en tal sentido en el ámbito municipal:

### *Capacitación*

De acuerdo al diseño y prioridades acordados con el Programa de Fortalecimiento Organizacional orientados a los recursos humanos municipales y de la comunidad.

### *Reforma jurídica y administrativa*

- Actualización del régimen jurídico municipal.
- Modificación orgánica y funcional de las estructuras del gobierno municipal, desalentando la existencia de estamentos organizacionales rígidos y favoreciendo la habilitación de áreas programáticas de carácter dinámico y de gestión operativa de articulación transversal, priorizando en su contenido la transferencia gradual desde el gobierno provincial hacia los municipios en materia social, cultural, ambiental, turística, productiva y articulación de los servicios de educación y atención primaria de la salud en el ejido municipal.
- Contribuir a la actualización y/o formalización de los mecanismos reglamentarios, procedimentales y la sistematización de las prestaciones laborales, a través de la definición de cuadros y perfiles de cargos en la estructura municipal.
- Promover la creación de los espacios orgánicos de participación social que permitan la ejecución de las ac-

ciones previstas en el marco de un proyecto de desarrollo local, orientadas a la producción de bienes y servicios para el autoconsumo (GTS) y, por otra parte, para la producción de bienes y servicios destinados a la comercialización y generación de riqueza con sentido social ( UPES)

- Proporcionar asistencia técnica y profesional para regularizar los aspectos jurídicos administrativos de las asociaciones con persona jurídica del ejido municipal y que adhieren y participan de los proyectos de desarrollo local.

### *Racionalización de bienes y servicios*

Descripción de algunos requerimientos indispensables de jurisdicción municipal los que, de no encontrarse desarrollados, puedan ser considerados para su implementación por uno o varios municipios asociados.

- Matadero
- Fábrica de bienes y materiales para la obra pública y de uso familiar
- Radio municipal o regional de frecuencia modulada
- Instalación e integración de la red informática municipal
- Creación de nuevos centros de documentación histórica y patrimonio cultural
- Centro de capacitación para la producción comunitaria de alimentos
- Centro de capacitación de oficios para la construcción y mantenimiento de la obra civil
- Vivero forestal

- Centro de información turística
- Camping municipal
- Playones deportivos y salón multiuso
- Creación de reservas naturales
- Preservación de sitios arqueológicos

El municipio o un grupo de intendencias asociadas podrán realizar gestiones para intermediar entre los grandes proveedores y el sistema de comercialización local para facilitar la disminución de los costos y favorecer una política de precios concertados para el consumo alimentario dentro del ejido municipal.

De igual forma podrá crearse a nivel provincial un área de apoyo logístico para la adquisición y mantenimiento de maquinarias, equipamiento y herramientas de gran porte a partir de una planificación concertada con los municipios, verificando el estado, las necesidades de mantenimiento y el déficit de aprovisionamiento en tal sentido, de acuerdo a las necesidades operativas territoriales.

De igual modo podrá orientarse acuerdos para el uso y mantenimiento compartido de equipamiento entre la provincia y/o municipios, en particular los que se encuentran afectados a la obra pública, estableciéndose regímenes compensatorios a través del aporte de bienes o servicios de disponibilidad en el ámbito municipal, contribuyendo de esta manera al uso racional y la disminución de costos operativos.



## MODULO IV

# LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

### A que llamamos planificar

**M**uchas veces, nos hablan de lo importante que es planificar, nos piden que hagamos un diagnóstico y formulemos un proyecto o que evaluemos un trabajo que hicimos en nuestras comunidades.

Puede ser que nos asustemos con tantas palabras que se usan para trabajar sobre los problemas que todos conocemos como la falta de vivienda, desocupación, enfermedades, pobreza, etc.

¿Qué tiene que ver la planificación con todos estos problemas? Planificar es pensar en un futuro, en algo que debemos lograr, es pensar una serie de acciones y organizar los pasos para lograr un determinado fin y cumplir del mejor modo posible los objetivos que deseamos.

### La planificación participativa

En nuestras comunidades convivimos con vecinos, con los que tenemos una comunicación permanente. Nos enfrentamos a problemas comunes y la superación de tales problemas debe ser el resultado del esfuerzo y el interés de todos. Por eso es que, a la hora de planificar, es decir de ima-

ginar y construir el camino deseado, debe ser el resultado de la sabiduría y las emociones de todos y cada uno de los vecinos.

El dinamizador socio cultural debe ser el garante y promotor de este proceso colectivo, un proceso reparador que le da identidad y sentido de pertenencia a los miembros del grupo, generando un compromiso y voluntad de trabajo formidable que redundará en mejores logros.

### **Los pasos de la planificación**

- 1.- Hacemos un diagnóstico: es una foto de nuestra realidad, lo más detallada posible. A través del diagnóstico reconocemos los principales problemas que tenemos; una vez realizado el diagnóstico, se nos ocurre que hay uno o varios caminos posibles para solucionarlos: son las ideas de proyecto.
- 2.- Podemos plantearnos varias alternativas de acción: los caminos son distintos, algunos son difíciles, otros más fáciles. Algunos son caros, otros necesitan mucho tiempo para realizarse. Tenemos que ver con quienes contamos y lo que necesitamos. Finalmente nos quedamos con el camino que nos parece el mejor: nuestro proyecto.
- 3.- Cuando elegimos el proyecto, podemos formular los objetivos.
- 4.- Hacemos el plan de trabajo, nos organizamos bien, pensando como vamos a conseguir lo que nos falta y cuándo. También hay que reflexionar cómo y dónde lo presentaremos para gestionar los recursos que necesitamos para su realización, es lo que llamamos "documento de proyecto".
- 5.- Llega el momento de la ejecución, o sea de poner en mar-

cha todo lo que preparamos en el plan de trabajo.

6.- Una vez puesto en marcha el proyecto y pasado un tiempo, revisaremos lo ejecutado. La evaluación es un paso muy importante. Nos preguntamos si se lograron los objetivos que nos habíamos planteado y cómo lo hicimos. No es el último paso, la evaluación se hace antes, durante y después de poner en marcha el proyecto. Nos sirve en todo momento para saber que cosas hay que cambiar y que cosas rescatamos como positivas para continuar la actividad emprendida.

Para desarrollar estos pasos, tendremos en cuenta detalladamente los siguientes aspectos:

### *El Diagnóstico*

Conozcamos nuestra realidad para transformarla. A través del diagnóstico buscamos saber:

- ¿Cuáles son los problemas comunes que tenemos?
- ¿Porqué surgen estos problemas y cuáles son sus causas?
- ¿Cuáles son los problemas que necesitan ser solucionados más urgentemente y por qué?
- De los más urgentes: ¿Cuáles podemos solucionar primero?
- ¿Qué solución es la más adecuada?
- ¿Qué pasaría si no solucionáramos nuestros problemas?
- ¿Quiénes son los interesados en solucionar los problemas?
- ¿De qué tiempo dispone cada uno para la solución del problema?

- ¿Cuáles son los recursos que tenemos en nuestra propia comunidad?
- ¿Qué tenemos, qué sabemos hacer?
- ¿Cuáles son los recursos externos a nuestro alcance?
- ¿Qué recursos nos faltan?

Cuando estas preguntas las respondemos con la opinión de distintas personas de la comunidad estamos haciendo un diagnóstico participativo.

Ya encontramos las causas de los problemas. Pero no podemos superar todos los problemas a la vez, por lo tanto, tenemos que priorizar. Entonces ordenamos los problemas de acuerdo a su importancia. Para ello, necesitamos respondernos las siguientes preguntas:

- ¿cuáles son los más urgentes?
- ¿está a nuestro alcance solucionarlos?

### *La selección del proyecto*

Tenemos un listado de problemas. Busquemos las soluciones que se nos ocurren. A estas soluciones las podemos llamar “ideas de proyectos”.

Ahora que tenemos las ideas para solucionar nuestros problemas, hay que revisar de nuevo la posibilidad de llevarlas adelante, es decir, nos tenemos que volver a hacer preguntas tales como:

- ¿Qué recursos tenemos en la comunidad para proponer una solución?
- ¿Qué recursos nos hacen falta?
- ¿Quiénes nos pueden ayudar? (los vecinos, otras organizaciones, el Estado, etc.)

- ¿Cómo nos pueden ayudar?, Qué aporte nos pueden hacer?
- ¿Cómo es nuestra relación con esas organizaciones e instituciones?

De las soluciones, elegimos una, lo que de ahora en adelante llamaremos “nuestro proyecto”.

### *Los objetivos*

Una vez seleccionado nuestro proyecto, nos planteamos objetivos, es decir, son las cosas que queremos lograr. Para que los objetivos sean realistas, es conveniente analizar:

- Que se vean con claridad, concretos, posibles de realizar.
- Que eviten confusiones, incertidumbre en su realización, fracasos, desilusión.

Podemos tener objetivos más amplios a los que llamaremos generales, los que buscamos concretar a mediano y largo plazo. Por otra parte, están los objetivos específicos, los que queremos realizar a corto plazo.

### *El Plan de trabajo*

Una vez que tenemos claro nuestros objetivos, llega el momento de hacer un plan de trabajo, es decir, organizar todo el proyecto para ponerlo en marcha. En este sentido, vamos a determinar:

- Las actividades
- Los responsables de esas actividades

- Los recursos humanos, materiales, financieros que hacen falta y cómo se conseguirán
- Fijamos fechas para cada actividad (hacer un cronograma)
- Hacemos un presupuesto (cuánto nos va a costar?)

### *La gestión de los recursos*

En este momento debemos conocer y evaluar si disponemos de recursos propios y/o externos. Esto permite enfrentar los problemas con la colaboración y el aporte de todos, con la solidaridad y compromiso de todos, es decir del Estado, de los particulares y de nuestro propio grupo.

Es muy importante que nuestro colectivo social tenga una visión realista de los recursos con que cuenta y los recursos externos posibles de obtener. Este conocimiento evitará que se creen falsas expectativas sobre posibles resultados finales y permite adaptar el plan de trabajo a la realidad.

Además, es necesario que el dinamizador y los miembros del grupo tomen contacto previo con los distintos servicios, instituciones y organismos que puedan colaborar y averiguando si efectivamente pueden apoyar, cuál sería ese apoyo y cuáles son los requisitos que exigirán para apoyar el proyecto.

Nos planteamos la elaboración de una carpeta con toda la documentación necesaria para presentarla ante quienes le solicitamos que nos faciliten ayuda para acceder a los recursos que se requieren para llevar adelante el proyecto. Tenemos que lograr hacer un documento que dé cuenta:

- De la descripción del proyecto que queremos realizar
- Quiénes somos los que proponemos el proyecto

- Qué queremos lograr de nuestro grupo/organización
- Qué actividades hicimos desde que trabajamos juntos (lo llamamos antecedentes)
- Qué personas conforman el grupo (no sólo los responsables del proyecto sino también los beneficiarios)

Es conveniente que en la carpeta donde esté escrito todo el proyecto figure:

- Una carta dirigida a quién le presentamos el proyecto, contando brevemente quiénes somos y qué queremos.
- Las actas de reuniones que informen como decidimos el proyecto y los avales de instituciones o personas que por sus características resultan influyentes ante quienes deben evaluar el proyecto.
- Las constancias según el tipo de proyecto que garanticen seguridad en la acción que queremos concretar, es decir la acreditación de documentación técnica que respalde el proyecto a realizar.

### *La ejecución*

Es la puesta en marcha del proyecto. Hay que hacer los trabajos que nos propusimos al planificar. Una cosa es pensarlo y escribirlo y otra cosa es hacerlo.

Hay que tener en cuenta de que aquí pueden aparecer dificultades prácticas, conflictos, discusiones. No hay normas ni proyectos por mejores que sean que eviten las dificultades en la ejecución. Hace falta creatividad, responsabilidad, dinamismo y participación real de todos los que lleven el proyecto adelante. Al momento de la puesta en marcha, cada proyecto es un desafío diferente, aunque los propósi-

tos sean similares a otros, en el terreno una diversidad de factores determinarán dificultades y logros que no pueden compararse.

### *La Evaluación*

Este es un momento de reflexión colectiva, para lo cual debemos recrear un ámbito de debate que garantice la participación respetuosa y de crítica responsable de todos los miembros del proyecto, buscando siempre mejorar las condiciones de desarrollo del proyecto en marcha, revisando los puntos neurálgicos donde se generan los problemas e identificando sus causas para superarlas, y de esta manera determinar nuevas acciones que permitan retroalimentar el proceso.

### **El proyecto solidario**

Llamamos proyecto solidario a la repuesta elaborada y ejecutada por un grupo de personas que pertenecen a un contexto de pobreza y exclusión social, conjuntamente con la asistencia de los organismos gubernamentales y en el marco de acuerdos programáticos, orientados a dar respuestas a las necesidades específicas que afectan a dicha comunidad y a contribuir a la superación o disminución de las causas estructurales que las determinan.

### **Tipos de proyectos solidarios**

Podemos distinguir tres líneas de proyectos solidarios:



### **a.- De fortalecimiento de la organización comunitaria**

Debemos antes que nada mirar detenidamente en cuanto se ha modificado o cual es el daño que nuestra comunidad ha sufrido como consecuencia de las políticas ausentes o erróneas de los gobiernos, razones climáticas, características geográficas, intereses económicos contrapuestos con el bienestar de la comunidad. Debemos entonces reflexionar sobre cuánto hemos perdido de nuestras formas de organizarnos comunitariamente, cuánto conocemos de nuestro pasado, cuáles son las necesidades más sentidas de nuestra comunidad, cuánto nos afecta la pobreza.

Las acciones que realicemos en este sentido deben estar orientadas a buscar apoyo de personas capacitadas que merezcan nuestra confianza para desarrollar proyectos que nos permitan avanzar en la reparación de nuestra memoria histórica, en reconstruir los lazos de afecto y pertenencia, en recuperar nuestras formas de organización, nuestros modos de producción, nuestra cultura, en satisfacer nuestras necesidades básicas, entre otros aspectos.

### **b.- De producción de bienes o servicios para el autoconsumo**

Debemos recordar que las prácticas de los ancestros prehispanicos de nuestra región nos enseñan que para producir bienes y servicios sus miembros trabajaban todos por igual en forma mancomunada. Por ejemplo, cuando se levantaba una casa, se construía un corral, fabricaban sus muebles, hacían un canal de riego, o participando en una cacería o de un día de pesca.

En otros casos, por el tipo de actividad, algunos se dedican a determinadas tareas, por ejemplo: a tejer, a cocinar, a juntar miel, al pastoreo, a confeccionar ollas u otros utensilios de uso familiar.

Todos trabajando para todos, los abuelos, los niños, los mayores. Si algo hay que aprender de nuestros milenarios abuelos es la forma en que se realizan las actividades en comunidad y solidariamente.

De esta práctica social solidaria es indispensable rescatar y fortalecer a través de emprendimientos colectivos donde se materializan vínculos de reciprocidad entre sus miembros, generando respuestas en la provisión de bienes y servicios, dirigidas al uso familiar o comunitario del grupo social involucrado en el proyecto y que manifiesta condiciones de vulnerabilidad.

Estas respuestas pueden orientarse hacia la producción de alimentos a través de huertas, granjas, panaderías, habilitación de servicios de duchas públicas de uso comunitario, ropero y comedores comunitarios, servicios solidarios de peluquería, de ayuda escolar, servicios solidarios de mantenimiento eléctrico y sanitario domiciliario, cuidado domiciliario de personas, banco de herramientas de uso comunitario, construcción de cisternas para la conservación de agua de familias o grupos comunitarios, erradicación de baños precarios, mejoramiento de viviendas existentes, construcción de viviendas económicas, fabricación de muebles indispensables para el hogar, mantenimiento y construcción de canales de agua, cercas, caminos vecinales, espacios recreativos, etc.

La determinación de la forma en que se harán las cosas será resuelta por la organización social involucrada donde todos sus miembros deben participar.

El proyecto sólo mostrará en un papel como ha de resolver la comunidad una determinada necesidad, y servirá para gestionar ante el gobierno los recursos necesarios para su puesta en marcha, es decir maquinarias, herramientas, materiales, etc.

### **c.- De producción de bienes o servicios para el intercambio o la comercialización**

Es posible pensar en un proyecto que nos permita producir bienes que pueden ser cambiados bajo la forma de trueque en relación con otros grupos comunitarios o bien ofrecerlos en el mercado para su venta.

En este último caso, el ingreso al sistema de comercialización de bienes y servicios tiene sus riesgos si se convierte en una práctica individual, es decir pensar solo en nosotros mismos, olvidándonos de que pertenecemos a una comunidad.

Ser emprendedor no quita el ser solidario. Pensemos no solo en la idea de generar empleo a partir de nuestro emprendimiento, sino de recrear la autogestión de nuevos emprendedores en el marco del espacio comunitario al que pertenecemos.

Pensemos en términos de reciprocidad, en impulsar proyectos colectivos, unirnos con otras personas, ayudarnos, compartir los logros. Tejer una red virtuosa que articule esfuerzos y recursos, que permita ayudar a otros miembros de la comunidad a generar nuevos emprendimientos.

### **Bibliografía consultada del Módulo IV**

Zaffaroni Adriana – Gerardo Choque ( 2009) Los Pájaros del silencio. Memoria y protagonismo de los pueblos originarios – 1ª ed. Salta . Editorial Milor.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Appadurai, Arjun.(2004). *La modernidad desbordada*. México. FCE.
- Ansaldi, Waldo y Funes Patricia (1992) “Cristóbal Colón, un falso palomo entre los equívocos y la grandeza . En: *Dos miradas sobre la identidad de América Latina*. UBA. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Sociología.
- Arditti Benjamín (2005). *¿Democracia post-liberal?*. Barcelona Rubi Ed.
- Argumedo Alcira (1993) *Los silencios y las voces de América Latina*. Bs.As. Colihue.
- Alvarez Leguizamón, Sonia (2005) *Trabajo y Producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe*. BsAs. CLACSO.
- Barbero Jesús (1998) *Desorden cultural y palimpsestos de identidad*. En: Cubides Humberto et al. *Jóvenes viviendo a toda, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.
- Barth, Frederik (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México FCE.
- Bauman. Zygmunt (1999). *La globalización consecuencias humanas*. Bs As. FCE.
- Bayardo Ruben y Lacarrieu Mónica (1998). *Globalización e identidad cultural*. Bs.As. P. Imprenta.
- Bazán, Osvaldo (1986). *Historia del Noroeste argentino*. Bs.As Plus Ultra.
- Borda Orlando Fals. (2009). *Una Sociología sentipensante para*

- América Latina*. CLACSO Siglo del hombre.
- Castoriadis, Cornelius (2004). *La sociedad fragmentada*. Barcelona, Gedisa.
- CIDE (Centro de Investigación y Desarrollo educativo (1991, 1992, 1993). *Talleres de Educación Popular y Desarrollo Educativo*. Santiago de Chile.
- CIUNSA (1981). *Estudio socioeconómico y cultural de Salta*. Tomo I. Consejo de Investigaciones. UNSalta.
- Dussel, Enrique (1994). *1492 el Descubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. La Paz, Plural Ediciones.
- Escobar, Arturo (2005). *Otros mundos (ya) son posibles: autoorganización, complejidad y culturas poscapitalistas*. En: *más allá del Tercer Mundo, globalización y diferencia*. Bogotá Popayán. Universidad del Cauca.
- Escobar, Arturo (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Colombia, Norma Editorial.
- García Canclini, Néstor (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona. Gedisa,
- García Canclini (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización..* México. Grijalbo.
- Grimson Alejandro (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad*. Bs.As. EUDEBA.
- Huergo Jorge (2004). *La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación/educación*. En: Toscano et al: *Debates sobre el sujeto, perspectiva contemporánea*. Colombia Siglo del Hombre editores.
- IN.CU.PO (1987) Instituto de Cultura Popular. *Cartilla Los dirigentes*. Producción: Departamento Socio-Educativo de IN.CU.PO. Sta. Fe. Argentina

- Kusch, Rodolfo (1975), *La negación del pensamiento popular*. Bs.As. Cimarrón.
- Lajo Lazo, Javier (2003). *Qhapaq Ñan. La ruta inca de la sabiduría*. CENES. Centro de estudios de nueva economía y sociedad. Perú. INDECOPI.
- Lechner, Norbert. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile. LOM.
- Mato Daniel (2000) *Desfetichizar la globalización*. I Reunión del Grupo de Trabajo CLACSO.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.(2010). *Módulo de Formación: Educación Popular*. Dirección Nacional de Formación de Actores Territoriales. Bs.As. Argentina.
- Quijano Aníbal.(2003) *Colonialidad del poder y eurocentrismo en América Latina*. En: Lander Edgardo: La colonialidad del saber ...Perspectivas latinoamericanas. Bs, As CLACSO.
- Revista Pacarina. (2010). *Tras las máscaras del carnaval*. Rescolto 2010. (Editorial A.Zaffaroni)
- Revista Pacarina (2012). Número dedicado a la interculturalidad. Ver Editorial Zaffaroni.
- Vargas, Laura y Bustillos Graciela.(1987). *Técnicas participativas para la educación popular*. CEDEPO. Buenos Aires. Ed. Humánitas.
- Vigil Carlos (1989). *Educación Popular y protagonismo histórico*. Bs.As. Humánitas.
- Wortman, Ana (2007). *Construcción imaginaria de la desigualdad social*. Bs.As. CLACSO.
- Zaffaroni, Adriana. (2007) *Manual de Dinamizadores Socioculturales*. Salta. Editorial Milor.
- Zaffaroni, Adriana. (2008) *Características de los procesos de identidad cultural de los jóvenes de las Organizaciones de*

*carnaval*. Proyecto CIUNSA 1737. Consejo de Investigaciones. UNSalta.

------(2006). *Representaciones y propuestas sobre educación de jóvenes salteños*. En: *Ambitos del protagonismo juvenil*. Salta. Editorial Milor.

------(2004) *El futuro a través de la mirada joven*. Salta Editorial Milor.

Zaffaroni, Adriana y Choque Gerardo (2009) *Los pájaros del silencio. Memoria y protagonismo de los Pueblos originarios*. Salta Milor.

Zaffaroni Adriana y Paredes Nora. (2010). *Educación y empleo en el marco de la globalización*. Salta. Ediciones Rescoldo.

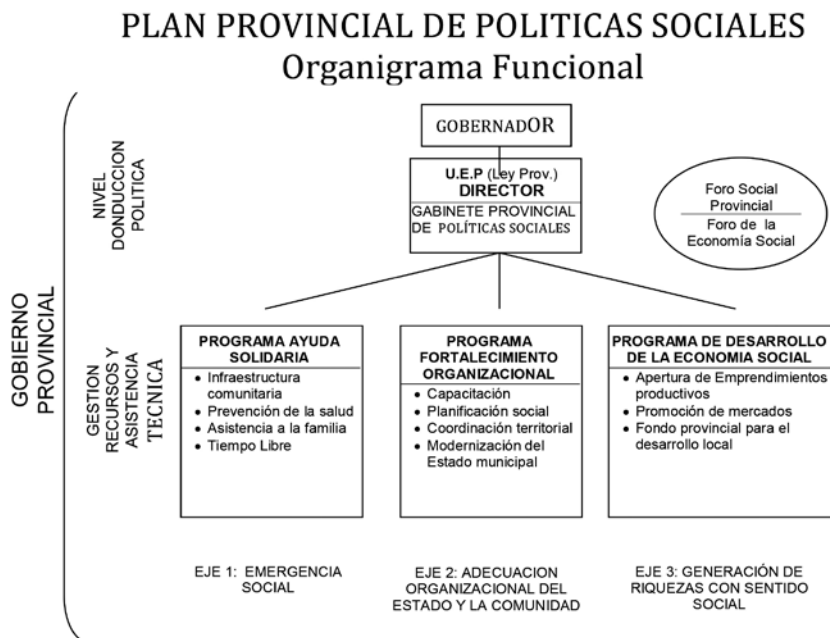
Zaffaroni, A y Choque, G.(2017). *Los rostros de la memoria*. Valles Calchaquíes. Salta. Milor



## **ANEXOS**

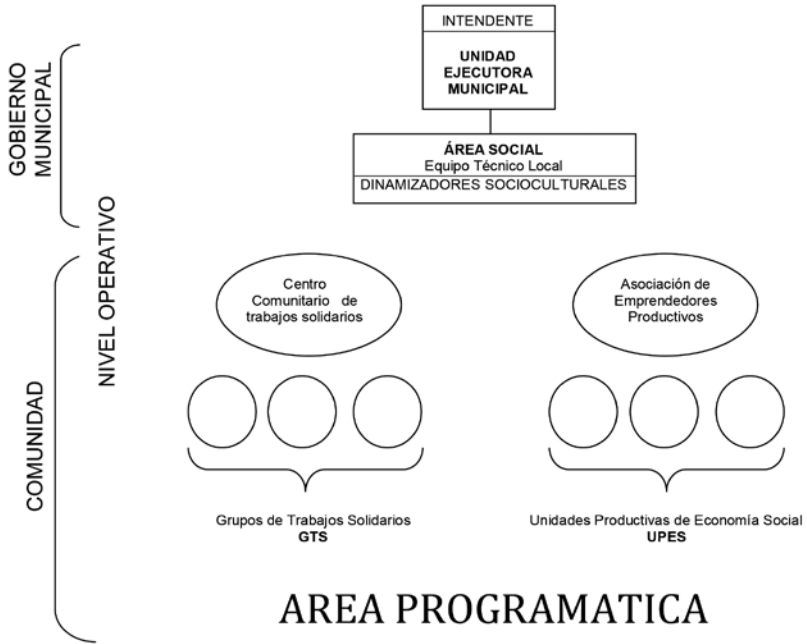


## ANEXO I PLAN PROVINCIAL DE POLITICAS SOCIALES Organigrama funcional



# PLAN PROVINCIAL DE POLITICAS SOCIALES

## Organigrama funcional



## **ANEXO II**

### **Herramientas para el relevamiento territorial**

- El legajo social
- Datos básicos para el relevamiento socioeconómico del Área Programática
- Formato guía para el relevamiento del Área Operativa
- Datos básicos para la habilitación del legajo organizacional territorial
- Formato guía para la habilitación del legajo de una unidad productiva de la economía social (UPES) – formulario a
- Formato guía para la habilitación del legajo de una unidad productiva de la economía social (UPES) – formulario b
- Formato guía para la habilitación del legajo de una unidad productiva de la economía social (UPES) – formulario c
- Guía para la realización de una encuesta de hogar sobre datos básicos socio, económicos y culturales (formulario e instructivo para su llenado)

## EL LEGAJO SOCIAL

### La organización territorial del área social

Teniendo en cuenta la magnitud del municipio, se determinará la división del territorio en uno o más áreas programáticas.

Por su parte cada área programática se dividirá en sectores denominados áreas operativas. De acuerdo a la capacidad de organización de cada municipio, podrá implementarse la apertura del legajo social para toda la población o limitarse a la identificación como áreas operativas de emergencia, aquellas cuya población constituyen grupos vulnerables que requieren una atención directa del gobierno municipal, dada las condiciones de pobreza y exclusión social.

### La formalización del legajo social

#### *Aspectos generales*

El legajo social es una herramienta digital que nos permite contar con información social y económica por cada familia del municipio, cuya carga inicial y actualización permanente de datos será responsabilidad del coordinador territorial de cada área operativa.

El legajo social tiene por objeto realizar un seguimiento permanente y actualizado de la situación socio económica de cada familia a fin de instrumentar las acciones directas desde la municipalidad.

Por otra parte, el programa informático debe permitir la

sistematización de determinados datos que faciliten una lectura global de la situación de las familias, esto a fin de establecer prioridades en la atención de los problemas emergentes, y por otra parte, verificar periódicamente el estado de los trámites o gestiones que se siguen agrupados por temas específicos lo que permita realizar el seguimiento administrativo correspondiente.

El sistema debe permitir la lectura de la totalidad de legajos actualizados en la sede municipal y en pc móvil de los coordinadores territoriales y el intendente.

### *Aspectos específicos*

- 2.1.- La identificación del legajo social, debe observar la asignación de un número para identificar el área programática, una letra por área operativa, y un número correlativo para el legajo social por cada área operativa. Ej.: 1A-001, 1B-001, 1C-001, 1D-001. Se puede disponer la numeración en bloque. Ejemplo: para área operativa A, asignar desde el 001 al 499, para B desde 500 al 999, C desde 1000 al 1499 y D de 1500 al 1999.-
- 2.2.- Para ingresar a un determinado LEGAJO SOCIAL puede hacerse alternativamente:
  - Por número de legajo y área operativa
  - Por número de documento del referente de la familia
  - Por apellido y nombre del referente de la familiaPodrá instrumentarse un TARJETA SOCIAL para cada familia donde puede contactarse toda esta información.
- 2.3.- Se habilitará el LEGAJO SOCIAL a cada matrimonio legal o conviviente que manifiestan constituir un nú-

cleo familiar autónomo desde el punto de vista social y económico, aunque convivan con otros grupos de familias en una determinada casa, con las cuales tengan o no relación de parentesco.

### **De los contenidos del legajo social**

Campo O: Datos del relevamiento inicial

Campo A: LUGAR DE RESIDENCIA

Refiere a la ubicación territorial de la familia, es decir donde vive, el régimen de tenencia de la propiedad donde habita y toda información que permita contactar en forma directa al grupo familiar.

Campo B: GRUPO FAMILIAR

Refiere a la identificación y datos personales de la totalidad de miembros que conforman el grupo familiar.

Campo C: SITUACION PERSONAL

Refiere a la situación personal de cada uno de los miembros del grupo familiar en cuanto a las siguientes variables:

- a.- Salud
- b.- Educación
- c.- Ocupacional
- d.- Ayuda Social
- e.- Participación social
- f.- Actividad deportiva, artística o recreativa

Campo D: EL HABITAT FAMILIAR

Descripción del inmueble donde habita la familia, servicios



disponibles, terreno disponible, otra infraestructura o equipamiento disponible y algunos aspectos de las condiciones ambientales de dicha propiedad.

#### **Campo E: DEMANDA SOCIAL**

a.- La demanda que manifiesta el grupo familiar respecto a necesidades básicas que requieren respuestas del Estado (municipal, provincial o nacional) sobre obras o servicios de impacto en un sector o toda la comunidad, como así también aquellas necesidades de la familia o determinado miembro de la misma y que, por incapacidad económica y financiera, requiere la asistencia gubernamental directa.

#### **Campo F: REGISTRO DE TRÁMITES**

Registro cronológico de trámites o gestiones administrativas iniciadas en el seno de la municipalidad, referidas a necesidades básicas que requieren ayuda social directa por parte de algún organismo público (municipal, provincial o nacional) y en favor de la familia o de algún miembro de la misma.

### **Desarrollo descriptivo de contenidos**

#### **CAMPO 0: INSTITUCIONAL**

Fecha de relevamiento inicial / Nombre y apellido del encuestador

#### **CAMPO A: LUGAR DE RESIDENCIA**

##### **1. MUNICIPIO:**

2. Sector: Urbano/ Rural
- 3.a. Área programática
- 3.b. Área Operativa: A/B/C/D
- A:
- B:
- C:
- D:
4. Localidad o Paraje:
5. Barrio: (nombre del barrio)
6. Calle: ( nombre de la calle)
7. Número de calle ( en números)
8. Manzana ( en letra o número)
9. Número de casa ( en numero)
10. Apartamento ( en letra o número)
11. Piso: en letra o número)
12. Finca ( nombre de la finca o del dueño)
13. Régimen de tenencia:  
(inquilino / propietario / propietario en condominio / arrendatario/mediero / prestatario / ocupante /)
14. Registro de la propiedad:  
Compraventa / compraventa registrada / catastro nº /
15. Cantidad familias en el inmueble: (consignar los legajos sociales que se registran en el inmueble)
16. Cantidad de personas en el inmueble: dos dígitos
17. Teléfono celular principal: código de área y número telefónico
18. Otros teléfonos celulares: código de área y número telefónico en cada caso
19. Correo electrónico principal:
20. Otros correos electrónicos
21. Código Postal: nomenclatura asignada

## Campo B: GRUPO FAMILIAR

Por cada persona que integra el grupo familiar consignar:

1. Número de orden: número correlativo asignado a cada persona del grupo familiar
2. Apellido y nombre: consignar completo según DNI
3. Tipo de documento: DNI/LE/LC/CI/DEX/(documento extranjero)/SD(sin documento)/ET (en trámite)/AN (acta nacimiento)
4. Número de documento
5. sexo: (F/M)
6. Fecha de nacimiento: día, mes y año
7. Nacionalidad: nombre del país de origen
8. Estado Civil: S(soltero)/ C ( casado)/ V ( viudo)/ D (divorciado)/SE(separado)/J (juntado o concubino)
9. Número de CUIL
10. Parentesco con el titular (REFERENTE) de la familia  
Se denomina REFERENTE al miembro que representa al grupo familiar, por lo que los grados de parentescos se determinan en relación con el REFERENTE.

En cada caso consignar según corresponda (Referente, padre, madre, hijo, hermano, conyugue, concubino, yerno, nuera, nieto, suegro, suegra, primo, sobrino, OF (otro familiar), ONF (otro no familiar)

## Campo C: SITUACION PERSONAL

Descripción de las siguientes variables por cada uno de los miembros del grupo familiar

## VARIABLE SALUD

- 1.- Discapacidad (si/no)
  - a.- Característica: (para consignar en letras sensorial, motricidad, neurológica, etc.)
  - b.- Tipo ( para consignar el tipo de discapacidad)
  - c.- Porcentaje de discapacidad: consignar en número, dos dígitos
  - d.- Grado de inmovilidad (parcial/total)
  - e.- Temporalidad: Transitoria/permanente/
  - f.- Estado: recuperado, deterioro progresivo, estable, en recuperación
- 2.- Patologías relevantes
  - a.- Tipo: (desnutrición canal 2, desnutrición canal 3, alcoholismo, drogadicción, HIV, embarazada, lactante, cáncer, artritis, hepatitis, meningitis, cólera, TBC, celiacía, otras, ninguna)
  - b.- Detalle: ampliación de la tipología.-
  - c.- Estado actual: estable, en recuperación, recuperado, deterioro progresivo
  - d.- Temporalidad: transitorio/permanente
  - e.- Grado de inmovilidad (parcial/total)
- 3.- Atención sanitaria
  - a.- Control médico: permanente, eventual.
  - b.- Cuidados especiales: permanente/transitorio - domiciliario/hospitalario
- 4.- Instrumentos reparatorios
  - a.- Tipo de instrumento: (anteojos, audífono, prótesis dental, pierna ortopédica, brazo ortopédico, silla de rueda, muleta, bastón, cuello ortopédico, etc.)
  - b.- Disponibilidad: tiene/no tiene

- 5.- Cobertura de servicio de salud
  - a.- Obra social: si/no e identificar con la sigla en caso afirmativo
  - b.- Coseguro: ídem anterior
  - c.- Prepaga (ídem anterior)
  - d.- Servicio de emergencia: publica o privada e identificar el organismo o empresa, según corresponda.
- 6.- Seguros contratados
  - a.- Seguro de sepelio: si/no
  - b.- Seguro de vida: si/no
  - c.- Empresa a cargo de la cobertura en cada caso

#### VARIABLE EDUCACION

- a.- Tipo de estudios (ninguno, preescolar, primario incompleto, primario completo, secundario incompleto, secundario completo, terciario incompleto, terciario completo, universitario, postítulo, posgrado, otras especializaciones)
- b.- Situación actual: en curso, alcanzado, no cursa
- c.- Títulos que acredita
  - c.1.- De grado
  - c.2.- Terciario
  - c.3.- Posgrado
  - c.4.- Postítulo
- d.- Capacidades que acredita como idóneo (artes y oficios)

#### VARIABLE OCUPACIONAL

- a.- Trabaja (si/no)
- b.- Categoría ocupacional

- Propietario, empleado, independiente, desocupado, jubilado, pensionado, ama de casa
- c.- Sector ocupacional
  - Público, privado, otros
- d.- Rama económica
  - Comercio, agropecuario, industria, construcción, minería, transporte, renta, otros servicios
- e.- Actividad, tarea o función en que trabaja
- f.- Grado de especialización
  - Básico, calificado, muy calificado
- g.- Lugar de trabajo
  - Espacio público, casa de familia, denominación del negocio, empresa, finca o repartición pública.-
- h.- Ingreso mensual de bolsillo (seis dígitos y sin centavos)
- I.- Condición laboral
  - Registrado: si/no
  - Temporario: si/no
  - Permanente: (si/no)
- J.- Total de ingresos mensuales del grupo familiar (seis dígitos y sin centavos)

#### VARIABLE AYUDA SOCIAL

- 1.- Ayuda Social por persona (si/no)
  - a.- Tipo ( identificar el nombre asignado según el plan o programa de gobierno)
  - b.- Temporalidad (transitorio/permanente)
  - c.- Vigencia (fecha de inicio y finalización del beneficio, según el caso)
  - d.- Total ingreso dinerario por persona
- 2.- Ayuda Social para el grupo familiar (si/no)

- a.- Tipo (identificar el nombre asignado según el plan o programa de gobierno)
  - b.- Temporalidad (transitorio/permanente)
  - c.- Vigencia (fecha de inicio y finalización del beneficio según el caso)
  - d.- Total ingreso dinerario para el grupo familiar
- 3.- Total de ingreso dinerario por ayuda social de la familia

#### VARIABLE PARTICIPACION SOCIAL

- a.- Ámbito o lugar donde participa:
- b.- Función o actividad que desarrolla:
- c.- Mes y año de inicio de las actividades

#### VARIABLE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTISTICAS O RECREATIVAS

- a.- Tipo de actividad: (deportiva, artística, recreativa)
- b.- Especialidad: (identificar la especialidad. Ej.: músico, futbolista, basquetbolista, bailarín danza clásica,)
- c.- Nivel: (amateur/profesional)
- d.- Representación: personal / institucional
- e.- Nombre de la institución que representa

#### **Campo D: EL HABITAT FAMILIAR**

##### DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

Superficie total en m<sup>2</sup>:

Superficie vivienda existente m<sup>2</sup>

Superficie de huerta y/o granja existente m<sup>2</sup>

Superficie ocupada por otras instalaciones m<sup>2</sup>

Superficie libre disponibilidad m<sup>2</sup>

## DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA

### a.- Distribución interna

Dormitorios (cantidad)

Baño (cantidad)

Cocina (cantidad)

Comedor (cantidad)

Galería cubierta (m2)

### b.- Servicios disponibles

1.- Evacuación de excretas (marcar lo que corresponda): pozo ciego, cámara séptica, cloacas, no tiene.

2.- Agua para consumo humano

Tipo de provisión de agua: (marcar lo que corresponda):

Cañería interna, grifo en la casa, grifo público, cisterna móvil, pozo bomba eléctrica, pozo bomba manual, pozo aljibe, acequia, madrejón, vertiente.

Instalación interna: (para marcar lo que corresponda):

Agua caliente: (si/no) Baño (si/no) cocina (si/no)

Agua fría: si/no) Baño (si/no) Cocina (si/no)

3.- Provisión de combustible (marcar lo que corresponda)

Gas natural, gas garrafa, querosene, carbón, leña, desechos.

4.- Otros servicios (consignar si/no en cada caso)

Suministro eléctrico domiciliario, tv cable, internet

5.- Características del baño (consignar si/no según corresponda)

Inodoro con botón de arrastre, inodoro sin botón de arrastre, letrina, bidet, ducha, lavatorio.

### c.- Equipamiento disponible (indicar cantidad según el caso)



Camas, colchones, frazadas, sillas, mesas, cocina a gas, cocina a querosene, braceró, horno de barro, horno ecológico, televisores, heladera eléctrica, heladera a querosene o gas, freezer, computadoras.

d.- Características de la construcción

- 1.- Pisos (consignar con x lo que corresponda)  
Mosaico o similar, cementado, ladrillo, tierra, laja  
Material predominante: (indicar de las opciones anteriores lo que predomina en la casa)
- 2.- Pared (consignar con x lo que corresponda)  
Ladrillo, bloque de cemento, adobe, ramada, placas de yeso o similar  
Material predominante: elegir de lo anterior lo que corresponda
- 3.- Revoques  
Revoque interno si/no Porcentaje existente:  
Revoque externo si/no Porcentaje existente:
- 4.- Techos (marcar con x lo que corresponda)  
Losa, chapa o similar, teja, ramada, membrana expuesta, torteado de barro, torteado de barro con plástico.  
Material predominante: De las opciones anteriores la que corresponda.
- 5.- Aberturas (marcar con x la opción que corresponda)  
Completa (todas las aberturas colocadas y con vidrio incluido según el caso)  
Incompleta (faltante de alguna abertura o de la colocación de vidrios)  
Precaria (lona, plástico, chapa o madera de cierre provisorio)

## INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS

- a.- Huerta familiar
  - Superficie de la huerta en m<sup>2</sup>
  - Tipo de producción:
- b.- Granja Familiar
  - Superficie de la granja en m<sup>2</sup>
  - Tipo de producción:
- c.- Otras instalaciones
  - Tipo:
  - M<sup>2</sup>:

## CONDICION AMBIENTAL DEL INMUEBLE

- a.- Forestación en acera
  - Cantidad de árboles existentes:
  - Antigüedad en años:
  - Estado: (malo, regular, bueno)
- b.- Forestación interna
  - Cantidad de árboles y plantas frutales:
  - Especies existentes:
- c.- Cantidad de animales domésticos:
- d.- Focos infecciosos internos  
(basurero a cielo abierto, aguas estancadas, chatarras, etc.

## **Campo E: DEMANDA SOCIAL**

(según la opinión del vecino)

- a.- De carácter público
  - Tipo de demandas:
  - Grado de prioridad:

b.- De carácter familiar

Impacto de la demanda (para el grupo familiar, para un miembro del grupo familiar)

Descripción del tipo de demandas y el grado de prioridad

Identificación del posible beneficiario

### **Campo F: REGISTRO DE TRÁMITES**

Por cada gestión o trámite iniciado debe registrarse:

Nº de trámite, fecha de inicio del trámite, motivo, gestiones realizadas (fecha, organismo y tipo de solicitud), resultado del trámite, tiempo total de gestión, notificación final del interesado.-

## **DATOS BÁSICOS PARA EL RELEVAMIENTO SOCIOECONÓMICO DEL AREA PROGRAMATICA**

### **1.- ANTECEDENTES POBLACIONALES**

- Distribución poblacional de carácter económico, rural o urbana, por sexo y grupo etareos.
- Clasificación étnica de la población.
- Lenguaje principal y dialectos.
- Rasgos culturales más sobresalientes.
- Eventos tradicionales de carácter popular.
- Antecedentes históricos de la comunidad.

### **2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA COMUNIDAD**

- Descripción de las organizaciones existentes.
- Denominación, tipo y objeto de las organizaciones.
- Grado de cumplimiento de los fines y de representatividad.
- Situación dirigencial.
- Situación jurídica y patrimonial.
- Grado de participación social.

### **3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA**

- Límites geográficos
- Extensión territorial
- Geomorfología
- Tipo de suelo

- Cuencas hídricas
- Condiciones climáticas
- Vegetación, fauna y minería.

#### **4.- ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- Tipo de producción principal y secundaria.
- Cantidad y calidad de producción.
- Mercado existente. Posibilidades de expansión.
- Puestos de trabajo que genera.
- Origen de los insumos.
- Infraestructura de producción existente (ocupada y desocupada).
- Condiciones financieras actuales.
- Niveles de desocupación y subocupación.
- Nivel de ingresos población laboral
- Cobertura social.

#### **5.- INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

- Redes de caminos.  
Identificación, tipo, extensión, estado actual y capacidad de mantenimiento y conservación.
- Teléfonos y otros medios alternativos de comunicación.  
Cantidad de teléfonos domiciliarios y públicos existentes, estado de funcionamiento general, necesidad de cobertura, planes existentes.  
Identificación de otras alternativas comunicacionales.
- Medios masivos de comunicación  
Cantidad, tipo, identificación, estado actual y necesidad de cobertura.

- Medios de transporte  
Cantidad, tipo, identificación, estado actual, necesidad de cobertura.
- Red de alumbrado público y domiciliario  
Tipo, estado actual y cobertura requerida.
- Combustible domiciliario  
Tipo, estado actual y necesidad de cobertura.
- Educación  
Cantidad, tipo y denominación de los establecimientos y población asistida. Problemas notorios. Planes existentes. Experiencias con salida laboral. Participación social.
- Salud  
Denominación y cantidad de establecimientos disponibles, tipo de servicio que se brinda y población asistida. Problemas notorios. Planes existentes. Participación social.
- Vivienda  
Planes existentes de construcción y mejoramiento.  
Proyección de déficit habitacional  
Planes existentes  
Problemas notorios.
- Alternativas no convencionales en materia de construcción y fabricación de materiales. Participación social.
- Eliminación de excretas  
Tipo y descripción de la infraestructura existente. Problemas notorios. Planes existentes.
- Red de agua potable  
Descripción de la infraestructura existente. Problemas notorios. Planes existentes.

## **6.- COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS POR EMERGENCIA SOCIAL O CATASTROFE NATURAL**

- Tipo de servicio o cobertura.
- Origen del servicio o cobertura
- Cantidad de beneficiarios.
- Modalidad operativa
- Presupuesto asignado
- Necesidades no cubiertas
- Participación social
- Participación del gobierno municipal

## **7.- PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

- Identificación, tipo y descripción de acciones específicas.
- Identificación de la problemática.
- Grado de participación social y gubernamental en la temática.

## FORMATO GUIA PARA EL RELEVAMIENTO DEL ÁREA OPERATIVA

### A-DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

Denominación del área: \_\_\_\_\_  
-----

Limites \_\_\_\_\_  
-----

Extensión \_\_\_\_\_

Condiciones climáticas \_\_\_\_\_

#### GEOMORFOLOGÍA:

Tipo de suelo: \_\_\_\_\_  
-----

Cuenca hídrica principal: \_\_\_\_\_  
-----

Vegetación y fauna predominante \_\_\_\_\_  
-----

### B-SITUACIÓN SOCIAL

#### ASPECTOS POBLACIONALES

Población total estimada: \_\_\_\_ subtotal rural: \_\_\_\_ subtotal urbano: \_\_\_\_\_

Clasificación étnica: \_\_\_\_\_  
-----

Lenguaje principal y dialectos: \_\_\_\_\_  
-----

Rasgos culturales principales: \_\_\_\_\_  
-----

Eventos culturales de carácter popular: \_\_\_\_\_  
-----



Antecedentes históricos relevantes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

Camino de acceso: \_\_\_\_\_ Tipo: Tierra \_\_\_ Ripio \_\_\_ Asfalto \_\_\_\_\_  
Identificación: \_\_\_\_\_  
Estado: Malo \_\_\_ Regular \_\_\_ Bueno \_\_\_ Muy Bueno \_\_\_\_\_  
Problemas notorios: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Alternativas de solución: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

¿Hay teléfono público? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_  
¿Hay teléfonos domiciliarios? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_  
¿Hay servicio radioeléctrico? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_  
¿Hay servicio de UHF? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_  
Problemas notorios: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Alternativas de solución: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

¿Hay televisión? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos canales? \_\_\_\_\_

¿Hay radios? \_\_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

¿Hay radios FM? \_\_\_\_\_ ¿Cuántas? \_\_\_\_\_

Problemas notorios: \_\_\_\_\_

Alternativas de solución: \_\_\_\_\_

TRANSPORTE

TIPO	FRECUENCIA SEMANAL	CALIDAD DEL SERVICIO		
		MALO	REGULAR	BUENO
Ómnibus				
Remises				
Aéreo				
Ferrocarril				
Otros				

Problemas notorios: \_\_\_\_\_

Alternativas de solución: \_\_\_\_\_

ALUMBRADO PÚBLICO (Descripción del servicio-problemas notorios- alternativas de solución) \_\_\_\_\_

AGUA (Descripción del servicio- problemas notorios- alternativas de solución)

SANITARIOS (Descripción del servicio-problemas notorios- alternativas de solución)

COMBUSTIBLE DOMICILIARIO (Descripción del servicio- problemas notorios- alternativas de solución)

EDUCACION

ESTABLECIMIENTO	POBLACION ASISTIDA	% DE DESERCIÓN ESCOLAR	ESTADO DEL EDIFICIO ESCOLAR			
			M	R	B	MB

Problemas notorios: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Alternativas de solución: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SALUD

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	POBLACION ASISTIDA	CAPACIDAD OPERATIVA			
			M	R	B	MB

Patologías predominantes (Cantidad de casos: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_)  
SIDA \_\_\_\_\_ Alcoholismo \_\_\_\_\_ Drogadicción \_\_\_\_\_ Desnutrición \_\_\_\_\_  
Discapacidad \_\_\_\_\_ Otras patologías \_\_\_\_\_

VIVIENDA

Cantidad de viviendas existentes en estado normal: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cantidad de viviendas precarias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Déficit habitacional: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Problemas notorios: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Alternativas no convencionales de construcción: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SEGURIDAD (Servicio Disponible-Problemas notorios-Alternativas de solución) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SITUACION LABORAL

Sector Privado

Actividad principal: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Actividades complementarias: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Impacto ocupacional:  
población ocupada \_\_\_\_\_ subocupada: \_\_\_\_\_ desocupada: \_\_\_\_\_  
Promedio de ingresos de empleados del sector: \_\_\_\_\_

Sector Público

Organismos: \_\_\_\_\_

Cantidad total de empleados: \_\_\_\_\_ ingreso mensual total: \_\_\_\_\_

#### SITUACIÓN AMBIENTAL

Acciones específicas que se desarrollan: \_\_\_\_\_

Problemas notorios: \_\_\_\_\_

Alternativas de solución: \_\_\_\_\_

#### EMERGENCIAS

Antecedentes sobre contingencias producidas: \_\_\_\_\_

Problemas notorios observados: \_\_\_\_\_

Alternativas de solución: \_\_\_\_\_

#### ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES

Denominación	Tipo de actividad	Representante	N° Legajo
--------------	-------------------	---------------	-----------

_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ECONOMIA SOCIAL (UPES)

Denominación	Tipo de actividad	Representante	N° de Legajo
--------------	-------------------	---------------	--------------

---

---

GRUPOS DE TRABAJOS SOLIDARIOS (GTS)

Denominación	Tipo de actividad	Representante	N° de Legajo
--------------	-------------------	---------------	--------------

---

---

## **DATOS BASICOS PARA LA HABILITACION DEL LEGAJO ORGANIZACIONAL TERRITORIAL**

- Número de legajo
- Fecha última encuesta
- Encuestador
- Denominación de la organización
- Rubro /tipo
- Objeto
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Localidad
- Autoridades (Apellido y nombre / domicilio / teléfono / e-mail / cargo / duración del mandato)
- Total de dirigentes vinculados a la organización:
- Situación legal institucional (Registro n°/tipo societario/ otros antecedentes)
- Situación patrimonial (breve descripción de los bienes más relevantes disponibles, indicando su valor estimado y estado de conservación)
- Antecedentes como contribuyente fiscal
- Situación financiera (estado actualizado y origen de los fondos)
- Grado de participación social (breve reseña)
- Plan de actividades (breve reseña de los emprendimientos previstos, de al menos un año posterior)
- Proyectos en marcha
- Proyectos en Gestión

**FORMATO GUÍA PARA LA HABILITACIÓN DEL LEGAJO DE UNA  
UNIDAD PRODUCTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (UPES)  
FORMULARIO A**

FORMULARIO A LEGAJO N°: \_\_\_\_\_  
UPES Fecha última encuesta: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
Encuestador: \_\_\_\_\_

RELEVAMIENTO ORGANIZACIONAL

DENOMINACION DE LA ORGANIZACIÓN: \_\_\_\_\_

PROPÓSITO: \_\_\_\_\_

OBJETIVOS: \_\_\_\_\_

METAS: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIOS: \_\_\_\_\_

LOCALIZACION: \_\_\_\_\_

PERÍODO DE EJECUCIÓN: \_\_\_\_\_

RECURSOS ASIGNADOS: \_\_\_\_\_

HUMANOS: \_\_\_\_\_

MATERIALES: \_\_\_\_\_

FINANCIEROS: \_\_\_\_\_



RESPONSABLES. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

COMO SE PREVÉ LA PARTICIPACION SOCIAL: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OTROS ANTECEDENTES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FORMATO GUÍA PARA LA HABILITACIÓN DEL LEGAJO DE UNA  
UNIDAD PRODUCTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (UPES)  
FORMULARIO B**

FORMULARIO B

LEGAJO N°: \_\_\_\_\_

UPES

Fecha última encuesta: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Encuestador: \_\_\_\_\_

**RELEVAMIENTO ORGANIZACIONAL**

DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN: \_\_\_\_\_ ARCHIVO N° \_\_\_\_\_

RUBRO: \_\_\_\_\_ SECTOR: \_\_\_\_\_ TIPO: \_\_\_\_\_

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ANUAL: \_\_\_\_\_

VOLUMEN DE INGRESOS ANUALES: \_\_\_\_\_

VOLUMEN DE COSTO/INGRESO ANUAL: \_\_\_\_\_

INCIDENCIA SOBRE COSTOS DE LOS GASTOS DE FLETES Y ADUANEROS: \_\_\_\_\_

MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PRINCIPALES: \_\_\_\_\_

TIPO

ORIGEN

VOLUMEN ANUAL

SITUACIÓN DE MERCADO

¿DÓNDE Y A QUIÉN SE VENDE LO PRODUCIDO? \_\_\_\_\_

NIVEL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

BAJA \_\_\_\_\_ MEDIA \_\_\_\_\_ ALTA \_\_\_\_\_

NIVEL DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS:

BAJOS \_\_\_\_\_ MEDIOS \_\_\_\_\_ ALTOS \_\_\_\_\_

¿EXISTEN CONDICIONES MONOPÓLICAS? \_\_\_\_\_

¿PORQUÉ MOTIVOS? \_\_\_\_\_

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES COMPETIDORES? \_\_\_\_\_

¿EXISTEN PRODUCTOS SUSTITUTOS? \_\_\_\_\_ ¿CUÁLES? \_\_\_\_\_

POSIBILIDADES DE EXPANSIÓN DE MERCADO: \_\_\_\_\_

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE (Breve descripción, consignando el nivel de ocupación y el grado de conservación)

### IMPACTO SOCIAL

Cantidad de puestos de trabajo que genera:

Permanentes: \_\_\_\_\_ Transitorios: \_\_\_\_\_

Especialidades principales: \_\_\_\_\_

Otros efectos vinculantes: \_\_\_\_\_

### IMPACTO AMBIENTAL



**GUÍA PARA LA REALIZACIÓN  
DE UNA ENCUESTA DE HOGAR  
SOBRE DATOS BÁSICOS SOCIALES,  
ECONÓMICOS Y CULTURALES  
(Instructivo para el llenado del formulario)**

**IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO:** Asignar a cada encuesta de hogar un número que será correlativo desde el 01 en adelante por cada Área Operativa.

**Campo A : IDENTIFICACIÓN DE LA ENCUESTA**

- 1.- **Municipio:** consignar por ejemplo, “Animaná”
- 2.- **Localidad:** consignar, por ejemplo “Pueblo de Animaná”, “San Antonio” o “Corralito”, según corresponda.
- 3.- **Área Operativa:** consignar una letra en orden alfabético según lo determinado por la organización de la encuesta.
- 4.- **Encuestador:** consignar el nombre del grupo que realiza la encuesta
- 5.- **Encuestado:** La familia encuestada se identificará con el apellido por el que más se la conoce en el pueblo. Ejemplo: Familia de Cesar Mamaní.
- 6.- **Domicilio:** El domicilio de la familia encuestada debe consignarse detalladamente (nombre de la calle, número de casa, número de departamento o medidor, barrio, etc.)
- 7.- **Teléfono:** consignar entre paréntesis F o M . Es decir Fijo o móvil, según corresponda. Indicar código de área y número completo.
- 8.- **Email:** Consignar dirección del correo electrónico más usado de la familia en forma clara y completa.

### **Campo B: POBLACIONAL**

Indicar en cada casillero la cantidad de personas que viven en el domicilio encuestado, distribuido por rango de edad.

### **Campo C.- EDUCACIONAL**

Indicar en cada casillero la cantidad de miembros de la familia distribuidos según el nivel de educación alcanzado.

### **Campo D: SALUD**

Consignar la cantidad de miembros que se incluye en cada categoría.

Luego, en “otras patologías” consignar el tipo de patología y cantidad de miembros involucrados, solo debe tenerse en cuenta casos de enfermedades prolongadas o permanentes que afectan la vida normal de la persona. Ej.: Cáncer, Diabetes, etc.

En cuanto a “Obra social”, especificar la cantidad de miembros de la familia que cuenta con beneficio de obra social.

### **Campo E : VIVIENDA**

**1.- Donde viven:** marcar con (x) lo que corresponda.- Arrendatario: vive en forma permanente en propiedad de un tercero y debe compartir con el dueño parte de lo producido. Prestatario: vive en propiedad de otro en forma gratuita. Mediero: vive en propiedad de otro por acuerdo económico para producir con beneficio distribuido en partes iguales. Condominio: Vive en casa propia con otras familias. Ocupante: asentado en terreno fiscal o privado sin acuerdo con el propietario.

**2.- Distribución interna:**

Ambientes: consignar uno, dos, tres o más según corresponda con una (x)

Baño disponible: consignar (1) sin ducha, (2) con ducha y (3) con ducha agua caliente.

Cocina disponible: consignar (1) sin agua caliente y (2) con agua caliente.-

Galería cubierta: Es decir con techo, consignando en metros cuadrados. Si no existe galería cubierta consignar (0) o bien los metros cuadrados que correspondan en dos dígitos . Ej. ( 08).

Terreno no cubierto: se entiende por la superficie disponible sin construcción, consignando total de metros cuadrados en dos dígitos. Ej. ( 23), (09).

**3.- Servicio sanitario:** marcar con (x) lo que corresponda.

**4.-Servicio de agua:** marque con (x) lo que corresponda.

**5.- Combustible de cocina:** marque con (x) lo que corresponda.

**6.- Mobiliario básico:** en cada opción marcar la cantidad disponible en dos dígitos. Ej. (03).

**7.- Materiales de construcción:** En el sector PISO, PARED Y TECHO consignar con (x) lo que corresponda.- En el caso de ABERTURA, se entiende por **“completo”** cuando dispone de todas las ventanas y puertas colocadas y con vidrios. En **“incompleto”** es el caso en que falta colocar alguna abertura o vidrios y **“precario”** cuando no tienen aberturas y son cubiertas con plásticos, lonas, cartones, etc.

## **Campo F: OTROS SERVICIOS**

Consignar con (x) lo que corresponda, a excepción de “teléfonos celulares” en cuyo caso se consignará la cantidad de aparatos celulares que se disponen en la casa.

### **Campo G: OCUPACIONAL**

Consignar la cantidad de personas que trabajan y luego discriminar cuantos lo hacen como empleados y cuantos por cuenta propia. En el casillero siguiente consignar estimativamente el total de dinero en mano que ingresa al hogar por trabajo. Seguidamente enunciar los oficios ( carpintero, albañil, artesano, etc.) o profesiones (abogado, médico, docente, enfermero, etc.) que acreditan los miembros de la familia.

### **Campo H: AYUDA SOCIAL**

- 1.- Asignación universal por hijo: consignar en dos dígitos la cantidad de beneficiarios. Ej.: (03).
- 2.- En cuanto a otras ayudas que perciben, preguntar que otro tipo de ayuda económica recibe: Ej. (pensión 7 hijos, garrafa solidaria, pensión por discapacidad, etc. ), consignando la cantidad de beneficiarios en cada caso.  
Finalmente consignar un estimativo total del dinero que recibe en mano la familia por los distintos conceptos de ayuda social.

### **Campo I ASPECTOS CULTURALES**

**Agradecen a la Pachamama:** consignar si/no

**Cantan bagualas o coplas:** consignar la cantidad de personas que en la familia lo hacen

**Leyendas relevantes:** consignar en cada caso el nombre con el cual las conocen (Ej.: Coquena)

**Alimentos autóctonos que consumen:** consignar por ejemplo charqui, patay, arrope, aloja, etc.

**De donde provienen sus antepasados:** Consignar el lugar, con el agregado de la provincia y/o país. Si se consideran descendientes de algún pueblo originario, agregar el nom-



ENCUESTA DE HOGAR N°

MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		AREA OPERATIVA:		ENCUESTADOR:	
ENCUESTADO:		DOMICILIO:		TEL:		Email:	
POBLACIONAL		HABITACIONAL		MATERIAL DE CONSTRUCCION		OTROS SERVICIOS	
Miembros de la Familia	Donde viven	Servicio de agua	Material de construcción	energía eléctrica	OBRA O SERVICIO PUBLICO PARA		HACER O MEJORAR
de 71 o más años	Casa propia	cañería interna	PISO	TV cable			
de 70 a 60 años	Casa alquilada	grifo en la casa	mosaico o simili	TV aire			
de 59 a 50 años	arrendatario	grifo público	cementado	Telefono fijo			
de 49 a 35 años	prestatario	sistema móvil	ladrillo	Telef.celulares			
de 34 a 20 años	mediero	pozo bomba el.	tierra	internet			
de 19 a 14 años	casa condominio	pozo aljibe	PARED	OCUPACIONAL			
Total de miembros	ocupante	asequia	ladrillo	Cuantos trabajan			
<b>EDUCACIONAL</b>		madrelejón	bloque	Como empleados			
Nivel de estudio	Un ambiente	vertiente	adobe	Por cuenta propia			
Primario incompleto	2 ambientes	Combustible cocina	ramada	Total de ingresos			
Primario	3 o más ambientes	gas natural	con reboque	\$			
Secund.incompleto	baño disponible	gas garrafa	TECHO	Oficios o Profesiones			NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA
Secundario	cocina disponible	querosén	losa				FAMILIA
terciario	galeria cubierta	carbón	chapa o simil				
Univers.incomp.	terreno no cubierto	leña o desecho	teja				
Universitario	<b>Servicio Sanitario</b>	<b>Mobiliario básico</b>	ramada	AYUDA SOCIAL			
	Pozo ciego	camas	ABERTURAS	Asig.Univers.p/hijo			
	cámara Séptica	cocina		Otras ayudas que reciben			
Embarazada	Cloacas	heladera					
Lactante	No tiene	TV					
Desnutridos		<b>ASPECTOS CULTURALES</b>					DONDE PARTICIPAN
Otras patologías	Realizan agradecimiento a la Pachamama		Cantan bagualas				Iglesia
	Leyendas relevantes						Partido político
	Alimentos autóctonos que consumen						gremio o sindicato
Cuantos cuentan con	De donde provienen los antepasados de su familia:			Ingreso total por ayuda			grupo comunitario
Obra Social?				\$			Asoc. Deportiva o cultural

